COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vicepresidencia

ENCUENTROS REGIONALES
PACIFICO

2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vicepresidencia

Gustavo Francisco Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Francia Elena Márquez Mina
Vicepresidenta de la República de Colombia

Ginna Marcela Rivera Rodríguez
Jefe de Gabinete

Francesca Mcqoid
Gerente de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+

July Tatiana Rosero Triana
Asesor

Alvaro Suárez Camacho
Profesional

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vicepresidencia

Encuentros regionales para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI

GERENCIA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGBTIQ+

Cali, Valle del Cauca

29 y 30 de agosto de 2023

Coordinación: Diana Patricia Pulido Martínez
Sistematización: Simonne Montoya González, Wilson Martínez Ramírez

CONTENIDO

CONTEXTO GENERAL 3
DISEÑO METODOLÓGICO 11
A. METODOLOGÍA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN 15
CONVOCATORIA 16
SELECCIÓN 16
B. DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS ENCUENTROS REGIONALES 24
RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL PACÍFICO 36
A. Caracterización de las personas asistentes **..... 36**
RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL PACÍFICO 49
I. Cartografía social y DOFA 49
II. Agendas sociales en clave territorial 85
DIAGNÓSTICO REGIONAL PACÍFICO 122
CONCLUSIONES ENCUENTRO REGIONAL PACÍFICO 125

CONTEXTO GENERAL

En el marco del cumplimiento de las funciones que el señor presidente de la República Gustavo Petro Urrego delegó a la vicepresidenta Francia Elena Márquez Mina, a través del Decreto 1874 de 2022, que en el artículo 12 consagró:

> *"(…) Confiar a la vicepresidenta de la República la misión de coordinación interinstitucional e intersectorialmente el desarrollo de la política pública dirigida a poblaciones diversas LGBTIQ+ (…)".*

Y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución 0048 de 2023 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE que creó la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ adscrita a la Vicepresidencia de la República de Colombia, estipulando en el artículo 5:

> *"(…) El Grupo Gerencia Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ del Despacho de la vicepresidenta de la Republica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, tendrá las siguientes funciones:*
>
> *(…)*
>
> *4. Apoyar a la vicepresidenta de la Republica en la orientación y coordinación con las entidades competentes, para la formulación e implementación de las diferentes políticas públicas de no discriminación y garantía de derechos para personas LGBTIQ+.*
>
> *5. Apoyar a la instancia de articulación y coordinación intersectorial para personas LGBTIQ+.*
>
> *6. Coordinar y articular acciones para el establecimiento de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación a la política pública nacional LGBTIQ+ así como decisiones judiciales para la garantía de derechos.*

7. Establecer, en coordinación con actores e instancias gubernamentales y no gubernamentales, sector privado, y sociedad civil, lineamientos y recomendaciones que permitan avanzar hacia un sistema de inclusión y respeto de derechos de la población LGBTIQ+.

(…)

9. Coordinar y articular el desarrollo de estrategias de comunicación y difusión sobre la política pública LGBTIQ+ con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Vicepresidencia.

(…)

12. Formular iniciativas legales y reglamentarias para la garantía de derechos de poblaciones LGBTIQ+.

13. Desarrollar estrategias de prevención de violencias a población LGBTIQ+ con enfoque rural.

14. Representar a la vicepresidenta de la Republica por delegación a comisiones, consejos, eventos y reuniones que le sean asignados para la coordinación de la política pública LGBTIQ+ (…)".

Así, en atención a las referidas misiones, funciones y competencias que le revisten, la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República, se propuso en su plan de trabajo la recolección participativa de insumos para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI - PPNLGBTI (Decreto 762 de 2018), teniendo en cuenta que el Plan de Acción de esta política pública culminó su periodo de ejecución en el año 2022, al haber sido estructurado por el Ministerio del Interior para el periodo 2018-2022.

Esta iniciativa de recolección de insumos para la actualización de la PPNLGBTI, obedece también a la concreción que el Plan Nacional de Desarrollo: Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 – PND estipuló en sus bases sobre la población LGBTIQ+ del país como parte de

los actores diferenciales para el cambio. En este acápite, se reconoce que, para el logro de una Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación se deben generar transformaciones orientadas al logro de una *"sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, cultural y político basadas en el género y la orientación sexual. La diversidad será fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión"* (Bases PND, 2022, p.219).

En igual sentido, el PND en sus bases indica que, para la población LGBTIQ+ del país, debe ser una realidad sin obstáculos la posibilidad de avanzar en el ámbito económico, de participar de la vida política sin discriminaciones y de acceder de forma segura y pertinente a los derechos a la educación, la salud, el trabajo, la cultura, el deporte y la oferta pública en general. En atención a lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 estipuló en su artículo 4 que la población LGBTIQ+ como actores diferenciales, es parte integral de las transformaciones propuestas por el PND.

Ahora bien, el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo reconoce también que en la realidad las variables relacionadas con la diversidad en orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género en las estadísticas existentes no permiten realizar un análisis juicioso de la situación real de este grupo poblacional. Y, no obstante, reconoce también que existe un continuum de discriminación en contra de estas personas que comienza en el ámbito familiar y educativo, rechazo que afecta directamente los logros académicos y económicos de estas personas respecto de la generación de ingresos.

Situación que se repite en el plano de acceso al derecho fundamental a la salud de las personas del sector poblacional LGBTIQ+, el cual es limitado, según las bases del PND, por servicios no pertinentes y de baja calidad, lo que afecta de manera diferencial y mayoritaria a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas adultas mayores.

Todo lo anterior se traduce en un escenario de violencias y vulneraciones sistemáticas de derechos fundamentales de la población LGBTIQ+ que,

aunado al contexto de conflicto armado como lo reconoce el documento de bases del PND:

> *"(…) va en contravía de la gran apuesta por una paz total en todo el territorio colombiano. Como ha demostrado la Comisión de la Verdad, la violencia en el marco del conflicto armado contra la población LGBTIQ+ se encuentra agravada por la legitimidad que se les da a estas violencias, particularmente la que se presenta contra líderes y defensoras de derechos humanos y contra quienes luchan por la reivindicación de sus derechos (…)"* (Bases PND, 2022, p.219).

Así pues, el actual PND propone acciones orientadas a superar dichas situación de vulneración de derechos fundamentales, las referidas barreras de acceso y a erradicar las múltiples violencias en contra de las personas con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas, entre ellas, (1) el acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación contra personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, (2) la construcción del tejido social diverso, con garantía de derechos y sin discriminación y (3) el fortalecimiento de la institucionalidad.

Es precisamente en este conjunto de acciones, especialmente en el segundo y tercero, donde encuentra fundamento axiológico y misional la planeación metodológica y logística, así como también la ejecución de los Encuentros Nacionales para la Actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, por parte de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia, pues en el grupo temático de (2) la construcción del tejido social diverso, con garantía de derechos y sin discriminación, las bases del Plan Nacional de Desarrollo indican que para concretar esa construcción, se deberá promover *"la participación de las personas LGBTIQ+ y de sus organizaciones en el desarrollo de la política de Paz Total del Estado colombiano y en diferentes instancias de toma de decisión"* (Bases PND, 2022, p.222).

En materia de (3) fortalecimiento de la institucionalidad, el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo explicita:

> ***"(…) Se actualizará la política pública para las poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, desde un proceso participativo que fortalezca la transversalización efectiva de acciones en los sectores de la administración pública (…)"*** **(Bases PND, 2022, p.222).**

Este panorama jurídico-política es el que termina por justificar e incentivar que, desde la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ se prioriza la recolección de insumos para la actualización del Decreto 762 de 2018, en cumplimiento del Decreto de Misiones y de la Resolución que la crea, así como también de lo estipulado por las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

CONTEXTO TERRITORIAL

El Pacífico colombiano es una unidad geográfica y una región natural que abarca los territorios de cuatro departamentos: Chocó, Valle del Cauca (Buenaventura), Cauca y Nariño. Su territorio comparte unas características similares: vegetación selvática y cuencas hidrográficas sobre valles amplios e inundables, y algunas veces pantanosos donde sobresalen la Serranía de Baudó en el departamento de Chocó y la cordillera de los Andes en los departamentos de Cauca y Nariño.

La región está localizada al occidente de Colombia sobre una superficie superior a los 116 mil km2. De oriente a occidente, está enmarcada por la Cordillera Occidental y el litoral del Océano Pacífico extendiéndose, de norte a sur, entre el Golfo de Urabá, sobre el mar Caribe, y la frontera con Panamá, hasta la frontera con Ecuador.

Hay cuatro elementos notables en el medio ambiente que caracteriza al Pacífico colombiano: (1) La presencia del mar, que no es solo el Océano Pacífico sino su variabilidad climática; (2) el relieve andino, que no es solo la Cordillera Occidental, sino la dificultad que esta impone en la comunicación con otras regiones; (3) la riqueza hidrográfica, ríos y cuerpos de agua, que más allá de la explotación artesanal del oro no se traduce en una fuente de riqueza y solo medianamente resuelve el problema de comunicación al interior de la región; y (4) el clima, la condición de humedad y la precipitación excesiva, una de las más altas del mundo, desafían a las condiciones de vida de sus habitantes.[1]

Cuando se habla de Región Pacífica Colombiana se hace referencia a aquellos territorios en donde sus pobladores mantienen unidad en su historia, cultura, uso y apropiación del territorio compartido, respecto a la Cuenca del Pacífico. Por lo tanto, se parte de la diferenciación de las posibles conexiones económicas con otros territorios, y se resalta la reivindicación de los grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes) en donde la ancestralidad juega un papel determinante en el reconocimiento

[1] Banco de la república (2009), Economía regional. Revisado en: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-116.pdf, geografías físicas, pag 7.

de territorios tradicionalmente habitados, lo que implica que constituyen su hábitat y donde desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción.

Las comunidades que habitan en la región han registrado históricamente altos niveles de riesgo debido a la persistencia del conflicto armado, la variedad de grupos armados irregulares involucrados en un entorno de múltiples de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Todo lo cual se traduce en acciones violentas, sumadas a factores como la ocupación y despojo de sus territorios, la minería ilegal no artesanal, la erradicación forzada de cultivos ilícitos a través de aspersiones aéreas, la precariedad en la prestación de los servicios públicos, la baja cobertura en salud, la deficiente calidad de la educación, la precaria infraestructura vial y de telecomunicaciones. Todas estas son situaciones ponen en grave riesgo la seguridad alimentaria, la autonomía de los territorios, sus costumbres, tradiciones y creencias; y, por ende, su conservación y supervivencia como grupos étnicos.[2]

Para este ejercicio, también se vinculan los municipios del Urabá Antiqueño, que comparten dinámicas territoriales y poblacionales, y que aportan de esta manera a la actualización de la política pública LGBTIQ+.

Frente a las violencias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI, a continuación, se detallan algunas estadísticas por departamento:

Departamento	Homicidios Feminicidios	Violencia Policial	Amenazas	Discriminación y Hostigamiento	Total Víctimas
Valle del Cauca	25	10	390	281	706
Antioquia	24	19	275	229	547
Cauca	8	1	105	14	128
Nariño	8	3	57	4	72
Chocó	3	0	42	3	48

Tabla elaborada con base en ""Tabla 3. Consolidado de datos estadísticos de violencias contra personas LGBTIQ+ por departamentos del año 2022"" del informe No se mata lo que no se olvida 2022, realizado por Caribe Afirmativo"

[2] Defensoría del pueblo (2016). Problemática Humanitaria en el Región Pacífica colombiana revisado en: https://acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11053.pdf

Para el caso del Urabá Antioqueño, se reflejan las estadísticas totales del departamento de Antioquia.

Teniendo en cuenta lo anterior, el encuentro de la región pacífica fue realizado en la ciudad de Santiago de Cali, elegida porque estratégicamente es el centro de la región y se facilita la movilidad de las personas participantes. Además, Valle del Cauca fue, en 2022, el segundo departamento del país con mayor número de violencias registradas contra personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no heteronormativas. En este departamento se registraron 25 homicidios por prejuicio (la cifra más alta del país), 10 casos de violencia policial, 390 amenazas, 281 casos de hostigamiento contra población OSIEGNH[3].

[3] Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf

DISEÑO METODOLÓGICO

Teniendo en cuenta el fundamento de política de gobierno anteriormente esbozado, que sustenta la realización de acciones efectivas dirigidas a la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, y en cumplimiento con lo dispuesto por los distintos instrumentos jurídicos y normativos que soportan la tarea de actualización de esta política, desde Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ se propuso la recolección de insumos para esta actualización, a partir de la realización de encuentros nacionales por regiones del país en los que se escuchara y recogiera las perspectivas de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de los diferentes territorios de Colombia; quienes además de la disidencia sexo-género-deseo encarnaran también otras características poblacionales determinantes como la pertenencia étnico-racial, la discapacidad, el habitar en la ruralidad, el ser víctimas del conflicto armado, el ser líderes o lideresas, firmantes de paz, la edad en las múltiples etapas del ciclo de vida, entre otras.

Todo ello, no sólo para aplicar lo dispuesto en las bases del PND respecto a la exigencia de un proceso participativo para esta misión de actualización, sino también para hacer frente, de forma reparadora y sub sanadora, a una de las principales falencias identificadas en la expedición de la Política Pública Nacional LGBTI (Decreto 762 de 2018) y a su Plan de Acción (2018-2022), instrumentos de política pública que no fueron diseñados mediante un proceso de participación ampliado de la sociedad civil, excluyendo así las visiones, necesidades y reclamaciones de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género del país, especialmente las de quienes habitan territorios más alejados de la centralidad, encarnan pertenencias étnico-raciales no hegemónicas, tienen discapacidad, viven y conviven con VIH, etc., y cuyos lugares de enunciación y experiencias de vida no pueden homogeneizarse con las de las personas LGBTI de las principales ciudades del país.

En este sentido, se diseñó la estrategia de los Encuentros Regionales LGBTIQ+ para la actualización de esta política pública, con el fin de agrupar los territorios del país en 5 regiones a ser visitadas por el equipo de la Gerencia para poder dialogar e intercambiar ideas, necesidades y

propuestas en favor de la vida y los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas.

Las 5 regiones elegidas fueron las siguientes:

1. REGIÓN PACÍFICO

El encuentro regional Pacífico se realizó en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, los días 29 y 30 de agosto de 2023.

Esta cuidad fue elegida porque estratégicamente es el centro de la región y se facilita la movilidad de las personas participantes. Además, Valle del Cauca fue, en 2023, el segundo departamento del país con mayor número de violencias registradas contra personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no heteronormativas. En este departamento se registraron 25 homicidios por prejuicio (la cifra más alta del país), 10 casos de violencia policial, 390 amenazas 281 casos de hostigamiento contra población OSIEGNH[4].

Este encuentro buscó contar con la participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Norte antioqueño
- Chocó
- Valle del cauca
- Cauca
- Nariño

2. REGIÓN AMAZONÍA

El encuentro región Amazonía se realizó los días 12 y 13 de septiembre de 2023 en Florencia, Caquetá.

[4] Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf

En el 2022 en este departamento se atendió el mayor número de declaraciones de personas víctimas auto percibidas como LGBTIQ+ en todo el país por parte de la Defensoría del Pueblo, con un total de 15 declaraciones[5].

Este encuentro buscó contar con participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Putumayo
- Caquetá
- Amazonas
- Vaupés
- Guaviare

3. REGIÓN CARIBE E INSULAR

Se realizó el encuentro región Caribe e insular en el distrito de Santa Marta, ubicado en el Departamento del Magdalena, el cual reportó, para 2022, el mayor número de homicidios contra población OSIEGNH en la región Caribe con un total de 8 casos en el 2022, 60 casos de amenazas y 21 de discriminación y hostigamiento, para un total de 89 casos identificados[6]. Este encuentro se realizó los días 21 y 22 de septiembre de 2023.

Este encuentro contó con la participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- La Guajira
- Cesar
- Magdalena
- Atlántico
- Sucre
- Córdoba

[5] Defensoría del Pueblo (2023). Una radiografía del prejuicio. Revisado en: https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe_Radiografia_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074

[6] Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf.

- Bolívar
- San Andrés y Providencia

4. REGIÓN ANDINA

Se realizó el encuentro de la Región Andina en Pereira, Risaralda. Se eligió esta ciudad como un punto central de la región. En 2022 se registraron 6 homicidios por prejuicio[7], 43 casos de hostigamiento y 37 amenazas contra población OSIEGNH[8].

Este encuentro buscó contar con la participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Risaralda
- Huila
- Tolima
- Quindío
- Caldas
- Antioquia
- Santander
- Norte de Santander

5. REGIÓN ORINOQUÍA Y ANDINA

Como un ejercicio de descentralización, se realizó el encuentro de las regiones Orinoquía y Andina en Tunja, Cundinamarca. Además de la presencia de los departamentos que conforman la región de la Orinoquía se incluirá a Cundinamarca, Boyacá y Bogotá. En 2022 en este departamento ocurrieron un total de 234 casos de violencia contra población OSIEGNH, incluyendo 6 homicidios por prejuicio.

[7] Defensoría del Pueblos (2023). Una radiografía del prejuicio. Revisado en: https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe_Radiografia_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074

[8] Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf.

Este encuentro buscó contar con participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Meta
- Arauca
- Casanare
- Vichada
- Guainía
- Cundinamarca
- Boyacá
- Bogotá, D.C.

A. METODOLOGÍA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Para la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ fue claro desde que se inició la planeación de estos encuentros regionales para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, que era importante tener una participación lo más plural e interseccional posible, es decir, no sólo convocando personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de los territorios, sino además teniendo en cuenta criterios de interseccionalidad como la pertenencia étnico-racial, la vivencia rural y campesina, la calidad de víctima del conflicto armado y firmante de paz, el ejercicio de trabajo sexual, entre otras.

Esto, en atención a la debilidad que tuvo la construcción del plan de acción de dicha política pública en materia de participación amplia y plural de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en su realización.

Ahora bien, es importante resaltar que, a pesar de no contar con un censo oficial por parte de una encuesta nacional que reporte cuántas personas se autorreconocen como LGBTIQ+ en el país, es de conocimiento de la Gerencia que se trata de un porcentaje alto de personas que hacen parte de este sector poblacional. Es en ese sentido que, dada la limitante del recurso económico destinado para los encuentros, y en aras de garantizar una participación digna en términos de alimentación, hospedaje y transporte, el cupo total definido para cada encuentro de personas LGBTIQ+ de la región respectiva, se definió entre 80 y 100 personas.

CONVOCATORIA

La metodología de convocatoria para todos los encuentros se planeó mediante difusión virtual del link de preinscripción, el cual solicitaba información de las personas LGBTIQ+ que estaban interesadas en participar, aclarando, no obstante, que el diligenciamiento del link no garantizaba la participación en el encuentro, pues la selección se realizaría de acuerdo a las personas preinscritas y aplicando criterios de selección diferenciales e interseccionales.

Así, la difusión de la convocatoria se realizó en los canales de redes sociales de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia: X (antes Twitter) @gerencialgbtiq, e Instagram @gerencialgbtiqcol. Adicionalmente se realizó mediante estrategia de bola de nieve, difundiendo el link a través de grupos de WhatsApp y solicitando a los enlaces, tanto del gobierno nacional, como también los enlaces de política pública territoriales, la difusión en sus grupos de interés.

SELECCIÓN

Con el fin de hacer una selección que permitiera la representación de todas las identidades, orientaciones y territorios, así como el contar con la mayor representatividad posible en términos de las distintas variables

diferenciales que hacen parte de la interseccionalidad de las personas LGBTIQ+ se realizó una primera caracterización de las preinscripciones recibidas, dentro de la cual se encontró:

1. **Personas inscritas por departamento**

Departamento	Total inscripciones
Cauca	29
Chocó	2
Nariño	16
Valle del Cauca	49
Total general	**96**

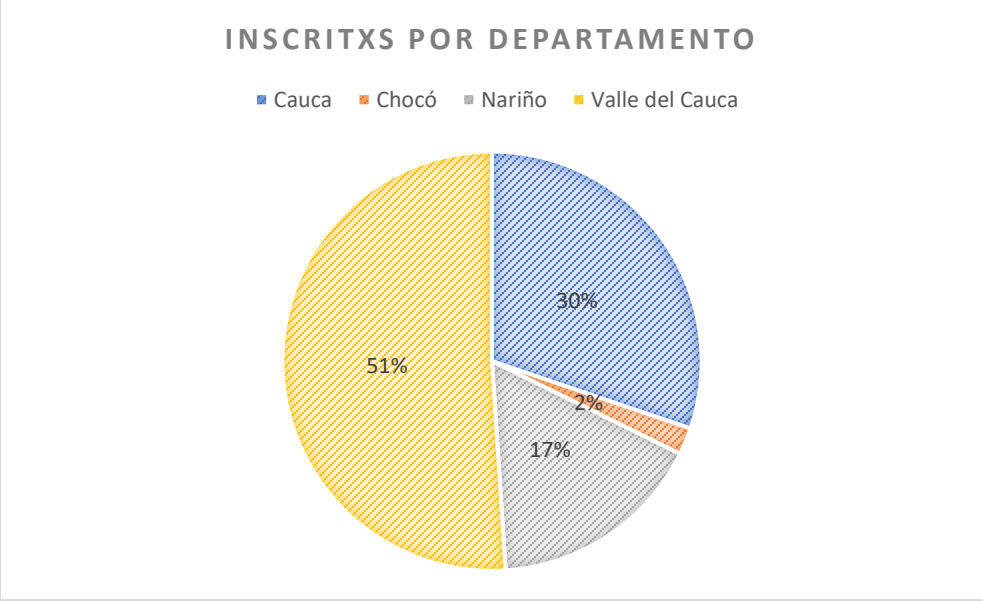

Para la selección de participantes del primer encuentro regional que se realizó en la región Pacífico, recibieron 96 preinscripciones de las cuales el 51% se realizaron en el departamento del Valle del Cauca, el 30% en el departamento del Cauca, el 17% en el departamento de Nariño y el 2% en el departamento de Chocó. Del Urabá Antioqueño, no contó con registro de preinscripciones para este encuentro.

Teniendo en cuenta estos resultados, y atendiendo a la necesidad de contar con representatividad de todos los territorios de la región, se realizó una convocatoria adicional direccionada, para contar con la participación de representantes de territorios como Tumaco, el Urabá antioqueño y Chocó en las distintas identidades y orientaciones, en razón de la baja preinscripción.

La selección de las personas participantes tuvo en consideración diferentes criterios que buscaban garantizar una participación y representatividad amplia en materia de identidades de género y orientaciones sexuales, teniendo en cuenta factores fundamentales cómo el enfoque y las dinámicas territoriales, personas que habitan en las zonas rurales y apartadas del país, la discapacidad, la pertenencia étnica, y la ocupación como en el caso de las personas que ejercen actividades sexuales pagas. Teniendo en cuenta estas variables se presentaron los siguientes resultados.

2. Personas inscritas según su identidad de género

Identidad de género	Total
Experiencia de vida Transmasculina	2
Género fluido	4
Hombre cisgénero	19
Hombre trans	8
Mujer cisgénero	24
Mujer trans	21
Mujer trans no binaria	1
No binarie	7
Prefiero no decirlo	8
Queer	1
Travesti	1
Total general	**96**

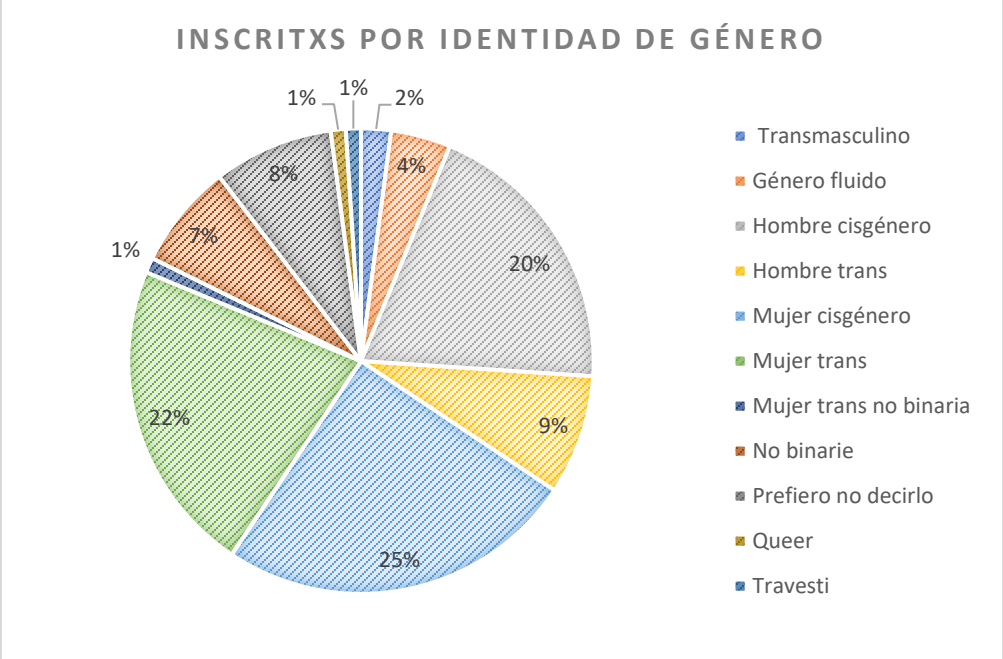

Las identidades que contaron con mayor representatividad en la pre inscripción fueron las mujeres cisgénero con el 25%, las mujeres trans con el 22% y los hombres cisgénero con el 20%, sin embargo se contó con una participación importante que demuestra una apuesta por la visibilidad de otras identidades de género en espacios de participación, en donde se encuentran los hombres trans con el 9%, personas no binaries con el 7%, personas de género fluido con el 4%, personas con experiencia de vida transmasculina con el 2% y mujeres trans no binarias, personas Queer y travestis con el 1% respectivamente. El 8% de las personas inscritas manifestó que prefiere no decir esta información.

3. Personas inscritas según su orientación sexual

Orientación sexual	Total
Alosexual	1
Bisexual	8
Gay	27
Heterosexual	18
Cuir	1
Lesbiana	16
Pansexual	16

Prefiero no decirlo	9
Total general	**96**

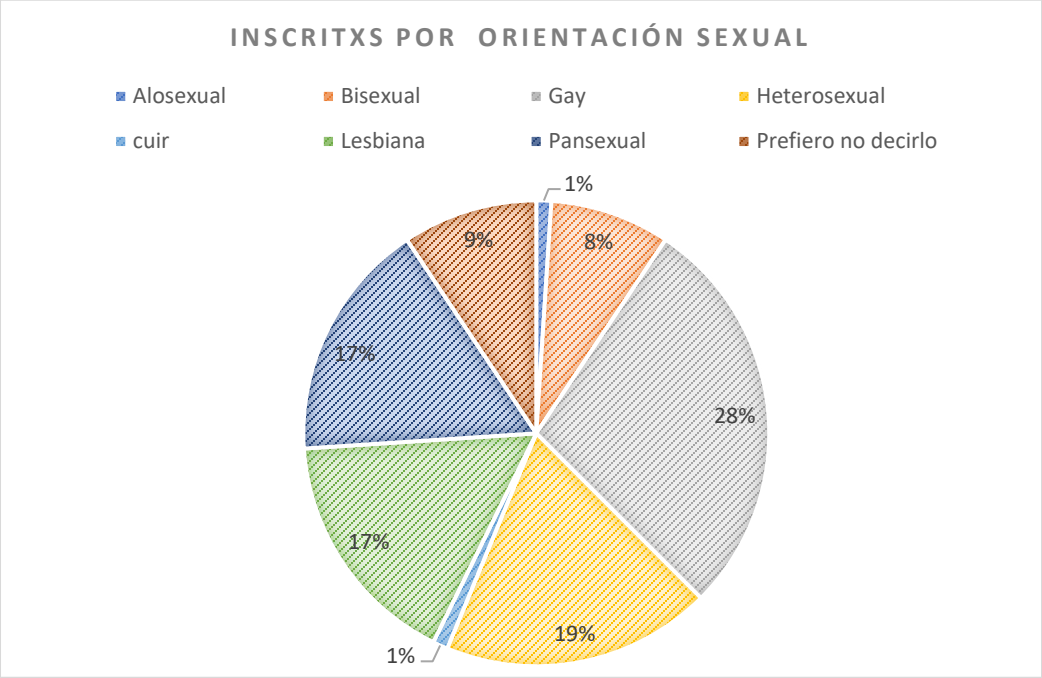

Por otra parte, las orientaciones sexuales que registraron mayor cantidad de personas inscritas fueron personas gais con el 28%, heterosexuales con el 19%, lesbianas y pansexuales con el 17% respectivamente, personas bisexuales con el 8% de total de personas inscritas y con una representación del 1% cada una, encontramos a personas alosexuales y Cuir. El 9% de las personas inscritas manifestó que prefiere no decir esta información.

4. Personas inscritas con discapacidad – ajustes razonables

Discapacidad/ajuste razonable	Total
Auditiva	2
Espacios accesibles	1
Ninguna	1
Física	3
Espacios accesibles	2
Silla	1

Mental	1
Ninguno	1
Ninguna	80
(en blanco)	80
Psicosocial	3
Espacios accesibles	2
Ninguno	1
Visual	6
Asistencia personal	2
Cercanía a los objetos expuestos.	1
Espacios accesibles	1
Ninguna	1
No	1
Total general	**96**

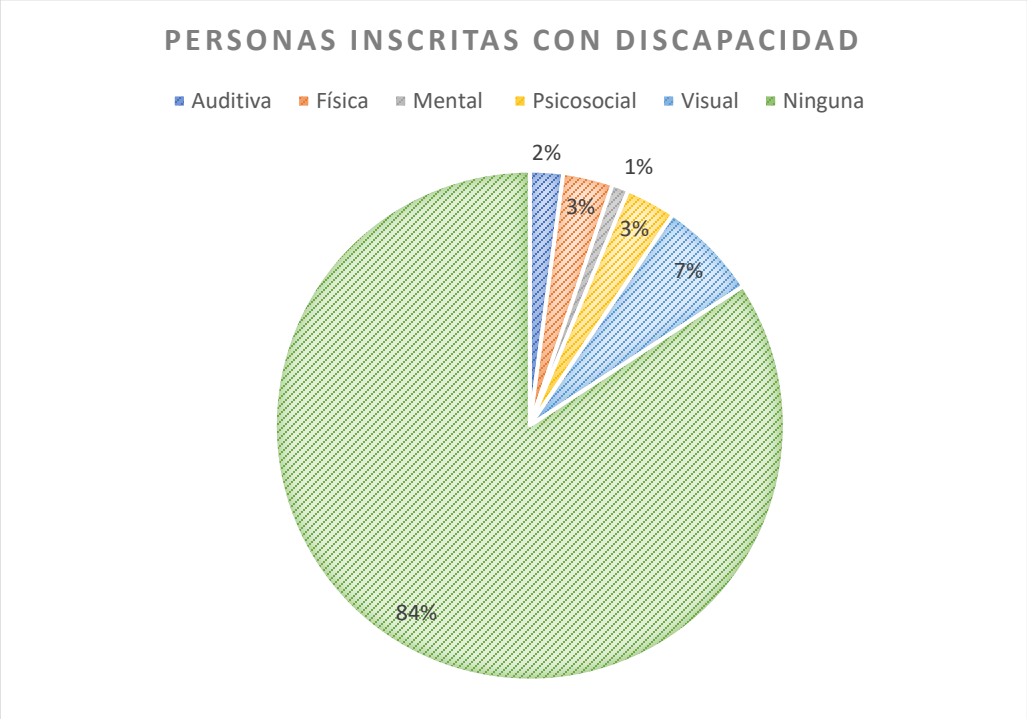

Frente a la variable de discapacidad el 7% de las personas inscritas manifestó tener una discapacidad visual, el 3% tener una discapacidad física y el mismo porcentaje una discapacidad psicosocial, el 2% una discapacidad auditiva y el 1% una discapacidad mental, en este proceso

también se logró identificar las acciones de ajustes razonables requeridos para su participación. El 84% de las personas inscritas manifestó tener "Ninguna" discapacidad.

5. Personas inscritas variables interseccionales

Categoría étnico racial/sector social	Total
Afrocolombiana	18
Afrodiaspórica	1
Campesino	1
Indígena	5
Mestiza	30
Negra	11
Ninguna	25
No sabe - No responde	5
Total general	**96**

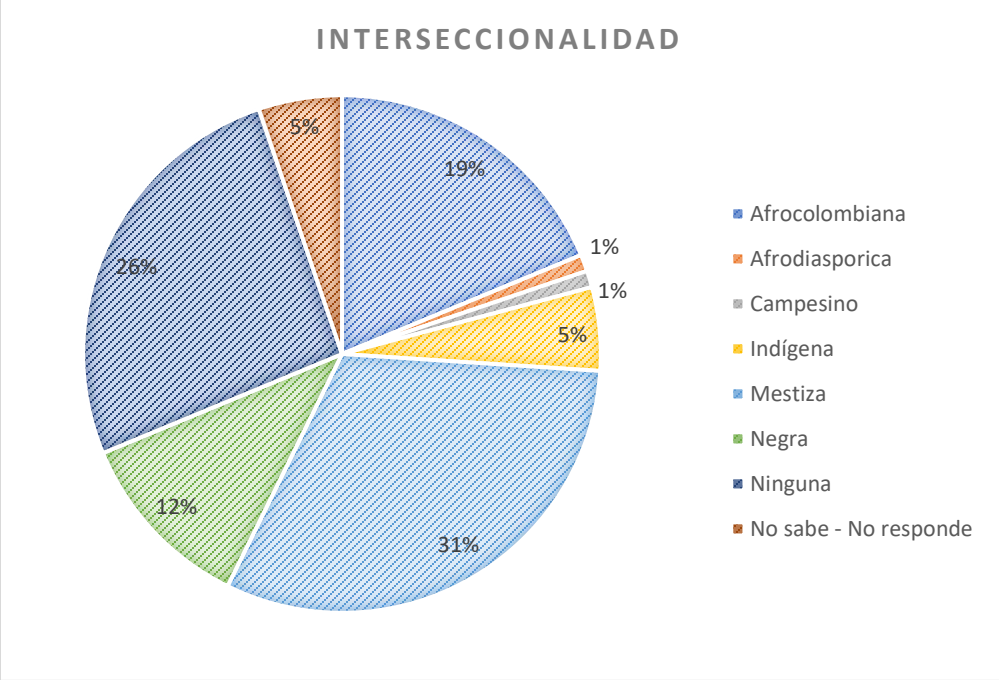

Frente a la variable de pertenencia étnica y social, el 31% de las personas inscritas se reconoce como mestiza, el 19% como afrocolombiana, el 12%

como negra, con el 5% se encuentran quienes se reconocen como indígena y campesino y con el 1% como afrodiaspórica. El 26% seleccionó la "Ninguna" y el 1% indico que no sabe – no responde.

A partir de estos datos se realizó la selección de las personas que participarían en el encuentro. Se resalta que para el proceso de selección no se tuvieron en cuenta registros de personas que no pertenecen a los sectores sociales LGBTIQ+, así como personas menores de 18 años.

Como muestran los datos en el análisis de las inscripciones por departamento había una concentración importante en ciertos territorios así como en el análisis por orientación sexual e identidad de género, también se encontró una importante cantidad de personas inscritas con pertenencia a una misma organización social, lo que se consideró en la selección donde se priorizó la participación según las variables diferenciales e interseccionales. lo que dio como resultado un listado preliminar de 79 personas seleccionadas para la participación en el encuentro.

Cómo estrategia para promover la participación de personas de los territorios de Tumaco - Nariño, el departamento de Chocó y el Urabá antioqueño por cada una de las identidades de género y orientaciones sexuales, se generó un formulario de convocatoria direccionada, el cual se compartió con referentes en el territorio para su difusión.

Es importante señalar que, con fines de realizar un proceso transparente y abierto, esta metodología de selección fue socializada en las cuentas de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ mediante un video explicativo tipo *reel*, con el fin de por un lado, dar a conocer las razones específicas por las cuales no se seleccionaron todas las personas inscritas para asistir al primer encuentro regional LGBTI del Pacífico y los criterios que fueron utilizados para realizar la selección final de participantes y por el otro, el de mostrar el proceso de escogencia de las, los y les participantes que se realizó con el objetivo de garantizar la participación más amplia y representativa posible en aras de enriquecer el proceso de actualización de la política pública LGBTI.

B. DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS ENCUENTROS REGIONALES

Para la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República, fue indispensable diseñar una metodología de trabajo que permitiera, no sólo recopilar información para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI por parte de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género de los diferentes territorios de Colombia, sino además recoger las necesidades, denuncias y propuestas de este sector poblacional bajo criterios diferenciados, tanto por territorios, como también de acuerdo a los distintos criterios diferenciales de interseccionalidad que representan de acuerdo con sus experiencias de vida como disidentes del sistema sexo-género-deseo en su contexto socio espacial.

En este sentido, la metodología de trabajo propuesta se rige por un principio de trabajo colaborativo, colectivo y participativo, y fue pensado para desarrollarse en tres (3) jornadas de trabajo en el marco de dos días continuos. Durante el primer día, las actividades permitieron realizar una comprensión territorial desde la perspectiva de las personas LGBTI, de manera que se pudieran identificar los aspectos más relevantes para las personas en sus territorios en materia de derechos, así como plantear posibles soluciones. En el segundo día, se realizan actividades que permitieron abordar los derechos humanos en función de las necesidades de atención de los sectores de gobierno para facilitar la territorialización de la política pública, los cuales se han priorizado por la Gerencia y el fortalecimiento de redes, de acuerdo a las agendas identificadas por sectores poblacionales en atención a la identidad de género, la orientación sexual, y otros grupos organizados de acuerdo con criterios diferenciales como la pertenencia étnico-racial, el ejercicio de trabajo sexual, vivir y convivir con VIH, entre otros.

Las actividades se centran en los siguientes objetivos:

- **Recolectar información para la actualización de la política pública nacional LGBTIQ+.**
- **Ofrecer insumos para el fortalecimiento de capacidades de las personas y organizaciones sociales LGBTIQ+.**

- **Crear y fortalecer de redes entre organizaciones de la sociedad civil y canales de interlocución con el Estado.**

Ahora bien, cabe resaltar que para la realización de estos encuentros fue necesario adelantar procesos de articulación con las administraciones locales y, especialmente, las administraciones anfitrionas de los territorios donde se realizan estas actividad, con el fin de unir esfuerzos, no sólo en temas de convocatoria, locación, entre otros temas logísticos, sino también para hacerles partícipes de estos procesos a modo de oyentes de las necesidades, problemáticas y propuestas de la población con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas que habitan los territorios de los que son gobierno local, teniendo en cuenta que muchas de las situaciones denunciadas, pueden ser atendidas, al menos en un grado por las administraciones municipales, distritales y departamentales, las cuales son responsables de incluir también a esta población en sus planes de desarrollo.

De igual manera, se proyectó también en la metodología, la participación como oyentes y facilitadores a funcionarios y funcionarias de las entidades del gobierno nacional que tienen a cargo temas tan importantes como la salud, la educación, el acceso a la justicia, la seguridad, el trabajo, entre otros temas, en el orden nacional, para que pudiesen recopilar las necesidades y denuncias realizadas por las personas LGBTI en las distintas regiones y llevarlas a los sectores que representan.

Antes de explicar con detalle la metodología, es relevante agregar que ésta fue socializada previa su ejecución, con dos grupos de especial valor para la Política Pública Nacional LGBTI. La primera socialización tuvo fecha el 11 de agosto de 2022 en el auditorio de la Vicepresidencia de la República, y convocó a las personas que integran la Comisión de Apoyo Técnico -CAT- de la Política Pública Nacional LGBTI, la cual está integrada por algunas personas de la sociedad civil, convocadas por el Ministerio del Interior, y a miembros de las distintas organizaciones sociales que componen la Veeduría a la Política Pública Nacional LGBTI. Este encuentro de socialización se realizó con un total de 50 asistentes entre presencial y virtual.

La segunda reunión de socialización se realizó también de manera mixta entre virtual y presencial el 16 de agosto de 2023 en el edificio del

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE, y convocó a los distintos enlaces de asuntos LGBTIQ+ de las entidades del gobierno nacional, con el fin de explicar la metodología y los resultados que se esperaba obtener en materia de recolección de información, en cada uno de los encuentros. Resaltando la importancia de contar con la asistencia de los enlaces a estos encuentros en el territorio, no sólo por la importancia de que el gobierno nacional llegue a los territorios, sino también para que pudiesen interlocutar con las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en estas regiones y conocer, de su propia voz, las necesidades, problemáticas y propuestas que encarnan como población LGBTI.

Ahora bien, la metodología de trabajo se diseñó para realizarse específicamente en dos días y de la siguiente manera:

DÍA 1

- **Actividad 1. Acuerdos para todas las jornadas**

Objetivo: construir un espacio de diálogo, escucha y respeto, a partir de la generación de acuerdos entre todas las personas participantes del encuentro.

Tiempo: 15 Minutos

Cantidad de personas facilitadoras: 2

Secuencia didáctica

La persona que dinamiza el grupo pregunta, ¿qué acuerdos de convivencia nos parecen importantes tener durante la realización del encuentro? Una vez menciona la pregunta ofrecerá al grupo un acuerdo de convivencia que le parezca importante para ejemplificar, por ejemplo, respetar los pronombres de las personas que participan y en caso de no conocerlos, o dudar de estos, preguntar directamente a la persona sus pronombres o cómo quiere ser llamada.

Los acuerdos deberán escribirse en un pliego de papel, con letra grande, de manera que sea visible para todas las personas y que se pueda volver a estos en diferentes momentos del desarrollo de las actividades.

Es posible que alguna persona no esté de acuerdo con alguno de los acuerdos, en ese caso se pedirá a las personas que mencionen porque les genera una afectación de manera particular para abordarlo nuevamente y modificarlo de forma positiva.

- **Actividad 2. Apertura simbólica del espacio y presentación**

Objetivo: generar compromisos entre todas las personas participantes del encuentro con respecto al objetivo de contribuir en beneficio de los derechos humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Tiempo: 45 Minutos

Cantidad de personas facilitadoras: 2

Secuencia didáctica

Durante el registro de las personas se entrega una hoja de color. En esta actividad se invita a las personas a que escriban una palabra que simbolice aquello que quieren compartir o aportar a las demás personas y al espacio en general.

Las personas encontrarán una mesa pequeña con una mándala y unas velas, es allí donde se pedirá que dejen sus intenciones y mensajes, cuando se acerquen a disponer su mensaje y contribuir a la construcción del mándala colectivo, se pedirá que digan su nombre y de dónde vienen y si quieren compartir el mensaje que están aportando

- **Actividad 3. Actividad Cartografía Social**

En el marco del proceso de recolección de insumos para la actualización de la política pública LGBTI y para la construcción del plan de acción, el uso de esta herramienta permite recolectar información de forma participativa con personas de los sectores sociales LGBTI, desde una mirada territorial. Lo anterior permite que las necesidades sean

pertinentes y aterrizadas a la realidad territorial y diferencial de las personas.

Objetivo: construir un diagnóstico territorial de la situación de derechos humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI en Colombia, que sirva como insumo para la construcción del plan de acción de la política pública nacional LGBTI.

Tiempo: 2 horas

Cantidad de personas facilitadoras: 5 - 8

Cantidad de personas relatoras: 5 - 8

Materiales

1. Mapa político de cada uno de los siguientes departamentos (un mapa por cada departamento señalado de 2x2 metros, anexos al documento para su impresión):

Región Pacífico	Región Amazonía	Región Caribe e Insular	Región Andina	Región Orinoquía y Andina
○ Norte antioqueño ○ Chocó ○ Valle del cauca ○ Cauca ○ Nariño	○ Putumayo ○ Caquetá ○ Amazonas ○ Vaupés ○ Guaviare	○ La Guajira ○ Cesar ○ Magdalena ○ Atlántico ○ Sucre ○ Córdoba ○ Bolívar ○ San Andrés y Providencia	○ Risaralda ○ Huila ○ Tolima ○ Quindío ○ Caldas ○ Antioquia ○ Santander ○ Norte de Santander	○ Meta ○ Arauca ○ Casanare ○ Vichada ○ Guainía ○ Cundinamarca ○ Boyacá ○ Bogotá, D.C.

Secuencia didáctica

Se ubicaron los mapas de los departamentos en el auditorio. Estos mapas se marcaron por departamento de manera visible para todas las personas,

de manera que les permita dirigirse a estos de manera sencilla. En el lugar donde se ubique cada mapa, las personas podían encontrar un kit de materiales que le permitía intervenir el mapa y describir de manera más detallada la información relacionada con cada uno de los temas a identificar.

Preguntas orientadoras:

- ¿Cómo habitan las personas LGBTIQ+ este departamento?
- ¿Qué diferencias territoriales marcan la experiencia de las personas LGBTIQ+ al interior de este departamento?

Nota: las anteriores preguntas son generales y permiten que las personas se expresen de manera más espontánea sobre la lectura territorial que tienen de su departamento. De esta manera, invita a las personas a ubicar en el mapa los aspectos más relevantes de sus comentarios y busque que se aborden, de manera flexible, los temas que aparecen relacionados en la siguiente tabla:

CATEGORIAS Y TEMAS A TRATAR

ACCIONES	Organizaciones LGBTI en el territorio
	Agrupaciones culturales LGBTI
	Organizaciones de derechos humanos aliadas
	Organizaciones de oposición
	Instituciones del Estado aliadas
	Instituciones del Estado detractoras
	Grupos armados ilegales

ESPACIOS	Espacios seguros
	Espacios inseguros
	Zonas de actividades sexuales pagadas de personas LGBTI
	Lugares de socialización de personas LGBTI
	Espacios de memoria LGBTI

DINÁMICAS	Violencias por prejuicio
	Discriminación
	Barreras de acceso
	Flujos migratorios LGBTI
	Actividades económicas de personas LGBTI
	Expresiones culturales LGBTI
	Programas del Estado para personas LGBTI en funcionamiento

- **Actividad 4. Actividad cooperativa**

Objetivo: Generar en el grupo, empatía, confianza, comunicación asertiva y dinamismo entre las personas que participan del encuentro a través de un juego cooperativo.

Tiempo: 15 Minutos

Cantidad de personas facilitadoras: 6

Secuencia didáctica

Las personas se ubicaron en grupos en función de los departamentos del ejercicio de cartografía social. Una persona del equipo de facilitadoras quien tuvo el micrófono y dio las indicaciones. Una vez estuvieron organizados los grupos, por medio del micrófono se mencionará que formen un círculo en cada grupo, mirando hacia adentro del círculo. Se indicó que rompan el círculo y caminen en diferentes direcciones, al cruzarse con otres, se pidió que se miren a los ojos y se regalen una sonrisa, después se pidió que, en cada grupo, se hagan en parejas y compartan un hobby, después que se reúnan en grupos de a tres y se cuenten algo que les haga sentir orgullosos de sí mismos. Posterior a esto, se pidió al grupo que se ubique en sus sillas para volver a la actividad central.

- **Actividad 5. Manos a la obra**

Objetivo: Construir participativamente acciones que puedan atender los problemas y necesidades de las personas de los sectores sociales LGBTI en clave territorial.

Tiempo: 30 Minutos

Cantidad de personas facilitadoras: 5 - 8

Cantidad de personas relatoras: 5 - 8

Secuencia didáctica

Los grupos vuelven a los mapas por departamento de acuerdo con la actividad de cartografía social. Con el apoyo de la persona relatora, se mencionaron los problemas identificados durante este ejercicio. Se invita al grupo a que en función de estos problemas identifiquen acciones que se deban llevar a cabo para atender estos problemas o necesidades identificados, buscando el detalle de la acción, así como buscando identificar las oportunidades que ofrece el territorio y las fortalezas de las personas LGBTIQ+ para potenciar estas acciones.

Durante este momento, fue importante hacer uso de las preguntas orientadoras en función del DOFA, sin embargo, no deberán presentarse una a una, sino que permita ser utilizadas las preguntas de acuerdo con su pertinencia en el desarrollo que el grupo le dé al ejercicio.

Lo anterior significa que la persona que estuvo facilitando deberá iniciar con un problema o necesidad, preguntar al grupo ¿cómo atender este problema o necesidad?, ¿qué necesitamos para abordarlo?, ¿quiénes deberían intervenir y cómo? Posterior a esto y a medida que el grupo vaya generando aportes, la persona que facilita irá incorporando las preguntas orientadoras que se presentan a continuación, para ampliar la conversación, incorporar elementos relevantes, sobre cada problema o necesidad abordada.

Preguntas orientadoras[9]:

[9] Estas preguntas deben imprimirse y ubicarse a uno de los costados de cada mapa.

1. ¿Cuáles son las *Debilidades (aspectos internos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
    a. ¿Qué recursos internos nos faltan o son insuficientes?
    b. ¿En qué áreas hemos tenido dificultades en el pasado?
    c. ¿Cuáles son las limitaciones de nuestro equipo o infraestructura?
    d. ¿Qué aspectos del movimiento social LGBTIQ+ en el territorio son menos eficientes?
    e. ¿Hay áreas donde otros movimientos sociales tienen mayor incidencia, capacidad y experticia?

2. ¿Cuáles son las *Oportunidades (aspectos externos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
    a. ¿Existen recursos institucionales y comunitarios del territorio que podríamos aprovechar?
    b. ¿Qué cambios en los movimientos sociales y las instituciones podrían beneficiarnos?
    c. ¿Hay nuevas tecnologías que podríamos implementar?
    d. ¿Hay aspectos de los recursos comunitarios e institucionales no atendidos que podríamos explorar?
    e. ¿Existen alianzas estratégicas que podríamos establecer?

3. ¿Cuáles son las *Fortalezas (aspectos internos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
    a. ¿Qué recursos internos tenemos a nuestra disposición?
    b. ¿En qué áreas hemos tenido éxito en el pasado?
    c. ¿Cuáles son nuestras ventajas?
    d. ¿Qué habilidades o conocimientos distintivos tenemos?
    e. ¿Qué aspectos de nuestra organización se pueden destacar?

4. ¿Cuáles son las *Amenazas (aspectos externos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
    a. ¿Existen dinámicas, sujetos o grupos en el territorio que podrían afectarnos negativamente?
    b. ¿Qué aspectos del territorio podrían representar riesgos para las personas LGBT?

c. ¿Hay nuevos sujetos o grupos que podrían debilitar el ejercicio de nuestros derechos?
d. ¿Existen factores económicos o políticos que podrían impactarnos?
e. ¿Cuáles son los riesgos asociados con cambios en la política institucional?

DÍA 2

- **Actividad 6. Actividad cooperativa de inicio de la jornada**

Objetivo: sintonizar a los, las y les participantes con la jornada de trabajo desde un lugar de sintonizar con el cuerpo y estar presentes.

Tiempo: 20 minutos

Cantidad de personas facilitadoras: 2

Secuencia didáctica

Se solicitó a les participantes que se ubiquen en un lugar del espacio y se propone una secuencia de movimientos para relajar el cuerpo (se tendrá en cuenta quienes tengan movilidad reducida, así como las diversidades corporales).

Posterior a ello se pidió que se acerquen a las 5 personas que tienen al lado y cada uno deberá decir tres cosas de sí mismo, dentro de las cuales una es una mentira y los demás deberán adivinar cuál es la falsa.

- **Actividad 7. Agendas sociales en clave territorial**

Objetivo: Construir agendas sociales que responda a las necesidades particulares de cada uno de los sectores que compone el acrónimo LGBT, en clave territorial, teniendo en cuenta los aspectos transversales de pertenencia étnica, discapacidad, género, experiencia en el marco del conflicto armado y momento de curso de vida.

Tiempo: 2 horas, 30 minutos

Cantidad de personas facilitadoras: 12

Secuencia didáctica

Se divide el grupo de acuerdo con los siguientes criterios de auto identificación:

CRITERIOS DE AUTOIDENTIFICACIÓN	
1	Lesbianas
2	Gais
3	Bisexuales
4	Mujeres trans, travestis y transfeminidades
5	Hombres trans y transmasculinidades
6	Personas no binaries
7	Indígenas
8	Afrodescendientes
9	Personas con discapacidad
10	Víctimas del conflicto armado
11	Personas que viven con VIH
12	Personas en contexto de migración

Cada grupo construyó una agenda social de acuerdo con el grupo de auto identificación que han elegido. Esta agenda se construyó de acuerdo con los 12 temas señalados más adelante. Cada grupo tuvo a su disposición los 12 temas que se abordaron, de manera que debieron construir acciones indispensables para garantizar el disfrute de los derechos de su grupo de cara al territorio al que pertenecen.

La pregunta que dinamiza la construcción de las agendas fue: ¿qué acciones son indispensables desde su grupo de auto identificación para garantizar los derechos vinculados a cada tema?

Es importante tener en cuenta que cada grupo tuvo a su disposición 12 fichas bibliográficas que estuvieron marcadas con cada uno de los temas. Para el desarrollo de las acciones tuvieron 15 minutos por cada uno de los temas. Se invitaron a que todas las personas noten las acciones que consideran pertinentes por cada tema, con el objetivo de facilitar la mayor cantidad de aportes. A su vez, se pidió a las personas que cada participación no debe superar los 3 minutos por intervención.

ESTACIONES	
1	Salud
2	Educación
3	Paz
4	Cultura, deporte y TICs
5	Vivienda y hábitat
6	Vida, Seguridad y Justicia
7	Trabajo, generación de ingresos y emprendimientos
8	Momento del curso de vida
9	Actividades sexuales pagadas
10	Cuidado
11	Participación
12	Justicia

- **Actividad 8. Actividad cooperativa**

Objetivo: Generar en el grupo, empatía, confianza, comunicación asertiva y dinamismo entre las personas que participan del encuentro a través de un juego cooperativo.

Tiempo: 20 Minutos

Cantidad de personas facilitadoras: 2

Secuencia didáctica

Se coloca una sábana en el piso. Todo el grupo tiene que pararse sobre la sábana. Y tienen que dar la vuelta de la sábana grupalmente, pero nadie puede apoyar los pies en el piso, es decir fuera de la sábana. (Juegan, hay gran desorden, gritos, intentos de organizar. Quedan conformados dos sectores de trabajo y toma de decisiones. Los del medio ni opinan, esperan. Finalmente, en un extremo encuentran una forma de ir doblando parte de la sábana e ir pasando personas a la parte a la que se le ha dado la vuelta. Logran el objetivo) Debate grupal: (surgen aspectos de la organización, quien asumió el liderazgo, quién se entregó, los escépticos, etc.).

RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL PACÍFICO

Los resultados del primer encuentro regional LGBTI para la región Pacífico, realizado en la ciudad de Santiago de Cali los días 29 y 30 de agosto de 2023 en las instalaciones de la Universidad Santiago de Cali, en articulación con la Gobernación del Valle del Cauca, se presentarán a continuación, dando cuenta de cómo fue la participación efectivamente en términos sociodemográficos, así como también, cuáles fueron los resultados de los ejercicios realizados en los dos días de trabajo, teniendo en cuenta, tanto los criterios de selección de participantes, como también la metodología propuesta y diseñada por el equipo de trabajo de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República.

A. Caracterización de las personas asistentes

De las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas que efectivamente participaron en el encuentro regional LGBTI del Pacífico, se pudieron obtener los siguientes datos:

- **Personas LGBTI que fueron seleccionadas en comparación con las personas LGBTI que efectivamente asistieron**

Seleccionadas vs. Asistentes	
Seleccionadas que sí asistieron	54
Seleccionadas que no asistieron	25
Total seleccionadas	**79**

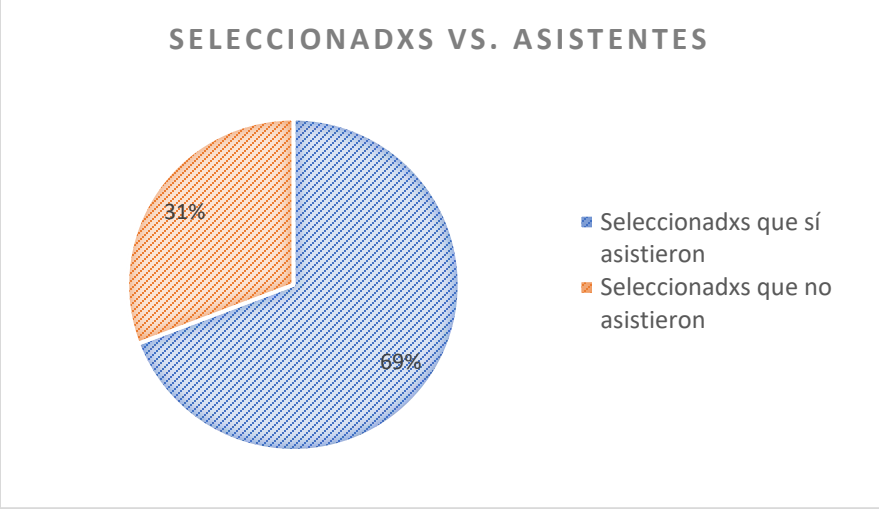

Si bien se realizó una selección de las personas pre inscritas con el fin de elegir a quienes participarían del encuentro, aplicando los criterios diferenciales explicados en la metodología de selección, propendiendo por cubrir la mayoría de los territorios, las identidades de género, orientaciones sexuales e interseccionalidades, factores que exceden el control de la Gerencia como lo fue la compra de tiquetes aéreos (por parte del operador logístico) muy sobre el tiempo del evento, generaron que no se tuviera la participación esperada de todas las personas seleccionadas. No obstante, dichos factores, asistió el 69% de las personas LGBTI seleccionadas que se preinscribieron en el link habilitado para el encuentro de la región Pacífico

- **Personas LGBTI que fueron seleccionadas y asistieron en comparación con las personas LGBTI asistieron sin haber sido convocadas**

Convocadas vs. no convocadas	
Convocadas que asistieron	54
No convocadas que asistieron	7
Total asistentes	**61**

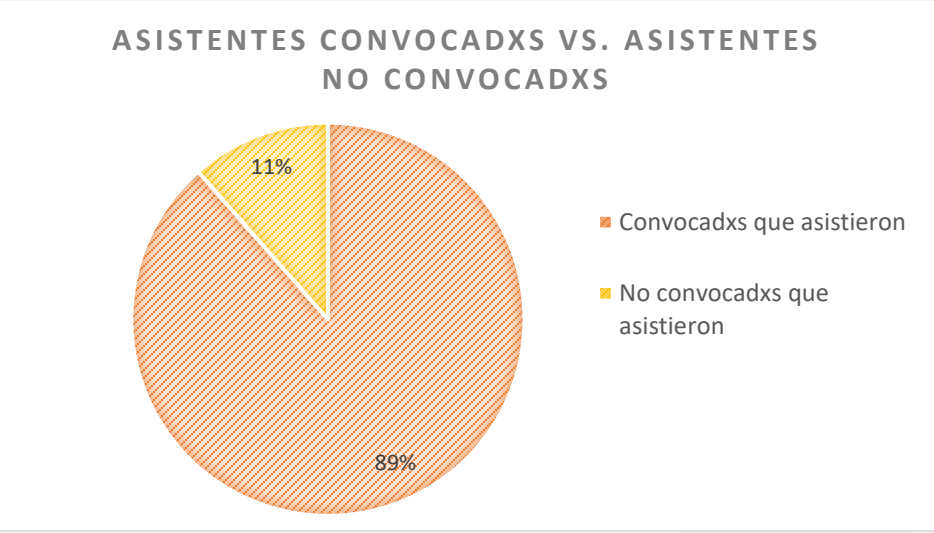

El 11% de las personas no hizo parte de la selección preliminar, sin embargo, lograron unirse al encuentro por medio de la convocatoria dirigida que realizaron algunas colectivas y liderazgos LGBTI de Cali y

Valle del Cauca, con lo cual se pudo contar con una participación total de 61 personas en el encuentro.

- **Personas LGBTI asistentes al encuentro por día**

Asistentes por día	
Día 1	51
Día 2	47
Asistieron a los dos días	36
Asistencia al menos un día	61
Total asistentes	**61**

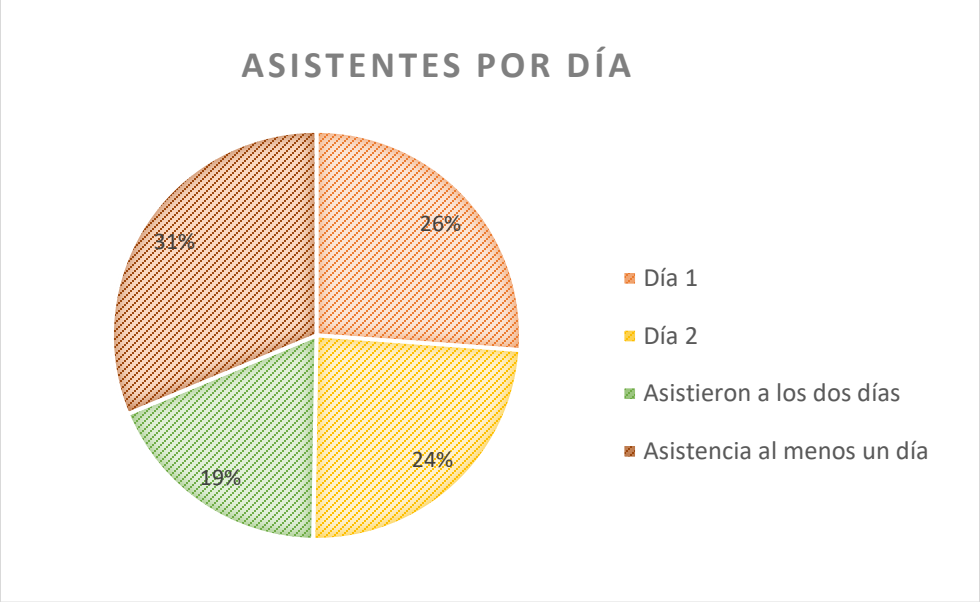

La asistencia en el primer y el segundo día fue proporcional teniendo un promedio de asistentes por día de 61 personas, contando la primera jornada con un total de 51 participantes y la segunda con 47 asistentes. Ello permite concluir que el espacio, la metodología y el objetivo del encuentro lograron mantener el interés de las personas invitadas y despertaron la intención de participar de forma comprometida.

- **Rango etario de quienes asistieron al encuentro**

Rango etario asistentes	
18-28 años	27

29-59 años	32
60+ años	2
Total	**61**

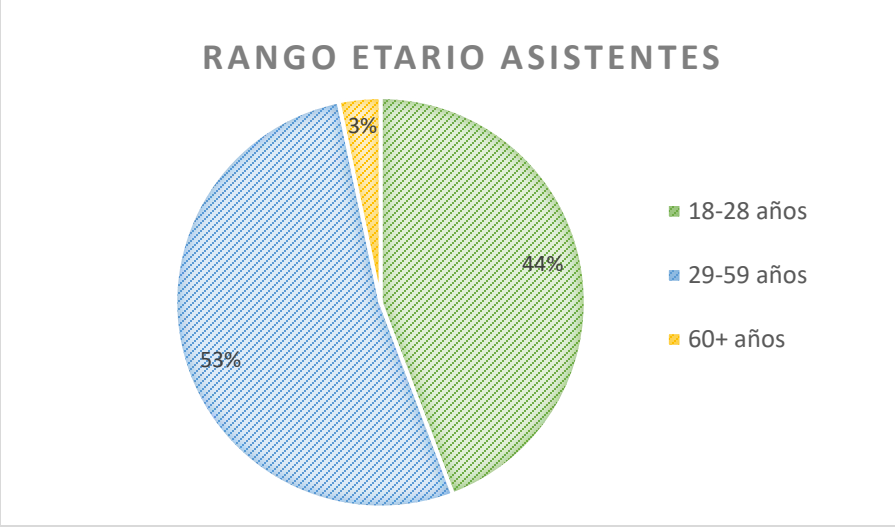

En materia de representación etaria, es claro que las personas adultas tuvieron la mayor participación, con el 53 % del total de asistentes, es decir, quienes tienen entre 29 y 59 años, seguidas por las personas LGBTI jóvenes, de entre 18 y 28 años, con el 44 % de la asistencia total. Finalmente, fue mínima la participación de personas mayores, de 60 años o más, representando sólo el 3 % del total de asistentes, lo que indica que debe fortalecerse la convocatoria hacia este grupo poblacional; empero, es importante reconocer que no existe un alto interés en la participación por parte de las personas mayores LGBTI en tanto su autorreconocimiento representó históricamente enfrentarse a muchas más barreras y violencias que lo que han tenido que vivir las generaciones posteriores, sin que ello implique que éstas no han sufrido también vulneraciones. De igual forma, no se puede desconocer que para las personas con experiencia de vida trans la expectativa de vida es muy reducida, lo cual explica por qué hay mayor participación de personas trans jóvenes y adultas, que personas trans mayores de 60 años.

Teniendo en cuenta que no era posible incluir a las personas menores de 18 años, esto es niños, niñas, niñes y adolescentes con orientaciones

sexuales e identidades de género, se espera poder concertar otro tipo de espacios para poder conocer sus necesidades y propuestas.

- Nacionalidad de quienes asistieron al encuentro

Nacionalidad de asistentes	
Colombiana	61
Otra	0
Total	**61**

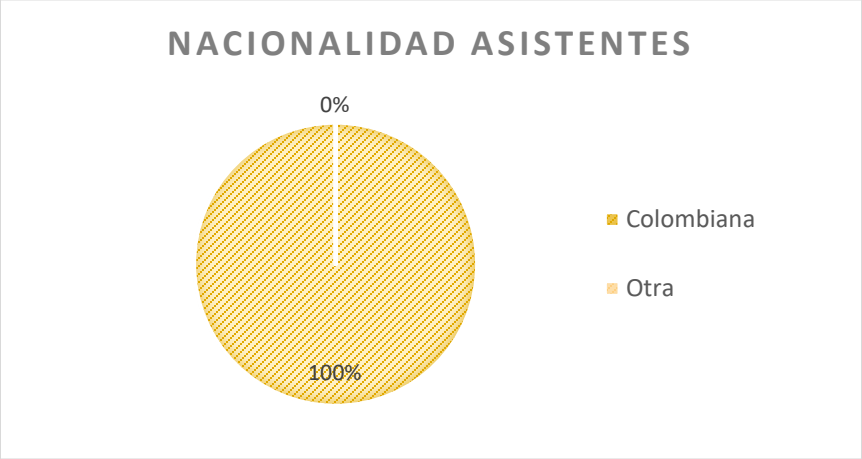

En lo que respecta al lugar de origen, se identifica que este encuentro no contó con la participación de personas LGBTI migrantes, sino únicamente de personas nacionales colombianas. Ello explica que no se conformara para el desarrollo de la metodología de definición de agendas sectoriales, poblacionales e interseccionales, un grupo de personas con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas migrantes. Ello evidencia la necesidad de generar encuentros específicos para escuchar e interlocutar con las personas migrantes LGBTI de la región Pacífico.

- **Departamento de origen de quienes asistieron al encuentro**

Departamento de origen asistentes	
Antioquia	9
Cauca	12
Chocó	1

Nariño	13
Valle del Cauca	26
Total	**61**

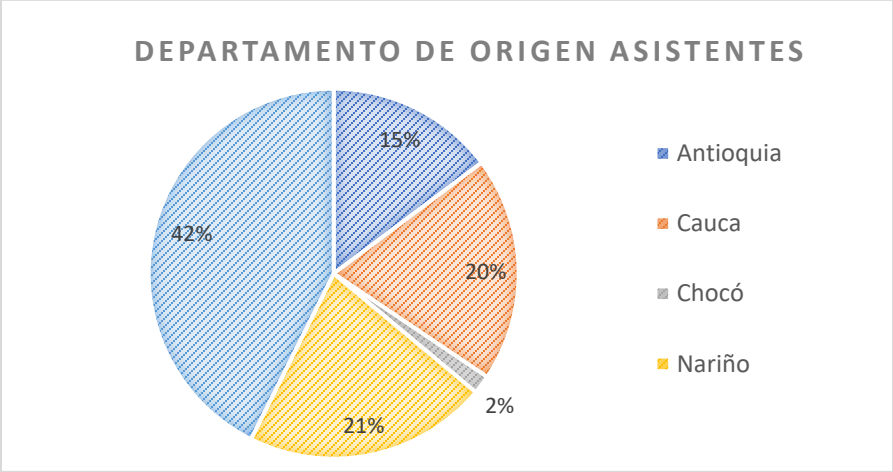

Revisando la asistencia territorial, por departamentos, se identificó un balance positivo en tanto existió una participación más o menos equilibrada y proporcional entre los distintos territorios llamados a asistir al encuentro. En ese sentido, se logró el propósito de recoger voces los departamentos que conforman la región Pacífico: Valle del Cauca (42 %), Nariño (21 %) y Cauca (20 %), del Urabá Antioqueño (15 %), de donde hubo menor participación, pero proporcional teniendo en cuenta que el encuentro estaba diseñado para abordar sólo esta Zona de Antioquia y no la totalidad del Departamento.

Es entendible la mayor participación de Valle del Cauca, teniendo en cuenta que Cali fue la ciudad anfitriona y que en ese sentido se esperaba mayor participación en tanto eran más factibles las condiciones de transporte y hospedaje.

No obstante, lo anterior, la única participación que fue menor se refirió al Chocó que representó únicamente el 2 % de la asistencia total, esto debido a aspectos logísticos relacionados con el transporte, que a pesar de los esfuerzos tanto de las, les y los participantes cómo de la Gerencia, no fue posible atenderlos para el encuentro. Lo que hace parte de las lecciones aprendidas, cómo aspectos a mejorar en el relacionamiento y desarrollo de actividades con los operadores logísticos.

- **Identidad de género de quienes asistieron al encuentro**

Identidad de género asistentes	
Experiencia de vida Transmasculina	1
Género fluido	4
Hombre cisgénero	11
Hombre trans	10
Mujer cisgénero	10
Mujer trans	11
Mujer trans no binaria	1
No binarie	6
Queer	1
Travesti	1
Ninguna	1
Prefiero no decirlo	4
Total	**61**

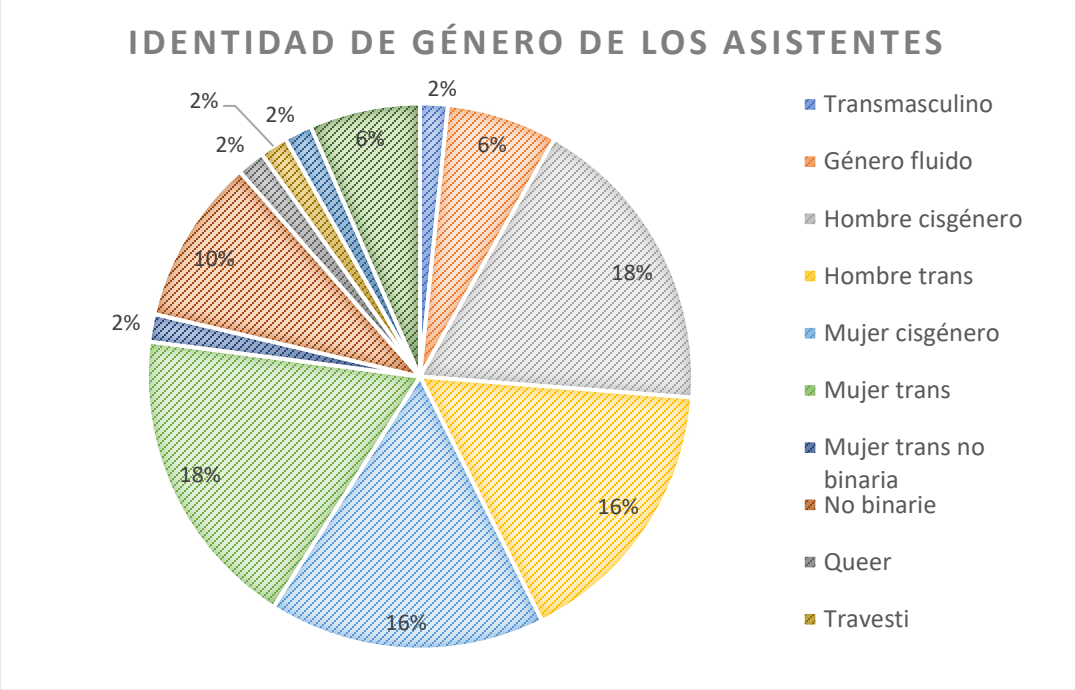

Respecto al reconocimiento identitario, hubo representación de todas las identidades de género, no obstante, en distintas proporciones. Los hombres cisgénero y las mujeres trans representaron el mismo porcentaje de participación, correspondiente cada uno al 18%, seguida por las identitarias

de hombres trans y mujeres cisgénero, cuya participación correspondió cada una al 16%. En las identidades restantes hay representación menor: No binaries (10%), género fluido (6%) y queer, travesti y mujer trans no binarie representaron cada una el 2%, y el 8% restante prefirió no ubicarse en ninguna categoría.

- **Orientación sexual de quienes asistieron al encuentro**

Orientación sexual asistentes	
Bisexual	9
Gay	19
Heterosexual	10
Lesbiana	8
Pansexual	9
Prefiero no decirlo	6
Total	**61**

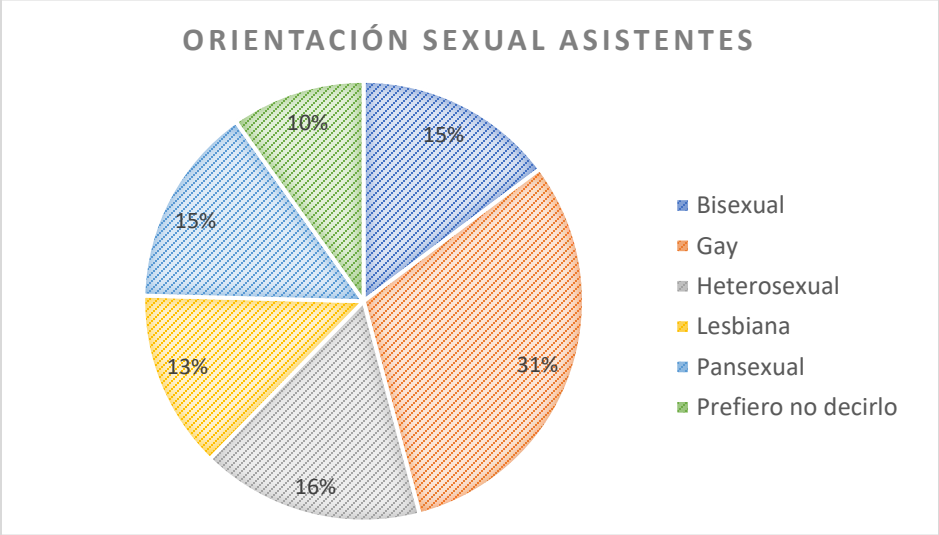

En cuanto a la orientación sexual, la mayor asistencia fue de hombres gay, representando el 31 % de la participación, seguidos por las personas heterosexuales (con identidades de género diversas) en el 16 %, las personas bisexuales y pansexuales en el 15 % cada grupo, lesbianas fueron el 13 % y el 10 % restante prefirió no decir cuál es su orientación sexual.

- **Personas asistentes al encuentro que indican ser intersexuales**

Intersexualidad asistentes	
Si	2
No	52
Prefiero no decirlo	6
Sin dato	1
Total	**61**

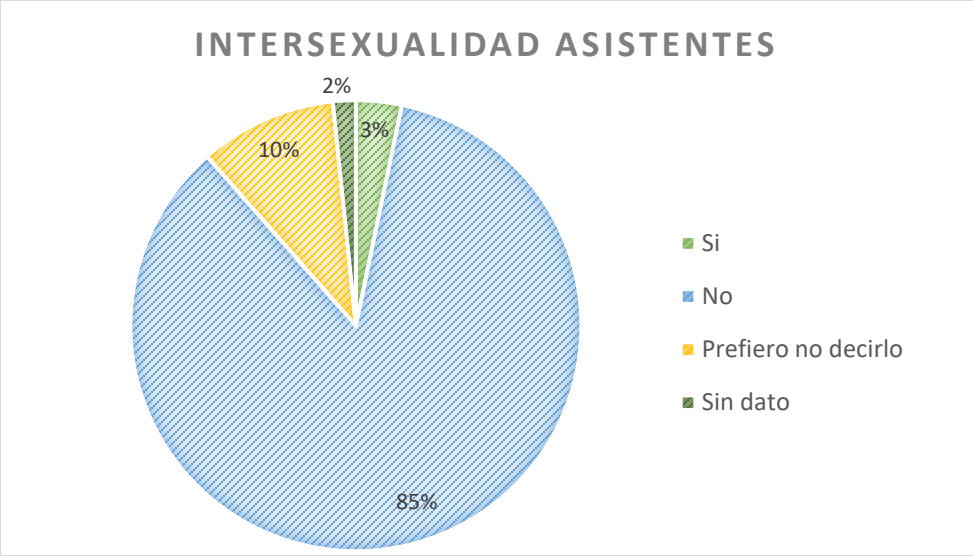

La participación de personas intersexuales fue poca, representando únicamente el 3 % de la participación. No obstante, si bien el 85 % de las personas asistentes expresaron no ser intersexuales, el 10 % indicó que prefería no decirlo, lo cual indica que puede haber un porcentaje mayor de participación de personas intersex que no quisieron indicarlo, esto teniendo en cuenta que se trata de un dato sensible.

A pesar de que aún se debe fortalecer la participación es un avance haber contado con participación de personas intersexuales, pues la convocatoria de esta población suele ser muy difícil, toda vez que no existen registros sobre la intersexualidad, ni se tiene conocimiento de organizaciones o colectivas de personas intersex en la región Pacífico.

- **Personas LGBTI asistentes al encuentro que indican ser asexuales**

Asexualidad asistentes	
Si	2
No	56
Prefiero no decirlo	3
Total	**61**

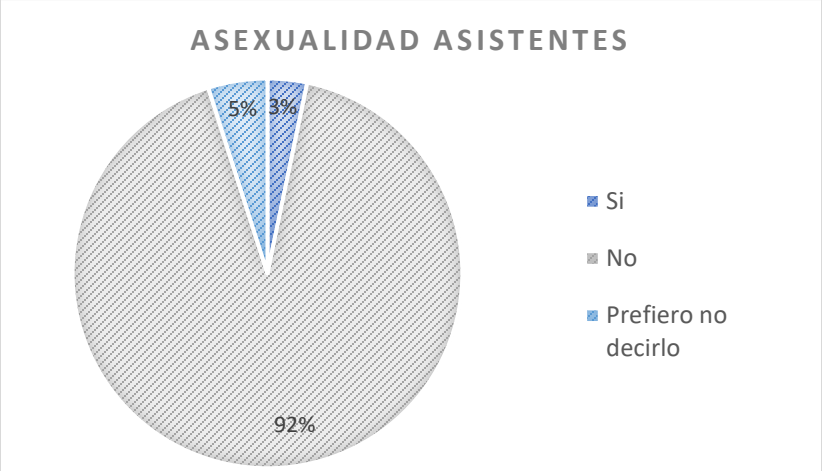

Si bien la asexualidad no es una identidad de género ni una orientación sexual, se trata de una diversidad en el deseo y el comportamiento erótico que vale la pena cual indagar y analizar y cruzar con dichas categorías. Así, el 3% de la población LGBTI asistente, se identificó como asexual, y un 5% prefirió no decirlo. El 92% restante indicó no ser asexual.

- **Personas LGBTI asistentes al encuentro con discapacidad**

Discapacidad asistentes	
Física	2
Mental	1
Visual	1
Ninguna	57
Total	**61**

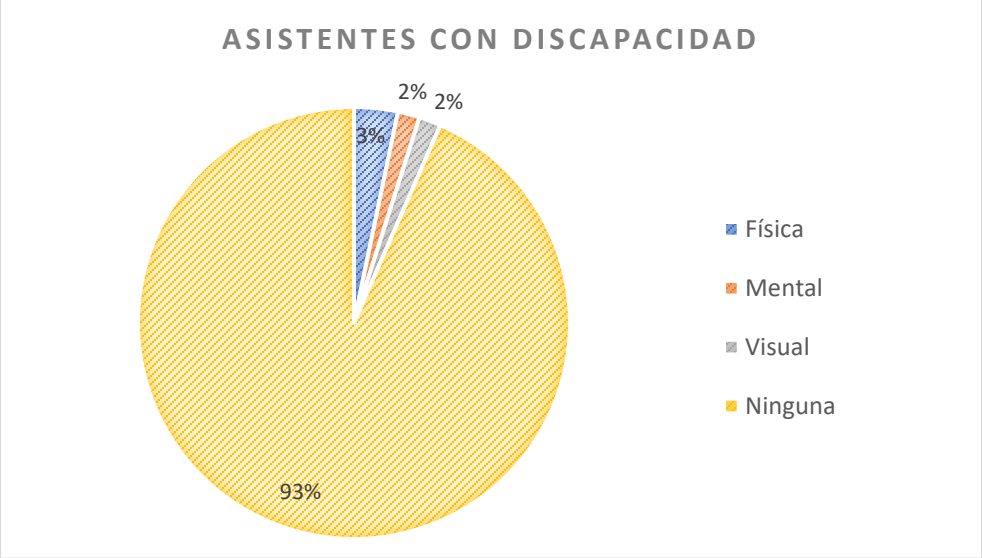

En las inscripciones sólo el 16% de las personas LGBTI refirieron tener alguna discapacidad, no obstante, su selección, sólo el 7% del total de asistentes LGBTI refirieron tener alguna discapacidad. El 3% dijo tener discapacidad física, mientras que las personas con discapacidad mental y visual representaron el 2% cada una. Esto implica retos, tanto en la convocatoria, como también en las garantías de asistencia en tanto ajustes razonables, para personas con discapacidad de la Región Pacífico, en futuros encuentros.

- **Personas LGBTI asistentes al encuentro según su pertenencia étnica**

Discapacidad asistentes	
Afrocolombiana	16
Indígena	2
Mestiza	15
Negra	9
Ninguno	13
No sabe - no responde	6
Total	**61**

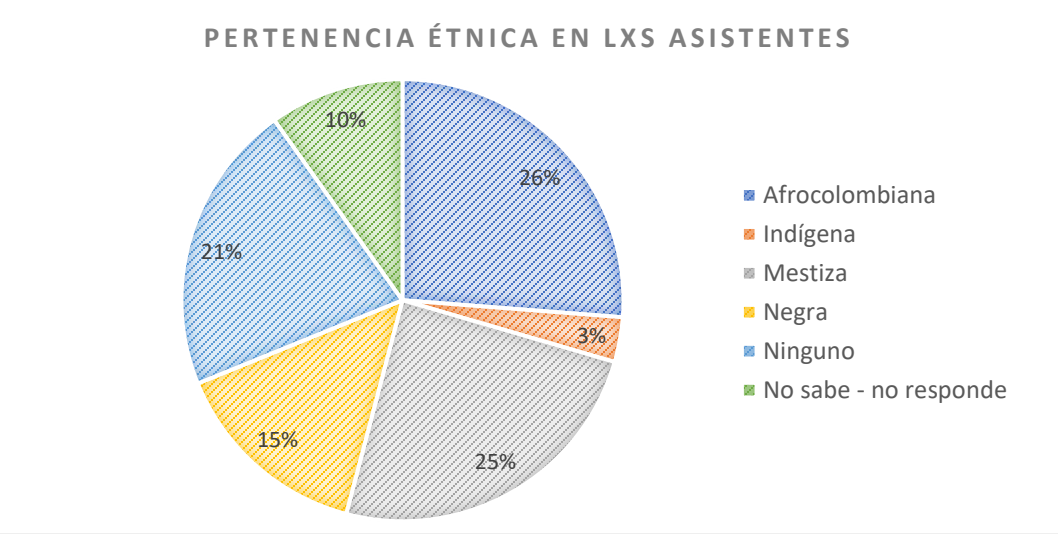

En pertenencia ética, que fue también un criterio de selección para el encuentro por parte de la Gerencia, se tuvo una participación mayoritaria de personas LGBTI afrocolombianas, quienes representaron el 26%, seguidas por las personas mestizas en un 25 %, las personas negras en un 15 %, y el 3 % de participación fue de personas indígenas. El 21 % dijo no pertenecer a ningún grupo étnico y el 10 % dijo no saberlo. Se resalta que el 41 % la participación total de personas LGBTI se reconocen como afro y negras, lo cual es en especial importante, especialmente por la presencia de estos grupos étnicos en la Región Pacífico. Debe fortalecerse también en futuros encuentros, la participación de personas indígenas LGBTI.

- **Personas LGBTI asistentes al encuentro que indican hacer parte de algún o algunos sectores sociales**

Sectores sociales asistentes	
Campesinado	3
Campesinado y Población rural	1
Cuidadorx	4
Ninguno	24
Ninguno y Víctima del conflicto armado	1
Población rural	4
Población rural, Víctima del conflicto armado y Cuidadorx	1
Víctima del conflicto armado	21

Población rural y Víctima del conflicto armado	2
Total	61

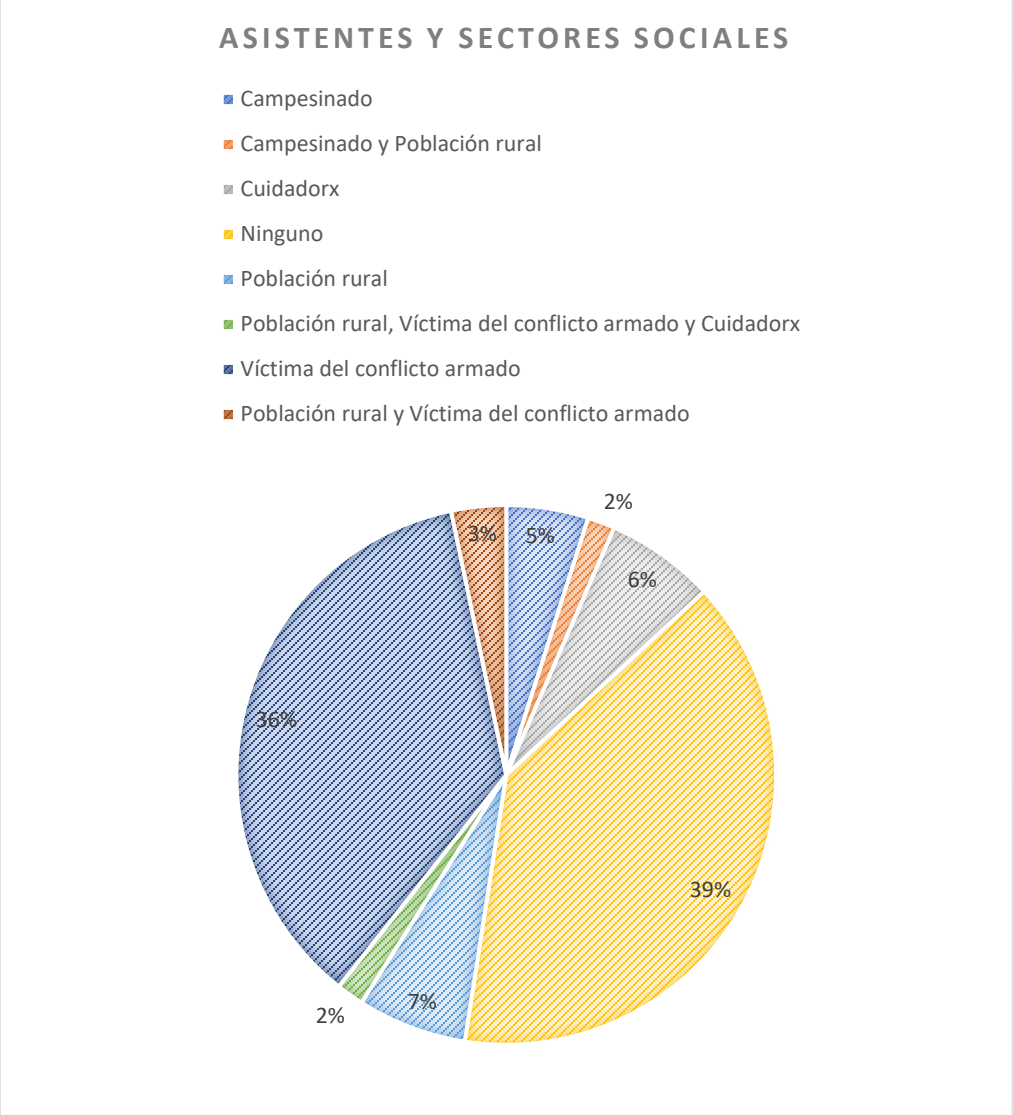

En materia de sectores sociales, es importante resaltar que 61 % del total de las personas LGBTI asistentes al encuentro se reconoce en alguno de los sectores sociales correspondientes a: víctimas del conflicto armado (36 %), población rural (7 %), cuidadoras (6 %), campesinado (5 %). Adicionalmente muchas personas reconocieron además enunciarse desde la interseccionalidad de múltiples de estos sectores: población rural y víctima del conflicto armado (3 %), campesinado y población rural (2 %) y población rural, víctima de conflicto armado y cuidadoras (2 %).

RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL PACÍFICO

Como se mencionó en el apartado de descripción de la metodología, son tres de los ejercicios prácticos y didácticos los que están llamados, en su diseño y ejecución, a recopilar la mayoría de información pertinente para ser tenida en cuenta en la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, objetivo principal de la realización de estos encuentros regionales.

Las dos primer ejercicios o actividades, realizadas en el primer día de trabajo estuvieron orientadas a la identificación de aspectos relevantes y problemáticas asociadas a la vivencia de las personas LGBTI, por territorio. La segunda actividad buscó, ya no por ubicación geográfica, sino por división diferencial poblacional, la identificación de problemáticas y agendas específicas para cada uno de los grupos poblacionales de identidades de género, orientaciones sexuales no hegemónicas

y otras interseccionalidades (como la pertenencia étnico racial y la calidad de víctimas del conflicto armado). A continuación, se presenta la sistematización de la información obtenida gracias a la aplicación de la mencionada metodología en las actividades descritas.

I. Cartografía social y DOFA

El objetivo de esta actividad fue recolectar información de forma participativa con personas de los sectores sociales LGBTI, desde una mirada territorial, permitiendo esto construir un diagnóstico territorial de la situación de derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género.

Así, se realizó una división de las personas asistentes con base en la pertenencia territorial, es decir, el territorio, específicamente, el departamento del que provenían y/o habitan. De esta forma se organizaron cinco grupos: Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Chocó y Urabá Antioqueño. Los grupos no contaron todos con la misma cantidad de personas, teniendo en cuenta que la participación por territorio no fue la misma, sin embargo, hubo representación y participación por los cinco departamentos convocados para la región Pacífico.

A continuación, se plasma el resultado de los ejercicios de identificación de actores y dinámicas relevantes en el territorio, así como el mapa DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas) para las distintas situaciones problemáticas con relación a las experiencias de vida de las personas LGBTI, que habitan en cada uno de los departamentos, según

las conversaciones, acuerdos y discusiones que tuvieron lugar en cada grupo de trabajo.

- **Departamento de Valle del Cauca**

IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS: VALLE DEL CAUCA	
ACTORES	
Organizaciones LGBTIQ+ en el territorio	CALI: - Fundación Santamaría. - Fundación Mundial de Gigantes LGBTIQ+. - Fundación Frida Iris. - Juntanza LGBTIQ+ Comuna 1. - Escuela con sentido. - Chaina Fundación. - Twiggy Fundación. - Juntanza para la organización de la marcha LGBTIQ+ Cali. - SAFO LB. - Juntanza Feminista de Mujeres de disidencias sexuales y de género. - Posa Suto. - León Zuleta. PALMIRA: - Athan. - MUDE Mujeres Unidas Diversas y Empoderadas. - Voces Trans. - Fundación ágora. BUENAVENTURA: - Colectivo LGBTIQ+ de Buenaventura. TULUA: - Fundación ágora. - Diversidad Abstracta. BUGALAGRANDE: - Diversidad Abstracta. JAMUNDÍ: - Corporación Colombia somo todos y todas. - Colectivo Rompiendo el Silencio. - Renaciendo BAD.
Agrupaciones culturales LGBTIQ+	CALI: - Casa Zorregias. - Fundación Casa Houston. - Fundación Strass. - Cromosomxs. - Diverfest. - Red Dianicas. - Teatro del Presagio. - Eskirla Teatro.

	- Movimiento Drag Cali. PALMIRA: - Semillero de Música del Pacífico. - Jala, soy y seré. JAMUNDÍ: - Colectivo Cuero Blanco. - Colectivo Nos Tomamos la Palabra. - Corporación Colombia somo todos y todas. BUGALAGRANDE: - Creamos Escuela.
Organizaciones de derechos humanos aliadas	CALI: - Casa Matria. - Iglesia metodista. - CDR, Corporación para el Desarrollo Regional. - Casa Mangle. - Casa del Chontaduro. - Centro de Memoria. - La manada. - Campus Diversos. - Quirón - Fundación Mabi. TULUÁ: - Universidad UCVA. BUGALAGRANDE: - Las mesas de participación. JAMUNDÍ: - IGSO. - Consejo de paz. - Mesa municipal de derechos humanos. - Sindicatos. - Plataforma municipal de juventud. PALMIRA: - Juventudes Unidas. - Código violeta. - Pastoral social en Palmira.
Organizaciones de oposición	CALI: - Organizaciones religiosas (mira, arquidiócesis de Cali). - Concejala Natalia Lasso. - Corporación N/A. PALMIRA: - Consejo municipal de juventudes. JAMUNDÍ: - Actores armados. - Iglesias en general. BUGALAGRANDE: - Grupos armados ilegales. - Bloque Adán Izquierdo.

	- Policía Nacional. - Ejército Nacional. - Secretaría de Gobierno. - Hospital. - instituciones educativas. - Comisarías de familia. - Inspecciones de policía. - Fiscalía General de la Nación. - IPS y EPS.
Instituciones del Estado aliadas	CALI: - Defensoría Regional valle. - Personería Distrital Cali y Palmira. - Secretaría de Seguridad y Justicia. - Secretaría de Salud. - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. PALMIRA: - Profamilia. - Oficina de la Mujer. - Personería Municipal. BUENAVENTURA: - Secretaría de la Mujer. BUGALAGRANDE: - Personería Municipal. - Casa de la Cultura. - Secretaría de la Mujer. JAMUNDÍ: - Oficina de Género. - Componente LGBTIQ+. - Secretaría de Cultura.
Instituciones del Estado que se oponen	CALI: - Hospital Universitario del Valle. - Casa Matria (es discriminadora con las mujeres trans). - Oficina LGBTQ - Centro de atención Cali Diversidad. - Secretaría de bienestar. - Universidad Javeriana. - Univalle. - Universidad Antonio Nariño. - Unicatólica. - ICESI. - San Juan de Dios. PALMIRA: - EPS. JAMUNDÍ: - Alcaldía.
Grupos armados	BUENAVENTURA: - Bacrim (bandas criminales). - ELN.

ilegales	- El Clan del Golfo. - Oficinas del crimen organizado. JAMUNDI - Frente Jairo Martínez. - disidencia de las FARC. - ELN. - Cartel de Sinaloa. - AGC. - Segunda Marquetalia. - Cartel Mexicano. - Ahotas. - Los Espartanos. CALI - AUC. - Bacrim (bandas criminales). - El tren de Aragua. PALMIRA: - Los 300. - Las Águilas Negras. - Los Belcebú. - El Cartel del Cilantro.
Policía Nacional	En todos los municipios del valle la presencia de la Policía es negativa ante las personas LGBTIQ+.
Ejército Nacional	En todos los municipios del valle la presencia del Ejército es negativa ante las personas LGBTIQ+.
ESPACIOS	
Espacios seguros	CENTRO DEL VALLE: - Uceva – Tuluá. - Parque de la Familia. - Lago Chilicote. - Discotecas lgbti. CALI: - Teatros en general. - Casa trans Santamaría Fundación. - Regia Bar. - Univalle. - Posa Suto. - Casa Ninfa. - Casa Espektra. - Biblioteca del Centenario. - Parque San Antonio. - Parque de las piedras. - La Tertulia.

	- El Boulevard del Río - En el oriente algunos parques y vías públicas teniendo en cuenta que el estrato de este sector es 1 y 2, ante todo jóvenes. - Algunos centros comerciales. - El parque del ingenio para los hombres gay (pero para las mujeres trans no es seguro). JAMUNDÍ: - La Casa de la Cultura - Estación del tren en algunas actividades culturales. PALMIRA: - La Factoría – parque. - Discotecas lgbti.
Espacios inseguros	CALI: - La ciudad en general. - La Isla. - Zonas de trabajo sexual. - Instituciones de salud hacia las personas trans. Universidades - Parque del Prado - Cámaras de comercio. - Versalles. - SENA. - Parques. - Boulevard del Río. - San Nicolás. - Instituciones Educativas. - Iglesias. - Comisarías de familia. - Fiscalía. - Áreas cercanas a la Policía. JAMUNDI: - Parque Principal. - Centros Comerciales. - Galería. - zona rural. - Las calles. - Sector de talleres mecánicos. - Paradas de transporte público. - Hospital. - Zanjón barrancas. - Puente panamericano. - Instituciones educativas. TULUA: - Galería. - Boulevard del Río.

Zonas de actividades sexuales pagadas de personas LGBTIQ+	CALI: - La Nave. - El Ingenio. - Cementerio Metropolitano. - San Nicolas (cra. 7 entre calle 16-22). - Santa Elena. - Galería la floresta. - Barrio la merced (calle 8 con cra. 6). - Avenida 6ta. - CAM (por el puente Ortiz). - Estudios Webcam (San Fernando, el Caney). - Carrera 66 entre 14 y Simón Bolívar. - Galería la floresta - Carrera 66 con primera. - Centro calle 8 la merced. - Cerca de ciudad Cali. - 4 esquinas. - Avenida del Rio. - Galería Atanasio Girardot. JAMUNDI: - Parque. - Bonanza. - Zona bancaria. - Zona de tolerancia. - Calle del Comercio. - Galería. PALMIRA: - Cámara de Comercio. - Versalles. - Galería. - Soulmate. - Estudios webcam.
Lugares de socialización de personas LGBTIQ+	CALI: - Discotecas y bares lgbti. - Loma de la cruz. - Boulevard del río. - Parque de las piedras. - Jairo Varela. - Bellas Artes. PALMIRA: - Centro de Convenciones. - Discoteca Cabaret. JAMUNDÍ: - Cocobongo Bar. - Corporación Colombia somos Todos y Todas. TULUÁ: - Discoteca Andrómeda. - Épocas.

	- Lago Chilicote.
Espacios de memoria LGBTIQ+	CALI: - Avenida 6ta. - Boulevard del Río. - Santamaría Fundación. - Las estrellas fucsias, pintadas donde asesinaron compañeras. - Loma de la Cruz. TULUÁ: - Monumento a la convivencia diversa y paz, Parque Boyacá. - La casa de todos. PALMIRA: - Parque lineal, Mural Trans feminista. GINEBRA: - Institución Leonardo Davinci, primeras personas trans con uniforme femenino. - Reinado trans de Viges, un sacerdote lo hizo cerrar y con tutela se logró abrir de nuevo. JAMUNDÍ: - Calle de Palacio. - Mural de honor a Juliana Giraldo (víctima de transfeminicidio).
DINÁMICAS	
Violencias por prejuicio	En Cali se identificaron como violencias por prejuicio la falta de acceso a la justicia, la salud, la educación y al trabajo. Además, se reporta violencia institucional por parte de las instituciones del estado, a la vez que violencia y prejuicio en la calle, en la familia, en colegios y universidades, y en espacios de participación ciudadana. En PALMIRA la principal violencia por prejuicio se identifica en la invalidación de experiencias de vida trans. En JAMUNDÍ, TULUÁ y BUGA LA GRANDE se identifica que sí se presentan actos de violencia por prejuicio contra la población LGBTI. No se especificó de qué tipo.
Discriminación	En CALI, PALMIRA, JAMUNDÍ, TULUÁ y BUGA LA GRANDE se identifica que en efecto existe discriminación a las personas LGBTI, especialmente en los lugares inseguros mencionados arriba.
Barreras de acceso	En CALI, PALMIRA, JAMUNDÍ, TULUÁ y BUGA LA GRANDE se identifica que en efecto existen barreras de acceso en salud, educación, justicia, empleabilidad y emprendimiento (autonomía económica).
Flujos	En CALI, Palmira y JAMUNDÍ se identifican flujos migratorios tanto internos como externos, teniendo en cuenta el corredor

migratorios LGBTIQ+	Chile-Estados Unidos. Mientras que en BUGA LA GRANDE se identifican sólo migraciones internas. En TULUÁ no se identificaron flujos migratorios.
Actividades económicas de personas LGBTIQ+	En CALI se identificó el ejercicio de todas las actividades económicas por parte de las personas LGBTI, por mencionar algunas: arte, artesanía, imagen y belleza, gestión cultural, prostitución, modelaje webcam y ventas informales. En PALMIRA las principales actividades económicas que ejercen las personas LGBTI son: artesanías, modelaje Webcam, puteo y peluquería. En TULUÁ se identifica que las personas LGBTI tienen pequeños emprendimientos.
Expresiones culturales LGBTIQ+	En CALI las principales expresiones culturales LGBTI que se identifican son: transformismo (Drag), teatro, Ball Room en la Univalle, baile, escritura, poesía, performance, artes visuales, entre otras. En JAMUNDÍ las principales expresiones culturales LGBTI que se identifican son: cuentería, poesía, ilustración, teatro, bailes, artesanías y escritura En PALMIRA las principales expresiones culturales LGBTI que se identifican son transformismo (Drag), Grupos K-Pop y cosplay BUGA LA GRANDE sí se identifica la existencia de expresiones culturales LGBTI, pero no se especifica cuáles son.
Programas del Estado para personas LGBTIQ en funcionamiento	En CALI se identificó que, si bien existe el programa CaliDiversidad, este tiene muy mal funcionamiento, de igual forma reportan que la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca dice que Cali no hace parte de sus competencias y responsabilidades. Existen algunos enlaces de diversidad en la Gobernación. En TULUÁ, PALMIRA y JAMUNDÍ se reporta que no existe ningún programa estatal para personas LGBTI. En BUGALAGRANDE funcionan algunos programas de la Secretaría Cultural y funciona la Casa de la Cultura de Bugalagrande.

DOFA VALLE DEL CAUCA	
FORTALEZAS	- Apertura de espacios de participación para personas LGBTI. - Crear redes de amistad más que institucionales que fomenten redes de apoyo afectivas - Fortalecer la oferta de programas académicos, tanto pregrados, postgrados como técnicos y tecnológicos para las personas mayores LGBTIQ+. - Concatenar las diferencias de la Política Pública Nacional LGBTI con las políticas públicas LGBTI locales.

	- Aumentar la capacidad de incidencia política en la sociedad. - Aprovechar la capacidad de movilización social. - Generar un relevo intergeneracional de activistas LGBTI. - Desarrollo de procesos transformadores. - Desarrollo de capacidades y habilidades de las personas LGBTIQ+ en cuestiones institucionales. - Fomentar los programas de las IE sobre diversidades y contra todo tipo de violencias. - Que ya aparece como población en el Plan Nacional de Desarrollo la comunidad LGBTIQ+. - Agregar a la comunidad LGBTIQ+ en la política de programas de vivienda. - Llegar a más lugares de poder. - Trabajo en red con diferentes organizaciones y activismos a nivel local y nacional que se unen para un fin común. - Formación en temas como la incidencia política, social y comunitaria para el fortalecimiento de la exigibilidad de derechos en espacios agenciados por el mismo movimiento social "Escuelas Trans y LGBTIQ+" - Los movimientos culturales con los que se cuentan pueden crear estrategias pedagógicas para la sensibilización y disminución de la discriminación.
OPORTUNIDADES	- Estamos en el Gobierno del Cambio. - La población LGBTIQ+ cuenta con una gran oferta artística y cultural. - La creación de espacios encargados de reparación emocional y psicológica. - Encargarnos de recoger todo el proceso histórico de las luchas que se han ganado y compartirlo. - Dar continuidad a los procesos LGBTIQ+ que ya se vienen realizando desde hace años. - Fomentar la mejoría en presupuesto como en infraestructura de las escuelas de incidencia política con enfoque LGBTIQ+. - Crear escuelas culturales con incidencia política con enfoque LGBTIQ+ tanto por comunas como espacios institucionales sobre derechos humanos LGBTIQ+, fomentando la inclusión, participación y fortalecimiento de la población diversa y generando de caracterización de esta. - Aprovechar los nuevos liderazgos y reconocer la memoria histórica del movimiento social LGBTIQ+ de Colombia. - Jurisprudencia suficiente para garantizar la vida digna y acceso a los derechos ganados por la población LGBTIQ+. - Modificar la Ley 80 sobre contratación pública en favor de la población LGBTIQ+. - Hacer visibles las organizaciones como Fondo Lunaria y demás organizaciones internacionales para la financiación de proyectos de colectivos y del movimiento LGBTIQ+.

DEBILIDADES	- Choque generacional entre los diversos grupos sociales dentro de la misma población LGBTIQ+. - Falta de construcción conjunta de espacios seguros. - Poca eficiencia de las organizaciones LGBTIQ+. - Riñas personales por cuestión de formas de pensar y por envidia de los lugares de poder. - Poco interés por parte de la población LGBTIQ+ en la incidencia política. - Falta de comunicación entre las personas de la población LGBTIQ+ municipal e intermunicipal. - Falta de articulación entre el movimiento LGBTIQ+. - Falta de espacios para dialogar entre nosotrxs. - Falta de comunicación concreta e informal, liderazgos con respeto a diferentes proyectos, logros, propuestas, exigencias por nuestros derechos y deberes. - Endo-discriminación. - Falta de reconocimiento por miedo, no hay visibilización de las personas en los lugares de poder donde se encuentran. - Falta de cualificación en la participación LGBTIQ+. - Organizaciones sin capacidades técnicas instaladas para participar en los procesos de contratación estatal. - Estamos haciendo mucho, pero desde las orillas, falta de unión y de acuerdos para las agendas. - Problemas de salud mental, falta de vitalidad emocional producto de la vida misma. - División en apuestas ideológicas. - Infantilización en los procesos organizativos. - Personas con privilegios académicos alejándose de espacios de participación. - Poca alianza con otros movimientos sociales. - No se aprovechan las nuevas plataformas de comunicación.
AMENAZAS	- Falta reconocimiento histórico para entender el presente propio de la población LGBTIQ+. - Falta de instrucción en mecanismos de participación y defensa de derechos humanos. - Falta de difusión de la normatividad que protege a la población LGBTI. - El conflicto armado y los grupos armados ilegales que atentan contra la población LGBTIQ+. - El presupuesto es usado de manera indiscriminada y a capricho de las personas o funcionaries de la población LGBTIQ+. - Se hace la implementación de la política pública LGBTIQ+ de espaldas a la población y al movimiento social LGBTIQ+. - Falta de gobernanza, control social y veeduría. - Falta de colaboración por parte de la institucionalidad. - Ausencia de recursos para financiar y desarrollar procesos de las colectivas LGBTIQ+.

	- Poca voluntad política de parte de las organizaciones LGBTIQ+. - Programas LGBTIQ+ sin presupuesto que no dan resultado. - No hay compromisos claros con la población LGBTIQ+ que se puedan transformar en acciones por parte de la institucionalidad. - Falta de comunicación por parte de la institucionalidad para dar cuenta de los procesos que se están llevando a cabo a favor de la población LGBTIQ+. - No hay una línea de base caracterizada para la ayuda a personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad. - La movilización LGBTIQ+ ha naufragado frente a los dispositivos de participación institucionalizados. - Falta de caracterización y articulación con la población LGBTIQ+ para conocer necesidades y realidades desde la institucionalidad - Desde la institucionalidad se desarrollan acciones aisladas, pero no procesos transformadores. - Captación institucional de personas LGBTIQ+ (instrumentalización). - Falta de respuesta institucional ante necesidades y violencias contra personas LGBTIQ+. - Lógica clientelista. - Fundamentalismo religioso. - Poco acceso a la justicia para las personas LGBTIQ+. - Falta del componente de salud total con enfoque de género LGBTIQ+. - Falta de reconocimiento del enfoque territorial en políticas y acciones LGBTIQ+.

En el departamento de Valle del Cauca existe una dinámica de organización social de personas LGBTI sólida y muy nutrida, pues en la mayoría de los territorios existen agrupaciones y colectivas de esta población que, no sólo apoyan y activan rutas de protección y restablecimiento de derechos, sino que también se desempeñan culturalmente y permiten que haya algunos espacios seguros y de memoria LGBTI que están asociados a los lugares en los que desempeñan sus actividades estas organizaciones. También se señala la presencia de organizaciones de derechos humanos que son aliadas a la población con orientación sexual e identidades de género no hegemónicas, así como algunas entidades institucionales de las administraciones locales aliadas, siendo esta presencia aliada más fuerte en los municipios más grandes y menor en los más apartados. Ello coincide con los programas estatales

para personas LGBTI en el departamento, en la misma dinámica de centralismo.

No obstante, es alto también el número de organizaciones opositoras, en su mayoría asociadas a organizaciones religiosas y grupos armados, tanto ilegales, como legales, señalando que tanto Policía como Ejército Nacional componen instituciones riesgosas para la vida y la integridad de las personas LGBTI en este Municipio. Ello aunado a la existencia también de instituciones públicas que se leen como opositoras de la población LGBTI en tanto, la mayoría son prestadoras de servicios y generan barreras al acceso de los mismos para este grupo poblacional.

La presencia de actores armados (legales e ilegales) en el departamento del Valle del Cauca, así como de organizaciones religiosas e instituciones públicas que se refieren como "de oposición", generan que haya algunos espacios seguros en los municipios más grandes y principales, y pocos en los municipios más pequeños y alejados del centro urbano y la capital de departamento. Ello coincide con espacios de ejercicio de actividades sexuales pagadas que, si bien son de permanencia de personas LGBTI no son considerados seguros por la precariedad en la que se ejerce estas actividades en el departamento.

En materia de dinámicas, en el Valle del Cauca las violencias por prejuicio están asociadas en su mayoría a barreras de acceso a derechos fundamentales que se concretan en barreras en servicios como la justicia, la salud, la educación y el trabajo. Igualmente, dentro de esas violencias se enmarca la discriminación que se señala tiende a estar motivada por prejuicio, especialmente contra las personas trans, y se materializan en dichas barreras y en la inseguridad en el habitar las instituciones (educativas, familiares, públicas, de salud) y el espacio público. Ello se recrudece para las personas migrantes en el departamento.

En materia de actividades económicas de las personas LGBTI en el departamento, salen a relucir aquellas relacionadas con las artes, la cultura, la estética y las actividades sexuales pagadas; muchas de éstas ejercidas en condiciones de precariedad e informalidad.

El DOFA reportó que para el departamento las principales fortalezas y oportunidades están en la existencia de pluralidad de organizaciones y

liderazgos (nuevos y antiguos) LGBTI y la capacidad que éstas tienen de articulación y gestión en temas de movilización social, pero también en capacidades técnicas, de reflexión política y convocatoria. Ello para permitir también que estas colectividades y sus integrantes ocupen espacios de toma de decisión en las instancias institucionales. Esto de la mano con la oportunidad que identifican en el gobierno nacional actual y sus posturas a favor del sector poblacional con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.

En materia de debilidades y amenazas diagnosticaron la falta de espacios para poder generar esa articulación entre organizaciones sociales y colectivas LGBTI, a la vez que el escaso respaldo de los gobiernos locales para empoderar, apoyar y financiar la actividad organizativa de esta población y sus liderazgos. Ello unido a la falta de veeduría frente a los compromisos institucionales, recursos asignados para esta población, y la falta de voluntad política para materializar las acciones que ya se han planeado a través de políticas públicas, incluyendo la caracterización de la población LGBTI. Finalmente, se diagnostica como amenaza las condiciones precarias de vida que enfrentan las personas con orientaciones sexuales e identidades de género a la vez que las barreras de acceso a servicios y derechos fundamentales que se recrudecen con la discriminación, la LGBTIfobia y la presencia y amenaza constante de los grupos armados en el Valle del Cauca.

- **Departamento de Nariño**

IDENTIFICACIÓN CATEGORÍAS: DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
ACTORES	
Organizaciones LGBTI en el territorio	- Observatorio regional de genero (Pasto, Tumaco, Ipiales). - Trans del sur (Pasto, Ipiales). - Colectivo el colorete (Pasto). - FTM Galera (Pasto, la Floral, la Frida, Linares). - ASNUPAZ (Pasto, Ipiales). - U sin indiferencia (Pasto). - Colores de igualdad (Pasto). - Fundación arcoíris (Tumaco). - Observatorio de Genero (Ipiales). - Fustransis (Tumaco).
Agrupaciones culturales LGBTI	- La batucada de empoderada (identidades de genero diversas- Pasto).

	- El observatorio de genero de la universidad de Nariño (Ipiales, Pasto). - House of mojadas (Pasto-espacios de memoria 14). - Fundación arcoíris (Tumaco).
Organizaciones de derechos humanos aliadas	- Corporación 8 de marzo (Pasto). - La unión Pasto (pasto). - Guesaco (Tumaco). - Red de liderazgo defensoras de derechos humanos (diferentes municipios de Nariño). - ONGs (ACNUR, ONU MUJERES, Safe Children). Trabajan solo en las fronteras.
Organizaciones de oposición	- Universidad Mariana (Pasto). - Grupos religiosos (La Unión).
Instituciones del Estado aliadas	- Secretaria de Equidad y Género y Secretaría de Cultura y Deporte de la Gobernación de Nariño (participación en espacios puntuales en todo Nariño). - La unión San Lorenzo (la unión, san lorenzo, Tumaco, Guesaco). - Ciudad bienestar (todo Nariño). - Secretaria de Género e inclusión social (Pasto, todo Nariño). - IDSN (Nariño). - Alcaldía de Ipiales.
Instituciones del Estado que se oponen	- Partidos políticos (todo Nariño). - El ejército (todo Nariño).
Grupos armados ilegales	- Clan del Golfo (Tumaco). - ELN (todo Nariño). - Disidencias de las FARC (todo Nariño) - Zona Coquera. - La guerrilla. - Gaitanistas (Tumaco) - El 30 (grupo armado-Tumaco) - El Tren de Aragua (toda la frontera de Ipiales) - Narcotráfico en Ecuador.
Policía Nacional	- Negación de los cupos a la integración de género (Pasto). - No reconocimiento en la identificación de las identidades de genero dentro de la institución (Pasto).
Ejército Nacional	- Negación de los cupos a la integración de género (Pasto). - No reconocimiento en la identificación de las identidades de genero dentro de la institución (Pasto). - Trata de personas y explotación sexual (entran personas extranjeras que están buscando el sueño americano, especialmente de África, y Venezuela).
ESPACIOS	

Espacios seguros	- Fundación arcoíris (Tumaco). - La Unión Diversa (La Unión).
Espacios inseguros	- Sotomayor. - La cruz. - Colón. - Génova. - Policarpa. - El Rosario. - Instituciones educativas adscritas a iglesias (todo Nariño).
Zonas de actividades sexuales pagadas de personas LGBTI	- Plazas del Carnaval (Pasto). - La UA Idema (Pasto). - Barro Chapal (Pasto). - La UA Chile (Pasto).
Lugares de socialización de personas LGBTI	- Plaza del carnaval (Pasto). - El parque Nariño (Pasto). - Parque de Sebastián (Rumipamba).
Espacios de memoria LGBTI	- Plazas del Carnaval (Pasto).
	DINÁMICAS
Violencias por prejuicio	Se dan violencias por prejuicio contra la población LGBTI en todo el territorio del Departamento de Nariño, sobre todo en: Sotomayor, La Cruz, Colón, Génova, Policarpa, El Rosario, Ciudadela de Pasto (Pasto), Inen (Pasto), Boretti (Pasto).
Discriminación	Se genera discriminación contra la población LGBTI todo el territorio del Departamento de Nariño, especialmente en: Sotomayor, La Cruz, Colón, Génova, Policarpa, El Rosario, Colegio Santo Tomás (Sandoná), Colegio Fátima (Sandoná) y por parte de grupos religiosos en La Unión. Además, se une con la discriminación por motivos de nacionalidad: Xenofobia a personas de Venezuela y otros migrantes en la frontera de Ipiales.
Barreras de acceso	Se generan barreras de acceso a los derechos fundamentales y la satisfacción de necesidades básicas de la población LGBTI en todo Nariño, especialmente por parte de las entidades públicas que tienen a cargo estos servicios.
Flujos migratorios LGBTI	Presente en los siguientes territorios: - Ricaurte (se desplazan a Pasto). - Samaniego (se desplazan a Pasto y otros municipios). - Colores de Igualdad (Pasto). - Semana de Diversidad Sexual (Ipiales).
Actividades económicas de personas LGBTI	- Trabajo sexual (Pasto). - Microempresas (Pasto). - Filomena-discoteca (Pasto). - Pride-discoteca (Pasto). - Ambientes escolares libres de discriminación.

	- Provisión de servicios afirmativos en salud a la población LGBTIQ+. - Trabajo en servicios afirmativos a población LGBTIQ+. - Sensibilización en la población para la prevención de violencia de genero.
Expresiones culturales LGBTI	- Fundación arcoíris (Tumaco). - Carnaval LGBTIQ+ (Pasto). - Carnaval del Color y la Diversidad (La Unión). - Aurora Carnavalera (Sandoná).
Programas del Estado para personas LGBTI están en funcionamiento	- Fortalecimiento económicamente diverso de la Política Publica (Pasto). - Premios juveniles Pasto la gran capital (identidades diversas-Pasto).

DOFA NARIÑO	
FORTALEZAS	- La cultura LGBTIQ+: carnaval del fuego, carnaval de la frontera, carnaval LGBTIQ+ (Pasto). Todos estos espacios tienen participación de artesanos, músicos, artistas diversos, hay apoyo a la población LGBTIQ+ allí. - Iniciativa y disposición por parte de los líderes y lideresas LGBTIQ+ del departamento.
OPORTUNIDADES	- Hay recursos públicos para la población LGBTIQ+ pero son muy pocos. - En Pasto, Ipiales y Tumaco existen oficinas con atención priorizada a población LGBTIQ+. - Presencia de ONG aliadas (aunque no son propiamente LGBTIQ+). - Existe la Semana de la Diversidad en Ipiales. - Reconocimiento de la población LGBTIQ+, pero sólo en algunos municipios.
DEBILIDADES	- Pasto cuenta con tan solo 30 millones para la Política Pública Municipal LGBTIQ+ (y la mitad se va a las instituciones). - En la Unión Norte existe un movimiento social LGBTIQ+ pero no hay institución pública que vele por sus derechos. - En Ipiales el programa que hay de la Alcaldía para temas LGBTIQ+ no tiene recursos. - En la Gobernación de Nariño existen recursos para población LGBTIQ+ pero no se ven, se los roban. Por ejemplo, hubo un recurso que se destinó para trabajadoras sexuales trans, depositaron un recurso para 50 mujeres trans y solo se les dio a 3; el restante se lo dieron a mujeres cisgénero - Endo discriminación: se descuidan muchos sectores donde está la población LGBTIQ+. - No se utiliza en la sociedad ni en las instituciones un lenguaje incluyente.

	- En las zonas rurales hay una falta de permanencia de los activistas por ausencias de apoyos educativos y laborales, no hay presencia del Estado. - El 70% del departamento se encuentra en zona roja. - Existe poco acompañamiento institucional a las personas LGBTIQ+ y sin enfoque OSIGD. - No hay educación sobre los temas de género. - No llegan las políticas públicas nacionales al departamento de Nariño. - Falta de acompañamiento y reconocimiento a líderes y lideresas LGBTIQ+. - No hay organizaciones no gubernamentales LGBTIQ+ en el territorio. - En la frontera entre Ecuador y Colombia no hay claridad por parte de Ecuador frente al tema de transversalidad en temas de identidades de género diversas. - Hay espacios de amenazas y migración por parte de Ecuador; ya que en el departamento no hay como acoger a las personas, son desplazadas a otros lugares. - No hay juntanza LGBTIQ+, la plataforma que existe solo funciona como protocolo, pero no sirve. - Una alta tasa de discriminación y LGBTIQ+ fobia.
AMENAZAS	- El departamento de Nariño se reconoce por la presencia de grupos al margen de la ley (las disidencias de las Farc, ELN, el Tren de Aragua, el tren 30). - Narcotráfico en todo el territorio, especialmente en Sanquianga, Pacífico, Barbacoa, Telenvi, Samaniego, la región de la Ibañe, la frontera cpn Ecuador. - Cultivos ilícitos. - Desplazamiento forzado a personas LGBTIQ+. - Migración de personas LGBTIQ+. - Violencia por perjuicio dentro de la institucional por parte de la policía, el ejército y la armada. - Personas privadas de la libertad víctimas de vejámenes por parte de la guarda del INPEC. - Amenazas y homicidios a los defensores de los DDHH LGBTI. - Violencia por prejuicios en instituciones educativas, la mayoría son religiosas (machismo, normalización de la violencia de género). - Serofobia y estigma a personas que viven con vih en todo el departamento. - Difícil acceso en el servicio médico; para las personas trans es mayor la barrera en todo su proceso hormonal o resignación de sexo, toca reforzar con tutelas (no hay ruta médica, salud mental, no hay respeto ni inclusión). - Abandono familiar, deserción estudiantil. - Falta de caracterización a la población LGBTI de la región. - Política Publica LGBTI departamental sin caracterización previa y sin operar.

	- Falta de oportunidades para personas LGBTIQ+. - Los recursos de la población LGBTIQ+ se los dan a las mujeres cisgénero.

En el departamento de Nariño la mayoría de las organizaciones sociales LGBTI se identificaron en los municipios centrales como Pasto e Ipiales, sin embargo, algunos pocos trabajan en otros municipios como Tumaco, La Frida, La Flora y Linares. Son pocas colectivas y ello coincide también con la identificación de agrupaciones culturales y espacios de memoria. En materia de organizaciones de derechos humanos aliadas pudo identificarse la existencia de ONG que trabajan más que todo en las fronteras, y que son aliadas, pero no tienen un trabajo diferencial para y con población LGBTI. Se identificaron como aliadas también algunas instituciones públicas que desarrollan los programas que directa o indirectamente están dirigidos a este grupo poblacional y que son operados por las secretarías municipales y departamental poblacionales En este departamento aparecen también colectivas feministas y de mujeres como organizaciones aliadas.

Los lugares identificados como seguros están directamente relacionados con los espacios de reunión y Juntanza de las colectivas y organizaciones y con plazas y universidades, lo que deja poco espacio para la vivencia de las orientaciones sexuales y las identidades de género, sin riesgo de vulneraciones y discriminación. En ese sentido son muchos más los lugares identificados como inseguros, donde además se identifican como actores de oposición grupos religiosos, múltiples grupos armados ilegales que tienen relación también con las dinámicas de frontera, partidos políticos anti derechos y con la violencia por parte de la Policía Nacional y el Ejército que denuncian tienen prácticas LGBTIfóbicas y relación directa con actores armados ilegales, específicamente en lo que atañe al delito de trata de personas migrantes.

A dichas violencias por prejuicio se suman ataques por parte de grupos religiosos y violencia xenófoba en contra de las personas LGBTI que son migrantes. Ello corresponde también a las barreras de acceso a reconocimiento de derechos fundamentales y satisfacción de necesidades básicas a las personas LGBTI migrantes y nacionales en el departamento. Señalando aquí responsabilidad puntual en las entidades públicas a cargo de la prestación de servicios básicos.

En materia de las principales actividades económicas ejercidas por la población LGBTI de Nariño de identifica el trabajo en discotecas, el ejercicio de actividades sexuales pagadas y el emprendimiento a través de la creación de microempresas, lo cual está estrechamente ligado a las expresiones culturales de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas nariñenses, que se concentran en las actividades artísticas en los carnavales regionales

Llevando este diagnóstico a la matriz DOFA se identifican como fortalezas de la población LGBTI del departamento las expresiones culturales agremiadas en los múltiples carnavales que se dan en Nariño, a ello se suman las iniciativas de los liderazgos LGBTI. A su vez, las oportunidades que se rastrearon tienen que ver con los recursos públicos que hay destinados para poblaciones diferenciales como este sector social, y la existencia de oficinas de género y temas LGBTI que deben ejecutar estos recursos. Ello aunado a la oferta cultural asociada a los carnavales y desfiles que son insignia en el departamento.

En cuanto a debilidades se identifica la insuficiencia de los recursos que hay asignados a las políticas públicas LGBTI municipales y departamentales, lo que se refleja no sólo en la escasa oferta, sino también en la falta de apoyo para el fortalecimiento de organización LGBTI. Se denunció también corrupción en la gestión de los pocos recursos para esta población que hay en la gobernación y la ausencia de intervención por parte de los gobiernos locales en la ruralidad, lo que hace que sean mayores las barreras de acceso a servicios públicos y para la satisfacción de necesidades básicas. Se ve como una debilidad para el progreso de las agendas LGBTI los altos índices de discriminación y violencias por prejuicio en contra de este sector poblacional.

En cuanto a amenazas en la matriz DOFA se diagnostica una fuerte presencia de grupos al margen de la ley que generan situaciones de graves violencias hacia las personas LGBTI, lo cual, unido a las barreras de acceso a servicios y derechos genera un ambiente propicio de vulneración de derechos fundamentales, lo cual recae especialmente sobre las personas de esta población que son migrantes, así como también en los territorios fronterizos. A ello se suma la violencia ejercida por parte de las fuerzas militares y policiales y las escasas ofertas de empleo y educación dirigidas a personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en Nariño.

- **Departamento del Chocó**

IDENTIFICACIÓN DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	
ACTORES	
Organizaciones LGBTI en el territorio	- Fundación Latidos Chocó (Quibdó, Bahía Solano, San Juan, Baudó). - Red de mujeres trans del pacifico. - Funjomax (Quibdó, Sipí). - Ébano Diverso (San Juan, Quibdó, Juradó). - Amcumi (Quibdó). - Mulecho (Quibdó, Bagadó). - Chocó Influyente.
Agrupaciones culturales LGBTI	- Chocó Influyente. - Dorothy vive de danza folclórica. - Black Boys Chocó (zona norte del Chocó, con el objetivo de mitigar el impacto del conflicto armado en jóvenes). - Jóvenes creadores del Chocó: baile actuación (Transversal). - Blondie Radio en Quibdó.
Organizaciones de derechos humanos aliadas	- Fundación Akasa (Nuqui, Acandí, bahía solano). - Ilex - Acciones Jurídicas. - USAID. - CUSO international. (intermediario entre cooperación canadiense, articulación de organizaciones de base comunitaria trabajo en derechos sexuales y reproductivos) - Patrulla Aérea Colombiana. - Profamilia (Transversal). - JMD (fortalecimiento académico, reivindicación de Derechos educativos, sexuales y reproductivos entre otros).
Organizaciones de oposición	- Grupos religiosos.
Instituciones del Estado aliadas	- Defensoría del Pueblo. - Unidad de Víctimas. - Secretaria de Cultura (Municipal y Departamental).
Instituciones del Estado que se oponen	- Alcaldía de Quibdó parcialmente, en el entendido que debe ser la entidad facilitadora de espacios y no siempre lo es.
Grupos armados ilegales	- AGC (Bajo Baudó, Alto Baudó, Medio Baudó, Litoral del San Juan). - ELN. - Grupos armados independientes (Los Mexicanos, las águilas negras, los estadounidenses, nuevo horizonte, en Quibdó con expansión en el Atrato).

	- Disidencias de las FARC (Bajo Baudó). - Cobran vacunas para proteger a la comunidad de los abusos del ejército.
Policía Nacional	- En los municipios hay inspectores de policía, el único enlace en temas de violencia de género es el inspector.
Ejército Nacional	- Bahía Solano - Armada nacional.
ESPACIOS	
Espacios seguros	- Istmina y Tadó. - Defensoría del Pueblo. - Organizaciones sociales LGBTI. - Consejos comunitarios. - Consejo comunitario mayor de Casimiro. - Profamilia.
Espacios inseguros	- Bajo Baudó - Quibdó. - Belén de Bajirá. - Juradó. - Instituciones educativas, docentes, directivos, estudiantes y padres de familia (prejuicio). - Cárceles. - Espacio público (barrios).
Zonas de actividades sexuales pagadas de personas LGBTI	- No se identifican, existen, pero no son tan visibles o están delimitadas en espacios específicos. - Por medio de aplicaciones (Grinder). - Casas de Bahía Solano.
Lugares de socialización de personas LGBTI	- Discoteca Gay 180° (Quibdó). - Wontanara (Café - Quibdó).
Espacios de memoria LGBTI	- Casa de Misael Córdoba Sánchez - Recopilación de momentos importantes en Chocó para la población diversa.
DINÁMICAS	
Violencias por prejuicio	- En algunos municipios del Departamento del Chocó. - En las escuelas. - En las entidades prestadoras de servicios de salud. - Falta de libertad en el reconocimiento de la identidad por el fuerte binarismo que se vive en el territorio.
Discriminación	- En instituciones de educación. - Es más fuerte en temas étnicos, cuando se pertenece a una comunidad étnica y se es LGBTIQ+. - Hacia la población NARP, indígena y el campesinado. - No se reconoce la identidad de género a nivel institucional.
Barreras de acceso	- En derechos sexuales y reproductivos.

	- En el sistema de salud referente al acceso de personas trans a la terapia de reemplazo hormonal. - En el sistema de salud referente al acceso al aborto. - No hay rutas de atención para denunciar violencias. - No hay suficientes instituciones judiciales (Juzgados, fiscalías etc.) y éstas no tienen enfoque OSIG. - No hay infraestructura para las personas con discapacidad.
Flujos migratorios LGBTI	- Se da en las zonas rurales hacia las cabeceras municipales por razones de prejuicios y discriminaciones a personas LGBTIQ+ en sus territorios. - Población venezolana en el Chocó.
Actividades económicas de personas LGBTI	- Relacionado con belleza (salones de belleza, diseño, confección, - Enlaces comunitarios con fundaciones, participación política trabajando con algunas entidades del estado.
Expresiones culturales LGBTI	Reinados de belleza de personas LGBTI, constituidos también como espacios seguros.
Programas del Estado para personas LGBTI en funcionamiento	- SENA en el apoyo a emprendimientos. - El enlace LGBTI en la Gobernación del Chocó, que es una mujer trans.

DOFA DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	
FORTALEZAS	- Mejor unión entre la población LGTBIQ+ en contraste con las divisiones de las ciudades grandes en el movimiento. - Existe una visión un poco más amplia de la integración LGBTIQ+, desde la dimensión cultural y el deporte no solo un tema de lo judicial y derechos. - En Quibdó hay radio diversa, se llama Blondie Radio, aliada para potenciar la oferta cultural, la difusión y mejorar la empleabilidad.
OPORTUNIDADES	- Las alcaldías son un punto de entrada, pero de cara a fortalecerlas para potenciar el uso de los recursos para la población LGBTIQ+. - Los colegios son una oportunidad para difundir el enfoque LGBTIQ+, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos. Los enlaces de las secretarias Salud y Educación facilitan, permiten o niegan los ingresos a los colegios. - La Defensoría articula las rutas. - Guapi tiene un enlace LGBTI, fue gracias a la movilización social de las juventudes. Esto ha dinamizado la agenda.

	- La oportunidad que ofrece las ideas frescas de las nuevas generaciones que están ahora iniciando su sentido político. - Las redes sociales como medios de transformación en las cabeceras, pero hay limitaciones porque 3 a 4 días en el mes se va la luz en Quibdó y ciudades conectadas. - La radio comunitaria tiene potencial, pero aún hay estigmas sociales sobre los temas LGBTIQ+.
DEBILIDADES	- Dificultad en el fortalecimiento del tejido social y unificación de la población LGBTIQ+ para realizar intervenciones conjuntas. - Faltan recursos para abordar derechos sexuales y reproductivos, y salud mental de las personas LGBTIQ+. No hay un acompañamiento integral. - Quibdó es casi el único municipio donde se puede garantizar la terapia de reemplazo hormonal para personas trans. En ocasiones es automedicado. - El tema educativo es un área de lento avance. - El mecanismo articulador de violencias LGBTI no comunica la ruta, hay muchas rutas, pero no llega a la territorialidad ni tienen enfoque LGBTIQ+. - El mecanismo articulador de prejuicios y violencias no reconoce todos los actores sociales y poblacionales (parteras, jóvenes, grupos sociales, consejos comunitarios). - En los consejos comunitarios las rutas para personas LGBTI son ambiguas. - En medio Atrato, los actores armados o los consejos comunitarios hacen las rutas. - No hay un apoyo social ni familiar, falta reconocimiento, asimismo existen divisiones con base en la heteronorma para el relacionamiento social. - En la política social hay ausencia de enfoques de diversidad sexual, específicamente en lo relativo a la bisexualidad y al no binarismo. - La oferta institucional se ha concentrado en las cabeceras municipales.
AMENAZAS	- La violencia por discriminación a personas LGBTIQ+ del Departamento, especialmente por parte de grupos armados. - La desatención institucional en temas de salud, educación y trabajo para la población LGBTIQ+.

En el diagnóstico de este departamento se identifica una concentración de las organizaciones LGBTI en la capital del departamento, Quibdó, existiendo solo algunas en otros territorios no tan centrales. Empero, a diferencia de otros departamentos, las expresiones culturales de este

sector poblacional en lo que tiene que ver con la música y la danza son mucho mayores y han aumentado en los últimos años.

En cuanto a alianzas importantes, en el departamento están presentes varias ONG que, si bien no tienen la misionalidad de apoyar exclusivamente personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de Chocó, si son consideradas aliadas en la reivindicación de derechos, especialmente derechos sexuales y reproductivos. Otro aliado importante que se reconoce es el Ministerio Público, siendo la Defensoría aquella entidad que se resalta, no sólo apoya a las personas LGBTI, también ofrece un espacio seguro; pasa lo mismo con Profamilia y las Secretarías de Cultura de algunos municipios y la departamental. Además de las sedes de estas entidades, se identifican los consejos comunitarios y las sedes de las organizaciones sociales LGBTI como espacios seguros.

Al contrario, se identifica a los grupos religiosos como principales opositores, a la vez que algunas de las administraciones locales. La escasa presencia policial en algunos territorios se identifica como una amenaza, y la falta de inspectores de policía. Esto aunado a la altísima presencia de grupos armados ilegales que desarrollan actividades de narcotráfico y extorción, generando violencias diferenciadas contra la población LGBTI chocoana. Llama así la atención que, en materia de espacios seguros, se identificaron municipios completos, así como instituciones educativas y el espacio público, generalización de la que se deduce que la inseguridad para las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, son también generalizadas. Siendo, en contraposición, reducidos los espacios seguros y de socialización LGBTI. En cuanto a trabajo sexual se señalan zonas no reguladas y el uso de aplicaciones de encuentros sexuales.

Al indagar por violencias por prejuicio y discriminación, salen a relucir instituciones educativas, entidades prestadoras de servicios de salud y de acceso a la justicia. A ello se suman las violencias racistas que enfrentan también las personas LGBTI racializadas en el departamento, también por parte de las instituciones estatales. Lo anterior se concreta en barreras de acceso a derechos sexuales y reproductivas, al sistema de salud, a la justicia, específicamente en materia de activación de rutas y recepción de denuncias. Ello afecta particularmente a las personas migrantes LGBTI, especialmente de Venezuela.

Las actividades económicas que se relacionan son ejercidas por este sector poblacional están encabezadas por actividades relacionadas con el sector de estética y confección, además del arte como actividad económica y expresión cultural Se resaltan los reinados de belleza de personas LGBTI como espacios de expresión artística y cultural a la vez que como construcción de espacios seguros.

La matriz DOFA identifica como fortaleza para el departamento la cohesión existente entre las personas LGBTI que habitan el departamento, lo que genera mayor integración, esto permite un mayor empoderamiento de la movilización social. Esta unión particular se refleja también en la oportunidad que hay de relevo generacional de activismos diversos y el impulso de los liderazgos LGBTI nacientes jóvenes. Se identifica oportunidades en la ostentación de cargos públicos por personas que hacen parte de esta población, así como la alianza con la Defensoría y con organizaciones no gubernamentales.

En debilidades, la población LGBTI del Chocó se enfrenta a la escasa asignación presupuestal destinada a programas y proyectos para este sector social por parte de las administraciones locales. Igualmente se resalta el poco avance en temas educativos en el enfoque diferencial y en el acceso de las personas diversas a educación de calidad y con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Igualmente, la falta de apoyo familiar y social a las personas LGBTI en el departamento generan un factor alto de vulnerabilidad y riesgo que se une a la dificultad en el acceso a la justicia y a la activación de rutas en casos de violencias por prejuicio en contra de estas personas.

La mayor amenaza en este departamento es la presencia e influencia de grupos armados cuyas actividades ilícitas afectan a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en el Chocó, a la vez que les hacen objeto de violencias por prejuicio en el marco de la violencia armada intraurbana y rural.

- **Departamento de Antioquia: Urabá Antioqueño**

IDENTIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (URABÁ ANTIOQUEÑO)	
ACTORES	
Organizaciones LGBTI en el territorio	- Caribe afirmativo. - Plataforma Ley integral trans.

Agrupaciones culturales LGBTI	- Orgullo de Antioquia bullerengue - Son tradicional bullerengue, en Arboletes - Eco de Tambó en San Juan de Urabá. - Danza Dinastía Negra. - Palmeras de Urabá Bullerengue (Necoclí).
Organizaciones de derechos humanos aliadas	- Caribe afirmativo
Organizaciones de oposición	- Grupos religiosos. - Partidos políticos de derecha. - Oposición electoral por época electoral-partidista
Instituciones del Estado aliadas	- Programa Región arcoíris de la Gobernación de Antioquia: han hecho partícipe a la población LGBTI del Urabá en la formulación de la política pública LGBTI de Antioquia. - Alcaldía de Arboletes: mediano apoyo, esta es la primera alcaldía que de frente asume el tema LGBTI. Se hizo el primer censo de personas LGBTI en Arboletes, pero no se hizo muy bien.
Instituciones del Estado que se oponen	- Alcaldía de Arboletes en tanto no se ha hecho marcha LGBTI por problemas de limitación presupuestal.
Grupos armados ilegales	- AGC y grupos paramilitares en todo el Urabá Antioqueño. - Grupos armados ilegales.
Policía Nacional	- Inacción por parte de la Policía y violencia policial: hace 3 años aproximadamente en Arboletes un hombre gay fue capturado y salió sin signos vitales de la estación de policía, ha habido falta de investigación.
Ejército Nacional	- Tienen presencia temporal, las personas LGBTI que quieren enlistarse deben suprimir comportamientos y no mostrarse como son debido al machismo de la institución.
	ESPACIOS
Espacios seguros	- Son seguros los lugares más turísticos en los municipios que quedan en la costa y dan al mar. - Discotecas gay. - Arboletes al ser punto medio permite mayor seguridad, pues más cercano a la costa llegan muchos turistas LGBTI.
Espacios inseguros	- Mutatá debido al asentamiento indígena presenta violencia hacia la población LGBTI por la falta de educación.
Zonas de actividades sexuales pagadas de personas LGBTI	- No es permitido en la mayoría de las zonas urbanas porque los grupos al margen de la ley no permiten que haya zonas de actividades sexuales pagadas. Años atrás hubo zonas, pero se volvió poco rentable.

Lugares de socialización de personas LGBTI	- Discotecas gay. - Algunas playas.
Espacios de memoria LGBTI	- No existen.
DINÁMICAS	
Violencias por prejuicio	- Más que todo en las familias y los colegios.
Discriminación	- En instituciones de educación. - Familias.
Barreras de acceso	- En el sistema de salud. - Para conseguir trabajo. - Para salir del Urabá a estudiar a otras regiones.
Flujos migratorios LGBTI	- Población africana que llega a Necoclí. - Población que va hacia el Tapón del Darién para pasar a Estados Unidos. - Población venezolana.
Actividades económicas de personas LGBTI	Relacionado con belleza, estética, trabajan en algunos hoteles y hostales, y en grupos culturales y musicales de bullerengue-música folclórica.
Expresiones culturales LGBTI	Grupos de baile y de bullerengue.
Programas del Estado para personas LGBTI en funcionamiento	Muy pocos o ninguno.

Es importante señalar que, debido al difícil desplazamiento de las personas participantes de la región del Urabá Antioqueño hasta la ciudad de Santiago de Cali, no fue posible que este grupo realizara el diligenciamiento de la matriz DOFA, toda vez que pudieron llegar sólo al final de la primera jornada del Encuentro.

En el Urabá Antioqueño es mayor la incidencia de liderazgos LGBTI independientes que la configuración de organizaciones y colectivas diversas, no obstante, existen algunas agrupaciones de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas que trabajan en el territorio por los derechos humanos de este sector poblacional; así como también hacen presencia organizaciones que tienen cobertura a nivel nacional, quienes son a la vez las principales aliadas de los liderazgos urabenses junto con los programas departamentales y algunos municipales diseñados para personas LGBTI en las administraciones públicas locales. Se reconoce también el papel relevante que desempeñan las agrupaciones culturales y artísticas de personas

LGBTI, quienes en su mayoría performan en la música y la danza tradicionales de la región.

Entre los actores de oposición se evidencian grupos religiosos, algunos partidos políticos con posturas conservadoras y de derechas, y oposición de candidaturas políticas en temporadas de elecciones populares. Se identifica en las fuerzas armadas y policiales una oposición por omisión, en tanto se identifica una inacción en la defensa de derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Por su parte los actores armados ilegales, específicamente los actores paramilitares que han hecho presencia en el territorio durante muchos años. Del mismo modo, en esta región se identifica como opositoras a las administraciones locales por su inacción en atención, servicios y programas en beneficio de las personas diversas del Urabá Antioqueño.

El análisis socioespacial del territorio permite asociar la percepción de seguridad de la población LGBTI del Urabá con la actividad turística propia del territorio, permitiendo que en el cuidado a las personas turistas puedan encontrar seguridad las personas diversas; lo cual se disipa al llegar a municipios más alejados de la costa, y con ello, del turismo, como territorios de resguardo indígena donde se identifican mayores zonas inseguras para las personas LGBTI. Esta misma dinámica de turismo hace que las actividades sexuales pagadas para este sector poblacional sean limitadas y reguladas por actores armados ilegales de forma que siempre estén expuestas estas personas a riesgos propios de la actividad no regulada por el Estado.

En cuanto a las violencias por prejuicio y la discriminación, los actores que sobresalen perpetradores de las mismas son las familias y las instituciones educativas, seguidas por las entidades prestadoras de servicios de salud. Esto, aunado a las barreras en salud, trabajo y educación a causa de las mismas violencias por prejuicio. Lo cual se incrementa y recrudece hacia las personas LGBTI migrantes que usualmente suele tener la región como puerto de paso por sus facilidades de conexión marítima con otros territorios.

Entre las actividades económicas propias de los sectores sociales LGBTI del Urabá Antioqueño se identifican las relacionadas con el sector estética, turismo y con el sector cultural en temas de danza, canto y música folclórica (bullerengue), lo cual permite también a esta población ganar visibilidad social.

Al no haberse podido realizar el ejercicio de la matriz DOFA en esta región, no es posible presentar un análisis a modo diagnóstico de las dificultades, amenazas, oportunidades y fortalezas de este territorio.

- **Departamento del Cauca**

IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS: DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
ACTORES	
Organizaciones LGBTI en el territorio	- Asociación Guapi Diverso (enfoque étnico). - Por Amor al Arte. - Transaliades en Popayán (enfoque de género y DDHH). - LGBTI Nation (Inuu) en Corinto. - Colectivo Arando paz (Cultura de paz, DDHH, iniciativas populares) - León Zuleta en Popayán (DDHH, arte y cultura, cultura de paz, enfoque de género). - Mariposas negras en Popayán (Educación a población trans). - Fundación Eres. - Culia Marika. - Argelia Diversa. - Timbio De Colores. - Colibrí en Piendamó. - Arco Diverso en el Norte Del Cauca. - María Cano. - Viraje. - Insurrectas, - Mercaderes Diverso. - Corporación cultura diversa en Popayán (enfoque de género, enfoque derechos sexuales y reproductivos, educación, atención psicosocial y DDHH). - Colectivo de danza JEED en Corinto. - Alianza por la solidaridad (enfoque de género).
Agrupaciones culturales LGBTI	- Por Amor al Arte. - León Zuleta en Popayán. - Corporación cultura diversa. - Colectivo de danza JEED.

Organizaciones de derechos humanos aliadas	No se indican.
Organizaciones de oposición	- Algunas instituciones del Estado que no reconocen las identidades no binarias (Norte del Cauca)
Instituciones del Estado aliadas	- Mesa departamental de Diversidad del Cauca. - Mesa Municipal de Diversidad de Popayán. - Enlace Municipal LGBTI Guapí, Timbiquí y López de Micay. - Defensoría del Pueblo.
Instituciones del Estado que se oponen	- La Unidad de Víctimas recibe el caso, pero no hay acciones afirmativas y concretas que ayuden al cuidado de las personas LGBTI.
Grupos armados ilegales	- Bandas criminales (todo el departamento). - Disidencias de las FARC (Todo el departamento). - Corredores de Narcotráfico (Bota Caucana: Argelia y El Bordo).
Policía Nacional	- Actor de violencia sistemática hacía la población LGBTI. - Violencia policial ejercida hacía las mujeres trans trabajadoras sexuales, las llevan a las estaciones de policía o las dejan tiradas en lugares retirados de la ciudad (Popayán). - Ha habido por parte de la Policía violaciones, atentados contra la vida, tiroteos (Popayán). - Violencia contra las mujeres trans racializadas y afro de forma más cruda (Costa Caucana).
Ejército Nacional	- Actor de violencia sistemática hacía la población LGBTI.
ESPACIOS	
Espacios seguros	- Las colectivas LGBTI que existen en los territorios del departamento.
Espacios inseguros	- Estaciones de policía (Popayán). - Algunos resguardos indígenas que realizan rituales de conversión a personas LGBTI (Norte del Cauca)
Zonas de actividades sexuales pagadas de personas LGBTI	- En Popayán no existen zonas de trabajo sexual ni zona de tolerancia, las personas trans que ejercen se han tenido que desplazar entre los barrios Bolívar, Idema y Esmeralda.
Lugares de socialización de personas LGBTI	No se indican.
Espacios de memoria LGBTI	No se indican.
DINÁMICAS	
Violencias por prejuicio	- Políticas de muerte extendida en el territorio por los actores armados (Norte del Cauca).

	- Amenaza a líderes sociales LGBTI (Norte del Cauca). - Atentados a líderes sociales LGBTI (Norte del Cauca). - Negligencia institucional en la atención a las denuncias de violencia policial contra personas LGBTI (Popayán). - Hay una represión de la expresión de género en este territorio debido a las políticas de miedo y muerte por parte de los grupos armados (Norte del Cauca). - En los resguardos indígenas hacen rituales de armonización a personas LGBTI porque se considera que tienen maleficios. - La violencia institucional, las instituciones no son garantes de DDHH LGBTI, por más que quieran cumplir listas de hacer actividades, se prestan para ser violentadoras (Norte del Cauca). - Las instituciones no reconocen las identidades no binarias y no hay funcionarios públicos diversos o que estén formados para no revictiminizar a la población LGBTI.
Discriminación	- Discriminación por parte de funcionarios públicos (Costa Caucana). - Discriminación en entidades de salud (Popayán). - En los consejos comunitarios negros no permiten personas LGBTI (Norte del Cauca). - Las casas de acogida para violencia de género solo reciben a mujeres cisgénero (Norte del Cauca). - Bullying a personas migrantes LGBTI en las instituciones educativas, y lo legitiman mediante los manuales de convivencia (Nororiente Caucano).
Barreras de acceso	- En el acceso a la justicia por los costos que hay de traslado para radicar una denuncia (Costa Caucana: Guapi, Timbiquí y López de Micay). - En la declaración de víctima y trámites en la UARIV (Costa Caucana). - En el acceso al sistema de salud para las personas trans (Popayán). - En el acceso a trabajo digno. - En el acceso a la educación.
Flujos migratorios LGBTI	- Hay población desplazada de Plateado en Argelia (Bota Caucana). - Popayán es ciudad receptora de personas LGBTI desplazadas por el conflicto armado. - En el Nororiente Caucano la población LGTBI es desplazada de sus territorios.
Actividades económicas de personas LGBTI	No se indican.

Expresiones culturales LGBTI	No se indican.
Programas del Estado para personas LGBTI en funcionamiento	- Desde las alcaldías y la Gobernación se violenta con la reducción de recursos para las políticas públicas en favor de la población LGBTIQ+, se gastan los dineros.

DOFA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
FORTALEZAS	- Líderes LGBTI ayudan a interponer denuncias y a activar rutas (Costa Caucana). - Se ha visibilizado la educación con enfoque de género en este territorio, ya existe más respeto por acciones educativas y culturales promovidas por la población diversa (Costa Caucana). - Toda la población LGBTI se conoce entre sí (Costa Caucana: Guapi).
OPORTUNIDADES	- Organizaciones aliadas en el territorio. - Existen muchas comunidades indígenas y se ve una oportunidad de llevar las convocatorias para población LGBTIQ+ y que éstas lleguen a los territorios indígenas en un lenguaje más simple. - Crear procesos de formación, liderazgos políticos y en comunidades étnicas para la población LGBTIQ+. - Es importante que entidades del Estado sean aliadas de la Defensoría del Pueblo. Para que los servicios sean respetuosos de la diversidad sexual y de género. - Crear con las organizaciones estrategias que contribuyan a la reducción de la violencia estructural por violencia de género. - Evitar que los actores que intervienen sean de fuera del territorio, y en su lugar, vincular a las colectivas LGBTI del departamento. - Articular a la institucionalidad con organizaciones defensoras de derechos para la población LGBTI. Especialmente en formación y prevención de violencias basadas en género. - Es importante que se articule la Política Pública Nacional LGBTI con la departamental. - Instruir a las instituciones y los programas de las secretarías para la población LGBTI para que conozcan las rutas de atención ante violencias. - Generar una veeduría de ciudadanía LGBTI para vigilar la actuación de la Gobernación y alcaldías para evitar corrupción y clientelismo. Así como también vigilar la actuación de los enlaces territoriales que se supone deben atender a la población LGBTI para evitar prácticas heteronormativas que violentan a la población diversa.

	- Generar espacios de incidencia para la educación inclusiva, diversa y disidente - Crear para la población LGBTIQ+ cupos especiales en las instituciones como el Magisterio. Así como adaptar al enfoque LGBTI los procesos de selección, contratación e ingreso. - Crear políticas para la población LGBTI adulta mayor. - Unir a las organizaciones LGBTI para que trabajen juntas. - Trabajar en el fortalecimiento de la ruta de atención a violencias basadas en género de la mano de las organizaciones LGBTI. - Mantener y fortalecer el trabajo de la Defensoría del Pueblo. - Que las organizaciones desarrollen procesos de formación en los territorios a las instituciones públicas y a la ciudadanía. - Crear una casa de refugio para personas LGBTIQ+ que ha sido violentadas. - Crear una estrategia de formación pedagógica para que los activistas LGBTI tengan más conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y cuáles son las políticas que los regulan. - Formar a las organizaciones de base de las comunidades étnicas y campesinos. - Impulsar y acompañar por parte de las colectivas LGBTI la caracterización de la población diversa del territorio, incluyendo nivel de escolarización de la población LGBTIQ+; y emprender acciones según esa caracterización.
DEBILIDADES	- Desde las alcaldías y la Gobernación se violenta con la reducción de recursos para las políticas públicas en favor de la población LGBTIQ+, se gastan los dineros. - La amenaza del narcotráfico y sus corredores hace que sea complejo identificar dónde se ubica la población LGBTI y caracterizarla. (Bota Caucana). - Existe un utilitarismo del discurso de enfoque de género y en las prácticas cotidianas no se ve la aplicación de ese enfoque. - Las organizaciones LGBTI ganan concursos y los fondos se acaban, esto genera afugias económicas a las organizaciones y fundaciones LGBTI. - Las capacitaciones que se hacen a la policía y al ejército no se mantienen en el tiempo, se hacen una sola vez.
AMENAZAS	- Para la población diversa del departamento del Cauca tantos grupos armados legales o ilegales han afectado contra la integridad física, psicológica y económica. No pasa nada con las denuncias. - La violencia y amenaza a líderes LGBTI (Norte del Cauca). - Violencia policial (Popayán). - Transfobia institucional.

	- Deshumanización a las mujeres trans que ejercen trabajo sexual (Popayán). - Hay una represión de la expresión de género en este territorio debido a las políticas de miedo y muerte por parte de los grupos armados. - Las instituciones no reconocen las identidades no binarias y no hay funcionarios públicos diversos o que estén formados para no revictiminizar la población LGBTI.

En este departamento las organizaciones LGBTI que integran el territorio son múltiples y abordan, además de temas de diversidad sexual y de género, otros como iniciativas de paz, derechos humanos, educación, iniciativas populares, cultura de paz, arte y cultura, entre otros. Dichas agrupaciones son también diferenciadas por sectores sociales de dicha población, pudiendo identificar organizaciones de personas LGBTI en general, pero también de mujeres lesbianas, de personas trans y personas LGBTI racializadas y con pertenencia étnica. Muchas de ellas son también agrupaciones culturales de arte, danza y música. A la vez, las personas diversas mapean los lugares donde operan y se reúnan estas colectivas como los espacios seguros para población LGBTI en el departamento.

En cuanto a las organizaciones de oposición, se identificó en el departamento del Cauca a las instituciones del estado como principales opositoras de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas al no reconocerles ni generar programas con enfoque diferencial ni rutas de atención específicas para elles. A su vez, esta población señala a la Policía Nacional y al Ejército Nacional como actores responsables de violencia sistemática hacia la población LGBTI, especialmente hacia las mujeres trans que ejercen actividades sexuales pagadas y las mujeres trans racializadas; son las estaciones de policía y las bases militares unos de los principales lugares señalados como espacios de alta inseguridad para este sector poblacional en el departamento, lo que se agrava al no existir zonas delimitadas para el ejercicio de actividades sexuales pagadas y ser una actividad económica no regulada.

Las violencias por prejuicio más frecuentes en el departamento del Cauca contra personas LGBTI tienen relación con el activismo y liderazgo, en ese sentido se señalan amenazas, homicidios y atentados contra líderes y lideresas sociales LGBTI a manos de los actores ilegales armados que

operan en la zona, los cuales tienen relación con el narcotráfico y la delincuencia urbana. Se denuncia entonces "políticas de miedo y muerte" imperantes en este territorio por dichos actores en cuyos repertorios de acción violenta son diferenciados a la hora de victimizar a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.

Llama la atención la denuncia que también se hace de prácticas de "conversión" y torturas ejecutadas por algunas comunidades indígenas en territorios de resguardo indígena. Estas prácticas, se señala, incluyen componentes religiosos para justificar los actos violentos contra las personas LGBTI indígenas.

En cuanto a discriminación y barreras de acceso, se señala que son los funcionarios públicos en las distintas entidades de salud quienes por prejuicio niegan el reconocimiento de la identidad de género y la orientación sexual no hegemónicas, impidiendo con ello el acceso a derechos y servicios en salud, trabajo, educación y reconocimiento de la condición de víctima del conflicto armado, lo que a su vez genera otras violencias estructurales y directas contra las personas LGBTI, especialmente aquellas con experiencia de vida trans, migrantes, racializadas y con pertenencia étnica.

En la matriz DOFA se identifica en el departamento del cauca como fortalezas el empoderamiento de los liderazgos LGBTI en activación de rutas y presentación de denuncias por discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, así como también la estrecha relación entre la población LGBTI. Igualmente, como oportunidades se identifica la posibilidad de generar nuevas y mayores articulaciones entre colectivas y organizaciones LGBTI para generar trabajo conjunto y de mayor impacto, esperando además poder generar acciones de fortalecimiento conceptual, en derechos y en activismo a estas agrupaciones. Es también una oportunidad la presencia de pueblos indígenas, afro y negritudes, lo que hace que sea propicio generar planes de interlocución para que, se pueda hablar de diversidades de orientaciones sexuales e identidad de género en estos territorios.

Se identifica oportuna la existencia de instrumentos normativos como políticas públicas LGBTI municipales y departamental, así como la

presencia de la Defensoría como órgano garante de derechos. Sin embargo, como debilidades sobresalen la escaza destinación presupuestal para el desarrollo de estas políticas públicas y los pocos funcionarios a cargo de las mismas.

También son debilidades las múltiples violencias ejercidas por actores armados (legales e ilegales) y la amenaza constante que existe para la vida de las personas LGBTI, especialmente la de líderes y lideresas de la población. Ello en conjunción con la violencia institucional que se materializa en las muchas barreras de acceso a servicios y derechos, que termina por precarizar las vidas de las personas LGBTI, especialmente de las mujeres con experiencia de vida trans.

II. Agendas sociales en clave territorial

El objetivo de este ejercicio participativo y colaborativo fue identificar tanto las necesidades particulares de cada uno de los sectores sociales que conforman el acrónimo LGBT y otros grupos intersectoriales, así como también las propuestas para atender estas necesidades, generando así agendas sociales específicas y direccionadas, en clave territorial. Teniendo en cuenta los aspectos transversales de pertenencia étnica, discapacidad, género, experiencia en el marco del conflicto armado y momento de curso de vida.

A las personas asistentes se les dio la opción de dividirse de acuerdo con su autoidentificación, en los siguientes grupos: lesbianas, gays, bisexuales, mujeres trans, travestis y transfeminidades, hombres trans y transmasculinidades, afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, personas que viven con VIH, personas en contexto de migración.

Cada grupo conformado debía de abordar, por 15 minutos, cada uno de los temas o estaciones, proponiendo una agenda sectorial, de acuerdo con sus necesidades como sector poblacional, construyendo un derrotero de acciones indispensables para garantizar el disfrute de los derechos de su grupo de cara al territorio al que pertenecen. Esto en materia de: salud; educación; paz; cultura, deporte y TICS; vivienda y hábitat; vida y seguridad, justicia; trabajo, generación de ingresos y emprendimientos; curso de vida, actividades sexuales pagadas, cuidado y participación.

Así, según la voluntad de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas participantes del encuentro, se ubicaron conformando, de acuerdo con su autoidentificación, los grupos de: personas trans no binarias, personas diversas víctimas de conflicto armado, personas diversas que viven y conviven con VIH, personas diversas afrodescendientes. mujeres trans, travestis y transfeminidades, mujeres lesbianas, hombres trans y transmasculinidades, hombres gais

La pregunta que dinamizó y guio la construcción de las agendas fue: ¿qué acciones son indispensables desde su grupo de auto identificación para garantizar los derechos vinculados a cada tema?

De igual forma, teniendo en cuenta el número de personas asistentes, el tiempo con el que se contaba y factores externos a la metodología, como el que algunas personas debieron ausentarse antes de terminar esta actividad para poder tomar el vuelo o el bus de regreso a sus territorios por las horas de salida de éstos, no todos los grupos que se conformaron pudieron abarcar las trece temáticas que se propusieron para el trabajo sectorial. No obstante, en su mayoría lograron abarcar el 70-80 % de los espacios para proponer agendas y señalar algunas necesidades específicas alrededor de los mismos con el enfoque sectorial, poblacional, territorial e interseccional.

A continuación, se exponen en tablas, de forma sucinta y por sector social-poblacional, las diferentes propuestas de agenda y necesidades que identificaron entre el grupo de personas que integraron dicho grupo y las discusiones que abordaron en cada una de las estaciones.

El diálogo en cada grupo de trabajo respecto del sector salud permitió recoger un total de 61 conclusiones desde las experiencias de vida sumado al contexto territorial de las personas participantes y se convierten en guía para la garantía del acceso al derecho a la salud de manera digna, oportuna y respetuosa de la población LGBTIQ+, a saber:

Sector	Salud
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	Actualizar protocolos, guías y rutas de atención integral y diferenciada en salud que aprecien el espectro no binario.
	Actualizar las plataformas de software de registro de historias clínicos y diagnósticos del CIE11 en lugar del DSM5.
	Fortalecer procesos educativos sobre salud sexual y reproductiva de personas no binarias que implique el contexto de las instituciones de salud y las instituciones educativas.
	Generar estrategias en el sector salud como campañas de concientización sobre el VIH y su asociación con la práctica sexual, mas no a la identidad de género.
	No nos permiten donar sangre como un acto discriminatorio por nuestras identidades de género, es necesario que se cree una atención integral para que se nos permita donar sangre y no se nos revictimice.
	Impulsar investigaciones sobre métodos de barrera para el sexo seguro en personas con sexo biológico femenino asignado al nacer, así como para el acceso a métodos anticonceptivos para estas personas.
	Desarrollar estrategias de planificación familiar para cuerpos gestantes y reproducción asistida en personas y parejas con personas no binarias.
	Generar estrategias de atención especializada en el fortalecimiento de la atención integral en salud mental y la vitalidad emocional, que cuente con un enfoque diferencial y de género para población no binaria.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Incluir las enfermedades huérfanas (la fibromialgia, la artrosis, la artritis) en los factores de priorización y en las bases de caracterización para la indemnización, atención y oferta en los programas de salud a personas LGBTI.
	Transversalizar la política pública de salud mental para atender los temas de afectaciones de salud mental para personas víctimas del conflicto armado que pertenezcan a la población LGBTIQ+ y que tengan la cualificación necesaria para dicha atención.
	Cualificación del personal de salud para la atención de personas víctimas de conflicto armado que pertenezcan a la población LGBTIQ+.
	Acceso integral a procesos de hormonización y de salud para personas trans y no binarias que víctimas del conflicto armado.
	Simplificar las rutas para el acceso a: citología, procesos hormonales, procesos jurídicos, servicios de salud sexual y reproductiva para personas LGBTI víctimas del conflicto armado.

	Implementar estrategias de autocuidado para víctimas del conflicto armado LGBTIQ+ provenientes de la ruralidad en cuanto a programas de salud sexual y reproductiva.
	Promoción y prevención de ITS acorde a los ciclos de vida de cada sector poblacional de la población LGBTIQ+, que sean atractivos sexualmente y que tenga enfoque territorial.
	Acompañamiento integral a personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Atención integral en las IPS a personas LGBTI con VIH.
	Priorizar la regularización humanitaria en caso de personas migrantes que viven con VIH y son LGBTI.
	Generar programas funcionales de acompañamiento psicosocial y psicoemocional.
	Fomentar la participación y contratación en el sector salud de grupos y organizaciones que han trabajado en pro de la población LGBTI con VIH.
	Mantener como principio ético la confidencialidad del diagnóstico.
	Crear canales de comunicación eficaces entre las instituciones prestadoras del servicio de salud y la población LGBTI con VIH.
	Eliminar las barreras de acceso a la PrEP.
PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Acceso garantizado al servicio a la salud para las personas diversas afro.
	Acceso diferencial a los servicios de salud para las personas diversas afro.
	Campañas educativas (para evitar la automedicación).
	Rutas eficaces y garantizadas para la comunidad LGBTIQ+ racializada.
MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRANSFEMINIDADES	Tener en cuenta enfoques de la salud trans en salud sexual y reproductiva, tratamientos de reafirmación de género y salud mental.
	Fortalecimiento de campañas de promoción y prevención para personas trans.
	Creación de protocolos de atención a población trans con enfoque diferencial en todos los niveles.
	Creación de ruta de atención con enfoque diferencial a población trans.
	Qué el ministerio de salud cumpla con la obligación de crear y difundir la guía de protocolos clínicos para la atención a mujeres trans con enfoque de género y de identidades diversas.
	Garantizar espacios de participación de la población trans de la construcción de los protocolos de salud que les afectan.
MUJERES LESBIANAS	Creación e implementación de una cartilla o plan de acción con un enfoque diferencial para mujeres lesbianas, que reconozca las necesidades específicas que se tienen como mujeres lesbianas en salud. Por ejemplo, frente a las citologías.

	Ruta de atención específica y programas en las entidades de salud con enfoques diferenciales y atención diferencial para las mujeres lesbianas, en relación a las violencias obstétricas, ginecológicas, ETS.
	Rutas de atención con enfoque diferencial en casos de violencias sexuales sufridas por mujeres lesbianas.
	Revisión del tema legal para las mujeres lesbianas donantes de sangre.
	Capacitaciones para los funcionarios de las entidades de salud pública y privadas, en la atención a las mujeres lesbianas.
	Sanciones ejemplarizantes a los tratos indignos y discriminatorios, ante las fallas ética profesionales en el sector salud.
	Rutas de denuncia en casos de violencia y discriminación por orientación sexual en entidades de salud.
	Auditorias y seguimiento en casos de violencias por parte de personal médico, en casos de abuso y discriminación a las mujeres lesbianas.
	Toma de muestras de ETS sin fronteras, sin barreras y sin lesbofobia.
	Promover la investigación de métodos de protección sexual seguros para las mujeres lesbianas, para la protección en salud pública.
	Acceso a la IVE sin discriminación por orientación sexual y garantía de atención digna para las maternidades lésbicas.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	En pasto para sacar una cita es un proceso muy largo, los periodos son muy largos. Toca repetir el proceso a la hora de llegar a endocrinología.
	En Quibdó es peor la salud, uno tiene que llegar en el ataúd para que te atiendan. Toca pagar para que te atiendan. Se evita hacer vueltas para que atiendan. Ahí no pasa nada con respecto a la salud.
	La citología, es una experiencia muy violenta. No se reconoce en lo absoluto a las transmasculinidades, tanto que se asume que son mujeres trans con afirmaciones de sexo, no la posibilidad de que sea un hombre trans.
	En salud sexual y reproductiva hay que contar con muchas redes para poder acceder. Se requiere capacitación y un programa específico para personas trans.
	Mencionar el cuerpo, las características sexuales, se toma como la invalidación de la masculinidad, de la identidad de género.
	Acceso a métodos de anticoncepción con enfoque diferencial en transmasculinidades.
	Información y acompañamiento respecto del autocuidado.
	Información sobre los cambios en los cuerpos transmasculinos, como el crecimiento del micro pene.
HOMBRES GAYS	Capacitación a funcionarios para tratamiento VIH, IVE, ITS.

	Accesibilidad para servicios de salud a población con discapacidad.
	Privacidad en la atención y no revictimización a hombres gay.
	Rutas especiales para hombres gay migrantes y hombres gay con VIH e ITS.
	Diagnóstico oportuno en especial con población rural y hombres gay con funcionalidad múltiple.
	Barreras en el acceso al certificado de certificación de discapacidad de hombres gay, causando afectaciones y retrasos en el tratamiento de enfermedades.
	Política pública en Salud Mental con enfoque LGBTIQ+. Se debe fortalecer el tema de salud mental, puesto que requiere de atención inmediata.
	Negación de servicios a hombres gay privados de la libertad por falta de garantías, negación y poca atención. Énfasis en VIH y enfermedades crónicas.
	La mayoría de las veces el personal de salud no es idóneo, un ejemplo a resaltar es que, al imprimir la historia clínica del paciente, se equivocan con el componente de género y victimizan a las identidades. Además de revelar las historias clínicas, no existe privacidad.

Respecto al sector educación, se lograron consolidar 48 conclusiones frente a las garantías de acceso en condiciones de dignidad y respeto, reconociendo las realidades de las personas LGBTIQ+ así:

Sector	**Educación**
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS Y NO BINARIAS	Inclusión de una educación sexual integral en las instituciones educativas que aprecie la diversidad del espectro no binario y promueva la prevención de violencias al interior de las IES por parte de directivos, docentes, otros estudiantes y personal de servicios generales (personal de aseo, vigilantes, personal de las tiendas, etc.).
	Articular a las familias con las IES para acompañar los procesos de revelación, aceptación y transición de manera integral con todos los actores implicados.
	Deben acceder las familias a proceso de educación sexual integral en la que reconozcan elementos sobre los derechos y la salud sexual y reproductiva y prevención de violencias hacia sus familiares no binarios y trans.
	Cambiar currículos universitarios que incluyan cátedras sobre inclusión de la diversidad desde el no binarismo y los roles de los profesionales que están formando. También es importante hacerlo en las escuelas rurales.
	Promover estrategias que garanticen las trayectorias educativas y permanencia en la primaria, secundaria,

	educación técnica, tecnóloga y superior de las personas no binarias con enfoque diferencial y territorial.
	Crear protocolos y rutas de prevención, atención y reparación ante las a violencias de género al interior de las escuelas, que vivencian las personas no binarias. Esto debe estar articulado con otras entidades como instituciones de salud, Profamilia, Fiscalía, policía.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Actualización de manuales de convivencia escolar que hace parte de la implementación de la ley 1620 de 2023.
	Implementación de la ley 1620 de 2013.
	Tener mayor número de orientadores en las instituciones educativas ya que en algunos casos tienen sobrecarga laboral o a veces no hay nadie que pueda atender estos temas de diversidad.
	Ampliar los cupos para las víctimas LGBTI del conflicto para tener acceso a educación superior, especialización y maestrías.
	Tener en cuenta el enfoque territorial al momento de brindar la oferta institucional de educación en los territorios.
	Sensibilización al ICBF ante las personas víctimas del conflicto armado que son parte de la población LGBTIQ+.
	Incluir el componente LGBTIQ+ en la priorización para la asignación de cupos en educación superior a víctimas de esta población.
	Ampliar la edad en los programas académicos para jóvenes, ya que solo se puede aplicar si no tiene 28 años o menos y hay muchas personas con ganas de estudiar, jóvenes, que ya no pueden hacerlo porque tienen más de esa edad.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Construcción de programas pedagógicos a nivel nacional en prevención, priorizando a población susceptible de contraer la patología.
	Incluir en todos los niveles educativos cátedras de sensibilización donde se traten temas como: estrategias de cuidado y prevención, relatos alrededor de lo que significa vivir con VIH y ante todo fomentar la empatía y la solidaridad.
	Impulsar campañas educativas en el sector salud sobre infectología, para así superar en número a profesionales que actualmente escasea.
	Crear programas pedagógicos en las instituciones educativas, enfocadas en salud que profundicen en atención, diagnóstico y prevención en VIH.
	Promover información en espacios educativos sobre los derechos sexuales y reproductivos e incluir la temática alrededor del VIH.
	Formación en acciones afirmativas hacia la población LGBTI con VIH.
	Priorizar a la población LGBTI con VIH en becas educativas.

PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Mayor accesibilidad desde los territorios a plataformas de educación y formación superior para las personas LGBTI afro.
	Ampliar la gama y oferta educativa en los territorios.
	Garantizar la accesibilidad de los TIC en los planteles educativos, ubicados en los territorios más apartados.
	Incluir la educación de la diversidad sexual y de género en escenarios educativos.
MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRANSFEMINIDADES	Acceso, permanencia, financiación y culminación de la población trans en todos los niveles de educación.
	Garantizar que los manuales de convivencia de instituciones educativas en todos los niveles cuenten con medidas para la prevención de violencias y la actualización del trato diferencial y conforme a derecho a la población trans.
	Que las instituciones educativas empiecen a implementar los uniformes neutros o libertad de uniformes y la libertad de expresión a personas trans. Para que se empiecen a desmontar los estereotipos de género.
	Qué los funcionarios públicos y privados para poder acceder a los cargos deban formarse diversidad y atención con enfoque de género.
	Qué los baños en las distintas instituciones educativas no tengan género o sean neutros, o que al menos exista un baño neutro.
MUJERES LESBIANAS	Acceso a la universidad, educación superior, con un enfoque de discriminación positiva.
	Apoyo económico, becas, sostenibilidad en el acceso a la educación.
	Programas pedagógicos y de formación (trimestral) con enfoque diferencial sexual y de género para los maestros de todas las entidades educativas, en todos los niveles educativos.
	Programas para romper estereotipos de género hacia mujeres lesbianas.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	El contexto escolar no acompaña a las personas trans en su proceso de tránsito. Lo que busca es corregir la identidad de género. No son espacios seguros. Los profesores recriminan. No se reconoce el nombre identitario.
	La apariencia implica que quien no tenga cispassing (parecer hombre cisgénero) reciba violencias.
	Oferta educativa no hay para personas transmasculinas. Se necesita crear becas diferenciales y créditos que vayan dirigidos a las personas transmasculinas.
	La oferta que existe implica que como eres una persona trans que recibe un beneficio entonces tienes que demostrar mucho más de las demás personas.
	Hay personas en los territorios que les interesa la barbería, es importante generar cursos técnicos para esto.

	Educación para el emprendimiento empresarial, porque muchas personas trans son independientes.
	Educación laica, porque la mayoría de las instituciones que violentan la identidad son universidades y colegios que son religiosos.
	Detener la imposición del uniforme escolar que generiza.
	Reestructurar la manera en que se aborda el asunto trans en los entornos educativos, pues se trata como algo raro, diferente, un caso ajeno que solo reproduce las violencias.
HOMBRES GAYS	Acciones educativas que fortalezcan las ofertas de trabajo para los hombres gay que han sido excluidos, como becas educativas, etc.
	Fomentar la inclusión y el reconocimiento de la diferencia mediante la tolerancia, el respeto, el civismo, la comprensión, el pluralismo y la cultura ciudadana, desde la práctica reflexiva con estudiantes y comunidad educativa.
	Desarrollar un sistema educativo con una política de ciudadanía y convivencia que garantice la inclusión social, el respeto, la aceptación y la valoración de la diversidad étnica, económica, cultural, política, sexual y religiosa.
	Fomentar una educación que garantice el desarrollo humano integral a través de la inclusión social, el respeto y valoración a la diversidad étnica, económica, cultural, política, sexual, bioambiental y religiosa, desde lo cognitivo, axiológico, procedimental y convivencial.
	Fortalecer la construcción de entornos protectores que garanticen y restituyan los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para prevenir toda forma de violencia, maltrato, explotación económica, abuso y explotación sexual, incluyendo su reclutamiento o vinculación a grupos armados ilegales.

En materia de paz, se lograron consolidar 55 conclusiones frente a la construcción de paz con, para y por la población LGBTIQ+, así:

Sector	**Paz**
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	Construcción de paz desde un enfoque no binario.
	Los activismos y artivismos no binarios deben incluirse en la construcción de paz
	Transformación de imaginarios sobre el no binarismo de género y visibilizar en los espacios de construcción de paz que existen las personas no binarias.
	Tanto los acuerdos de la Habana, como la JEP y la Comisión de la Verdad, invisibilizaron la existencia de lo no binario.
	Garantizar espacios seguros y libres de violencias binarias, tanto en lo público como en lo privado.

	No se tienen datos de cuántas víctimas del conflicto armado y firmantes de los acuerdos son no binarias.
	No se sabe de las víctimas mortales del conflicto armado, quiénes fueron no binarias.
	Hay paz si hay autorreconocimiento, mucha gente no logra reconocerse como no binaria por las consecuencias que ello tiene socialmente.
	Las personas privadas de la libertad
	El RUV no tiene la opción de calificar a las personas como no binaria, solo como LGBTI.
	Debe pensarse la paz como una acción integral: participación, educación, economía y cultura.
	Para las personas no binarias, la paz es seguridad, armonía, equilibrio, convivencia pacífica, convivir en las diferencias, alcanzar unas condiciones mínimas de vida digna, superar las desigualdades sociales y no sufrir injusticia.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Estar siempre dispuestxs a prestar una escucha activa.
	Garantizar el cruce de base de datos entre las entidades estatales para ser identificado como víctima del conflicto armado LGBTIQ+.
	Motivar la participación de las personas LGBTIQ+ en las diferentes mesas de paz que se realizan en los diferentes territorios.
	Garantizar la protección de las personas víctimas del conflicto armado que hacen parte de la población LGBTIQ+
	Implementar afirmativamente los acuerdos de paz con enfoque territorial basándose en la realidad de los diferentes territorios.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Priorización en indemnización para la reparación de víctimas LGBTI que viven con VIH.
	Acompañamiento urgente a víctimas LGBTI en casos que por violencia sexual se contrajo el virus, en el marco del conflicto armado.
	Accionar rutas de atención en estrategias de autocuidado hacia personas LGBTI en condición de desplazamiento.
	Reducir los prejuicios y la discriminación que recaen hacia esta población y que constantemente arrebatan la paz mental.
	Trabajar de la mano con la agencia de reincorporación y normalización para implementar tamizajes, atención y prevención del VIH.
PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Restructuración de lo que se entiende por paz en los territorios, incluyendo enfoques étnicos y de diversidad sexual y de género.
	Los grupos armados son una amenaza enorme para cada uno de los territorios para las personas afro diversas.
	Garantizar las condiciones de seguridad para que las personas diversas en la construcción de políticas públicas

MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRANSFEMINIDADES	no seamos violentadas en los espacios de encuentro y formulación de estas políticas, sin importar el tema.
	Reconocimiento y reparación económica, simbólica e histórica de las mujeres trans víctimas del conflicto armado colombiano.
	Presencia de las mujeres trans en las mesas de víctimas de conflicto armado.
MUJERES LESBIANAS	Que cada municipio tenga acceso a un plan educativo para la construcción de paz con enfoque diferencial de diversidades sexuales y de género.
	Implementación de diálogos sobre paz en las comunidades, desde los colegios, los programas de difusión radial.
	Que los asesores de paz tengan enfoque de diversidades sexuales y de género.
	Que la paz no sea pacificadora por medio de la guerra, que no sólo sea por medio de las autoridades, sino que haya diálogo y reconocimiento de las diversidades.
	Programas de diálogo sobre paz e interlocución con la población lésbica.
	Las mujeres lésbicas dentro del conflicto armado fuimos violadas, empaladas; hay un alto índice de mujeres lesbianas que fueron vulneradas, Reconocimiento de esto. Restitución de derechos, reparación de las lesbianas víctimas del conflicto armado. Tanto dentro del conflicto armado por parte de los actores ilegales, como también por parte del mismo Estado.
	Garantías para la superación del conflicto.
	Mesas municipales de víctimas que reconozcan y trabajen en pro de las violencias a las mujeres lesbianas.
	Caracterización nacional de las víctimas de violencia sexuales, por orientación sexual e identidad de género, violencias basadas en género. Tanto a nivel local como nacional.
	Políticas públicas hacia la construcción de paz, no sólo para las víctimas del conflicto.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	Generación de espacios seguros frente a las violencias patriarcales, reconociendo la estructura patriarcal de la sociedad como uno de los principales escenarios de victimización de las mujeres lesbianas.
	Hay relegación e invisibilización sobre las identidades, no hay reparación de las víctimas del conflicto LGBT, pero además tratan a todas las personas por igual, y las violencias sufridas por los hombres trans en el conflicto armado son distintas.
	Implementar el enfoque diferencial para personas transmasculinas en la paz total.
	Tener en cuenta las violencias basadas en género, violaciones al cuerpo de las personas, homicidios a

	transmasculinidades en el conflicto armado. Hay una revictimización.
	Prohibir definitivamente las terapias de conversión que incluyen violencias sexuales para atacar la identidad. Hay desconocimiento de organizaciones, colectivos, agentes del estado que velen por los derechos de las personas LGBTI en estos temas.
	Una garantía debe ser que se construyan territorios seguros para las personas trans, sin la presencia de grupos armados.
	Caracterizar a las personas transmasculinas víctimas del conflicto armado y reconocerlas como tales. El subregistro es absoluto, no se repara a las personas transmasculinas porque ni siquiera se nombran, no se investigan, quedan en lo oculto.
HOMBRES GAYS	Ruta especial para atención de población migrante sexual diversa en zona de frontera. Existen pocos datos sobre la migración en la frontera Ecuador-Colombia, y Ecuador no es garante en lo absoluto de las personas sexualmente diversas.
	Pedagogía al interior de la fuerza pública para el trato entre funcionarios y la sociedad civil sexualmente diversa.
	Fortalecimiento de la sociedad civil en la construcción de la Paz total. La agencia de la población LGBTI como mecanismo de fomento a la paz.
	Promover los avances para el reconocimiento y atención a las víctimas. Componentes de memoria, justicia, verdad y repetición.
	Enfoque de género y de diversidad sexual en las cátedras de paz.
	Mayor presencialidad de personas LGBTI y difusión en el desarrollo de encuentros con actores armados que están participando en la construcción de paz y memoria del conflicto.
	Mayores intervenciones para garantizar el orden público y la paz total porque existe un recrudecimiento de la violencia hacia personas LGBTI.
	Sistemas de monitoreo y atención a los crímenes por prejuicio – desaparición forzada, desplazamiento y violencia simbólica.
	Participación efectiva de la población LGBTI en las mesas locales y territoriales de paz, usualmente el enfoque de género se asume como un tema que debe ser liderado por mujeres cisgénero, sin una participación efectiva de la población diversa.
	Revisar el aumento de crímenes por prejuicio, desplazamiento, violencia sexual.
	Participación de diversidad en las mesas de víctimas y construcción de paz. Mesas territoriales y consejos de paz.

Se obtuvieron 49 conclusiones sobre vivienda y hábitat en condiciones de dignidad, respeto y necesidad de reconocimiento de las experiencias de vida y la construcción de las redes sociales y familiares de la población LGBTIQ+:

Sector	Vivienda y hábitat
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	Los censos nacionales de vivienda permiten identificar hogares, pero no los que son disidentes y las personas no binarias conforman hogares familiares propios. Debe incluirse esta categoría.
	No hay una identificación de cuáles son los hogares no binarios.
	No hay posibilidades de acceder al tema de vivienda porque se dificulta a toda la sociedad, sobre todos a las personas marginadas LGBTI y no binarias
	El hábitat debe seguro, reconocernos, respetarnos en nuestras identidades de género.
	Debe atenderse a las violencias nb-fóbicas por parte de vecinos y familias que hacen que el hábitat sea inseguro para las personas no binarias.
	Eliminar las barreras para acceder a vivienda propia y arrendada, que limitan que las personas no binarias puedan conseguir vivienda, con base en su expresión de género.
	La sociedad espera que para acceder a vivienda las personas no binarias se camuflen en el cispassing.
	No existen políticas desde el Estado para el acceso a créditos de vivienda para personas no binarias.
	Hay muchas dificultades para acceder y pagar el arriendo debido a la expresión de género de las personas no binarias.
	Ponen en duda las relaciones afectivas de las familias no binarias a la hora de arrendar, por prejuicios como que "duran poco".
	No nos pensamos como una posibilidad el acceder a vivienda propia y hábitat digna, es como si estuviéramos condenades a la precariedad.
	No se logra entablar arraigo y relaciones con el espacio físico. Ocurre pasa tanta discriminación que las personas no binarias no se pueden pensar el hábitat a largo plazo.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	La priorización con enfoque diferencial y acceso prioritario para programas específicos para la población LGBTIQ+ víctima del conflicto armado.
	Actualización de la ficha del Sisbén, reconociendo la capacidad socioeconómica de cada persona.
	Mejorar la caracterización que hace el DANE.

	Articulación interinstitucional para la creación de una caracterización nacional de todas las personas LGBTIQ+ víctimas para la continuidad de programa ya existentes sin generar concurrencia en las ofertas.
	Los planes de vivienda que se ofrezcan para las víctimas tengan un cupo específico destinados a víctimas pertenecientes a la población LGBTIQ+
	Que sean convocatorias abiertas y promocionadas desde la Unidad de Víctimas.
	Informar las ofertas y programas de vivienda por los medios de comunicación populares.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Acceso a subsidios con enfoque en la población LGBTI que vive con VIH.
	Incluir en las caracterizaciones de vivienda a personas LGBTI que viven con VIH.
	Acompañamientos específicos a personas con habitabilidad de calle con tuberculosis y VIH que son LGBTI.
PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Creación de programas de viviendas y hábitat para la población afro diversa.
	Centros comunitarios de paz LGBTI.
	En el 2014 se establecieron 50 casas para la población y nunca se realizó ninguna entrega.
MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRANSFEMINIDADES	Acceso, formación y creación de vivienda individual y colectiva y de créditos de vivienda para las mujeres trans.
	Garantizar casas de paso seguras para las mujeres trans.
	Capacitación a mujeres trans en finanzas personales para que se priorice un ahorro programado de vivienda.
	Acceso a vivienda en alquiler sin barreras por ser mujeres trans.
MUJERES LESBIANAS	El acceso a vivienda para mujeres lesbianas es muy complejo. Así que se debe tener en cuenta a éstas y sus familias lesboparentales en los programas de vivienda digna.
	Generación de créditos de fácil acceso a vivienda para lesbianas.
	Creación de programas desde los ministerios y secretarias que fomenten el acceso a una vivienda digna para las mujeres lesbianas, teniendo en cuenta el difícil acceso laboral y el empobrecimiento que hay dentro de esta población, así como el riesgo que se tiene, por ser mujer y lesbiana, de sufrir violencias basadas en género.
	Fomentar espacios iluminados, con agua potable, calles pavimentadas, vías seguras. alcantarillado, para prevenir las situaciones de violencia y riesgo que supone habitar espacios sin condiciones dignas.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	No hay espacios para que las personas transmasculinas habite. No hay espacios seguros.

	Se imponen patrones heteronormativos sobre las personas transmasculinas.
	Las personas en los diferentes espacios se quedan mirando, es amenazante.
	En los baños públicos es traumático, es peligroso porque hay hombres cisgénero, se quedan mirando, es peligroso.
	Hay posturas que dicen que haya baños solo para personas trans, nos quieren separar, no quieren que entremos a los baños.
	Hay que quitar los letreros de género en los baños, que sean neutros. Que haya una persona que vele por la seguridad de las personas trans.
HOMBRES GAYS	Programas de vivienda con enfoque diferencial de diversidad.
	Garantizar cupos, porcentajes de financiación y subsidios especiales para la población diversa.
	Fomentar la atención oportuna de la policía, las secretarías de Gobierno y las dependencias encargadas para el efectivo goce del derecho a la ciudad y el espacio público. Esto incluye rutas especiales y atención rápida.
	Facilitar los trámites notariales y de sucesión para la titulación y recepción de herencias de la población diversa: Los costos son barreras para acceder a esto, por la vulnerabilidad de la población.
	Fomentar la mejoría y sanidad de las viviendas existentes y nuevas para la población.
	Espacios incluyentes: Casas refugio, accesibilidad, con un enfoque productivo de economías populares y con acceso a servicios de salud integral.
	Enfoque transversal LGBTI en la política pública nacional de vivienda. En esta política debe existir un principio de dignidad que permita la libertad de expresión y una reglamentación justa que ampare los derechos de la población diversa.
	Titulación de bienes con enfoque diferencial de diversidad.
	Abordar los problemas para el reconocimiento de herencias para personas LGBTI.
	Atención primaria y psicosocial.

Respecto del sector vida y seguridad se lograron recoger 14 conclusiones desde 4 de los grupos poblacionales así:

Sector	**Vida y seguridad**
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
	Garantizar la integridad de las víctimas cuando declaran hechos en relación con la población LGBTIQ+.

PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Fortalecer la protección de las víctimas por parte de la UNP. No es suficiente un policía que hace firmar un acta, es requerido acompañamiento que garantice la vida.
	Las solicitudes de asilo para la población LGBTIQ+ sean consideradas con prioridad.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Regularización humanitaria en migración para salvar vidas.
	Garantizar la confidencialidad en la entrega de diagnósticos de la población LGBTI que vive con VIH.
	Crear estrategias para reducir la estigmatización hacia la población LGBTI que vive con VIH.
MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRANSFEMINIDADES	Garantías para la vida de la población trans.
	Fortalecimiento de las estrategias de prevención y rutas de atención de violencias basadas en género y los transfeminicidios.
	Levantar por parte de las instituciones estatales cifras específicas y registro de las muertes de las mujeres trans por diferentes causas.
	Garantizar que las mujeres trans superen la expectativa de vida vigente para la población trans que es de 35 años.
	Actualización de formatos de caracterización para que las estadísticas posibiliten construir medidas en los procesos de prevención y atención.
HOMBRES GAYS	Brindar protección a la población LGBTIQ+ por agresiones.
	Se debe fortalecer el tema de salud mental de las personas LGBTI, puesto que requiere de atención inmediata.
	Sensibilizar sobre la importancia de una vida digna y libre de violencias basadas en la orientación sexual y la identidad de género.

En materia de trabajo, generación de ingresos y emprendimientos se consolidaron 52 conclusiones con miras a garantizar la autonomía económica de la población en condiciones dignas:

Sector	**Trabajo, generación de ingresos y emprendimientos**
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	Promover la inclusión laboral de personas no binarias en el sector público y privado, con la construcción de protocolos internos y enfoques de género y diversidades en las organizaciones, que favorezcan una inclusión asertiva, y que se sostenga a lo largo del tiempo, no revictimizando a la población.
	Crear apoyos diferenciales para los emprendimientos de personas no binarias, ya que generalmente las acciones se

	enfocan en población LGBT y no tienen en cuenta la focalización con personas no binarias.
	Brindar espacios educativos sobre emprendimiento y empleabilidad a personas no binarias.
	Incentivo a las empresas que contraten personas no binarias.
	Ferias de servicios para emprendimientos que incluyan a personas no binarias.
	Que las personas no binarias sean quienes administren los temas poblacionales no binarios, desde las áreas correspondientes.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Brindar educación financiera y administrativa para los diferentes emprendedores LGBTIQ+ que son víctimas del conflicto armado.
	Que los territorios garanticen la comercialización de los emprendimientos LGBTIQ+ víctimas, que se estén realizando en cada territorio.
	Que en las convocatorias para presentarse a licitar para los proyectos y programas no se tengan los mismos pliegos de petición para emprendimientos, microempresas, empresas pequeñas que, para empresas grandes, ya que no están en igualdad de condiciones tanto en producción como financieramente.
	Cuando se dé la oferta de emprendimientos se tengan en cuenta las habilidades, iniciativas y decisiones de cada emprendimiento y que no se generen prejuiciosos por ser parte de la población LGBTIQ+.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Garantizar la inclusión en protección laboral reforzada de la población LGBTI que vive con VIH.
	Formulación de rutas para mitigar prejuicios y discriminación en ámbitos laborales hacia las personas LGBTI que viven con VIH.
	Generar convocatorias laborales a través de los sistemas de información que poseen las IPS para así garantizar la amplia difusión y llegada a la población de manera precisa.
	Crear programas que faciliten la inclusión a trabajos formales, dignos y estables, que garanticen salud, pensión y ARL a las personas LGBTI que viven con VIH.
	Implementación de estrategias que permitan llegar a la población LGBTI que vive con VIH, con ofertas en formación laboral, autonomía económica y apoyos para emprender.
	Exigir a las empresas contratistas que generen vacantes para personas LGBTI que viven con VIH.
PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Fortalecer emprendimientos territoriales LGBTI.
	Formación, liderazgo y capacidades de emprendimientos.
	Inversión en materia prima.

MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRANSFEMINIDADES	Garantizar que las mujeres trans tengan la posibilidad de acceder a diferentes tipos de trabajos en condiciones dignas.
	Cupo laboral trans en las distintas empresas, instituciones, organizaciones y entidades públicas y privadas.
	Acceso al crédito en entidades bancarias con enfoque diferencial en tasas de amortización para mujeres trans.
	Procesos de capacitación accesibles, formación y seguimiento al fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres trans, con enfoque territorial y de condiciones socioeconómicas.
	Contratar a personas trans como operadoras por las instituciones del Estado.
	Afiliación para las mujeres trans en términos de seguridad social.
	Espacios y condiciones que permitan el acceso y formación de la población trans para el bienestar (autocuidado, autoestima, esparcimiento, etc.) desde la autonomía corporal.
MUJERES LESBIANAS	Generar oportunidades laborales dignas para las mujeres lesbianas artistas,
	Crear programas de empleabilidad con enfoque de género y de diversidad sexual para mujeres lesbianas, donde estás puedan acceder desde las artes y cultura, siendo reconocidas desde el Ministerio del Trabajo como trabajadoras con garantías de prestaciones sociales dignas.
	Que las secretarias municipales implementen programas de emprendimiento, empleabilidad con enfoque diferencial para las mujeres lesbianas.
	Cumplimiento de las políticas laborales en todos los territorios.
	Que el enfoque de género tenga en cuenta a las mujeres lesbianas.
	Crear oficinas al servicio de la población sexo diversa, donde haya representatividad de mujeres lesbianas contratadas.
	Generar paridad con enfoque diferencial dentro de las empresas, donde las mujeres lesbianas sean contratadas y acogidas.
	Reconocimiento económico para las organizaciones de base social, que trabajan con y por la población lésbica, tanto de los municipios como de lo nacional. Las organizaciones sociales no son sólo voluntarias.
	Dignificar las labores de las mujeres lesbianas en las organizaciones sociales, que tengan remuneración económica, desde lo municipal y nacional.

	Crear apoyos económicos para las asociaciones, cooperativas, emprendimientos para las mujeres lesbianas.
	Crear presupuestos dignos para generar emprendimientos con enfoque diferencial para las mujeres lesbianas, tanto a nivel local como nacional.
	Generar programas de empleabilidad y emprendimiento nacionales y locales con presupuestos dignos para las mujeres lesbianas, reconociendo que es una población empobrecida por las discriminaciones laborales existentes en la sociedad.
	Generar fortalecimiento, capacitación, seguimiento a los programas de emprendimiento que se generen.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	Las hormonas y la socialización de las personas transmasculinas afectan la salud mental, las normas, dinámicas, horarios, espacios de trabajo no tienen en cuenta estos aspectos, no es entendida la neurodivergencia.
	Los prejuicios limitan la elección de trabajo de las personas transmasculina, porque no hay aceptación en los lugares de trabajo. Las personas ya se anticipan a esto.
	En Quibdó hay mucha discriminación laboral. Si es un hombre trans le niegan las oportunidades. Entonces hay que crear empresa, ser su propio jefe. Muchas personas transmasculinas tienen su propio negocio y les dan empleo a otras personas.
	Hay una vigilancia e inspección del cuerpo (los senos) a la hora de tener entrevistas de trabajo, sin importar los documentos modificados de las personas transmasculinas.
	Los trabajos están generizados, por ejemplo, para hombres los de fuerza, cuestionan en las entrevistas si las personas transmasculinas son capaces de realizar algunas actividades.
HOMBRES GAYS	Crear oportunidades laborales con enfoque a las poblaciones LGBTIQ+, en especial a la ruralidad y en articulación con iniciativas de los gobiernos locales existentes.
	Cuotas laborales en todas las instituciones públicas.
	Seguimiento a la formalización e incentivos a la población diversa
	Protección a la vejez diversa y sus personas cuidadoras.
	Creación de fondos para la empleabilidad de la población LGBTIQ+, apalancado a las regalías y otros rubros del presupuesto general de la nación.
	Todos los recursos para emprendimientos y empresas LGBTIQ+ deben ser entregados con educación financiera y administración de empresas.
	Convergencia educativa y laboral.

	Acciones educativas que fortalezcan las ofertas de trabajo que han sido excluidas como Becas, etc.

Sobre los ciclos de vida se identificaron 14 conclusiones como guía para el reconocimiento y garantía de derechos de la población LGBTIQ+ en las diferentes etapas etarias:

Sector	Ciclo de vida
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	Reconocer que existen infancias, adulteces y vejeces no binarias, darle más acompañamiento y visibilidad a la identidad de género no binaria en todas las etapas del ciclo de vida.
	Tener un tratamiento diferenciado según el ciclo de vida en el acompañamiento de proceso de revelación, aceptación y transición de la identidad de género de las personas no binarias, pues en cada grupo etario se da de manera diferencial.
	Atención de los hogares familiares y familias conformados por personas no binarias, pues las personas de los diferentes ciclos de vida requieren acciones diferenciadas desde la atención a las familias.
	Tener en cuenta el ciclo de vida como un enfoque diferencial en la atención en salud y otros servicios.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Brindar información sobre el transito que hay en las etapas del curso de vida teniendo en cuenta que para cada persona trans es diferente.
	La atención debe ir orientada a las particulares e interseccionalidades que presente cada persona, teniendo en cuenta su curso de vida, ya que no es lo mismo atender a una persona joven que a un adulto mayor víctima del conflicto armado.
	Entender y revisar que los intereses de cada persona LGBTIQ+ son diferentes según su ciclo de vida.
	Crear programas que tengan en cuenta las necesidades específicas, características específicas, ciclo de vida, territorio según los intereses de cada persona LGBTIQ+ víctima del conflicto armado.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Generar programas de atención y cuidado para personas mayores con VIH que son LGBTI.
	Crear estrategias para priorizar acciones de prevención con poblaciones susceptibles hacer énfasis en jóvenes LGBTI.
	Reforzar la protección a niñas, niños niñes y adolescentes nacidos con VIH.
PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Reconocimiento a las ancestralidades y comunidades de personas mayores.

	Hacer una revisión y seguimiento al Código de la Policía ya que su trato es LGBTIQ+ fóbico (la violencia de género es muy alta en todos los territorios).
	Reconocimiento y reparación histórica a las personas mayores LGBTIQ+.
	Que todos los jóvenes afro diversos tengan garantías en su libre identidad, en cada uno de sus procesos, sin frenos ni tapujos
MUJERES LESBIANAS	Hay una soledad muy grande entre mujeres lesbianas y desplazamientos para las mujeres lesbianas de la tercera edad.
	Para la niñez, implementar la educación libre, diversa y segura, no sexista, que reconozca las necesidades de la infanta, para tener su libertad, desde la salud, la educación y la recreación.
	Generar campañas de sensibilización de las diversidades. Tanto en universidades, colegios, en las zonas de movilidad, transporte público, etc.
	Crear para las adolescencias campañas y aplicación de las rutas de atención a violencias hacia mujeres lesbianas por discriminación, violaciones, negación a la libertad.
	Que haya programas sociales que correspondan no sólo a la edad, sino también a las necesidades de las mujeres lesbianas adultas mayores; en términos de convivencia y de seguridad, ya sea ancianatos, programas de adulto mayor. Que atiendan a las necesidades especiales de las lesbianas adultas mayores que no tienen un grupo de apoyo familiar.
	Acceso real al matrimonio igualitario.
	Acceso sin barreras al aborto libre y seguro en todo el territorio nacional.
	Reconocimiento, apoyo y protección a las materialidades lésbicas.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	La influencia que tienen los centros educativos sobre la vida de las personas.
	La patologización genera una deserción escolar por no cumplir con los estereotipos de género. La infancia y adolescencia son blancos de violencia por falta de apoyo hacia conductas no hegemónica.
	Buscar la forma de que en ese proyecto de diversidad las personas transmasculinas puedan participar. Especialmente, dirigidos a la población joven transmasculinas
HOMBRES GAYS	Orientación en los colegios y a las familias en las etapas tempranas de la vida. Actualmente existen pocos recursos y desconocimiento
	El Componente sexualidad en las escuelas de padres de familia.

	El Ministerio de Salud debería crear un programa educativo para fortalecer la población.
	Eliminación de las terapias de choque.
	Se debe abordar el tema de la sexualidad en escuela de padres.
	Los padres no saben qué hacer frente a estas infancias gay. Existe abuso por parte de los padres o quieren buscar una cura.
	Conciliar el interés del menor. Intervención en los colegios por parte de personas aptas para abordar estos temas y no confundirlos con la religión.
	Brindar espacios de orientación en diversidad sexual en los colegios.

De otra parte, en materia de personas que ejercen actividades sexuales pagadas, se generaron 56 conclusiones para la garantía de sus derechos:

Sector	**Actividades sexuales pagas**
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	En Cali se necesitan zonas de tolerancia de trabajo sexual para personas LGBTI y no binarias.
	Es urgente la regulación del trabajo sexual en todo el territorio colombiano
	Esa regulación aportaría también seguridad institucional porque los actores institucionales también violentan a quienes ejercen trabajo sexual.
	Hay una situación de inseguridad muy grande para quienes ejercen trabajo sexual porque las bandas ilegales cobran vacunas por ejercer y la policía en vez de proteger, siempre saca a las personas de los lugares donde ejercen trabajo sexual.
	Se deben ofrecer condiciones de seguridad y dignidad para el ejercicio de trabajo sexual.
	Hay que intervenir y regular los estudios Webcam, allí se vive: explotación, precarización, esclavitud, secuestro, trata, les obligan a hacer cosas que no quieren hacer.
	Las personas no binarias sufren de una alta sexualización, pero a la hora de ofrecer sexo servicio es como si estuviera la obligación de elegir si soy hombre o mujer y deben interpretar roles de género en términos del sexo.
	En el trabajo sexual presencial es pesado, inseguro y difícil.
	Grindr es una plataforma muy densa e insegura. Para las personas no binarias es una plataforma agresiva.
	Debe hacerse seguimiento de las violencias que sufren las personas no binarias y trans que ejercen trabajo sexual en

	la calle, no hay seguimiento por parte de los órganos del Estado.
	En las rutas de acceso a la justicia debe haber profesionales no binares capacitados para recibir denuncias a personas diversas.
	Pruebas VIH, condones, campañas que lleguen a los sitios de ejercicio de trabajo sexual.
	Como no hay regulación, hay proxenetas que se aprovechan de las personas trabajadoras sexuales.
	Hay un mayor riesgo de abuso policial cuando se es persona migrante y no binaria en ejercicio de trabajo sexual.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Lenguajes de no revictimización.
	Implementar programas de autocuidado para personas LGBTI víctimas que trabajan sexualmente.
	Dar educación financiera a las personas que son trabajadoras sexuales LGBTIQ+ víctima.
	Destinar rubros para impulsar emprendimientos de víctimas del conflicto LGBTIQ+.
	No criminalizar la acción como tal y regularla.
	Destinar zonas seguras donde se pueda ejercer el trabajo sexual de personas LGBTIQ+.
	Garantías en temas de pensión, salud y cuidado para las personas víctimas del conflicto LGBTIQ+.
	Capacitaciones de prevención, acción, empoderamiento de las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado, que trabajan sexualmente.
	Fortalecer el proyecto de vida de las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado, que trabajan sexualmente.
	Resignificación del cuerpo, salud mental de las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado, que trabajan sexualmente.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Crear puntos estratégicos en calle donde se pueda acceder de manera gratuita a un kit de autocuidado el cual incluya una cartilla pedagógica de prevención del vih, acompañada de condones y lubricantes de buena calidad.
	Regularización del trabajo sexual, incluyendo el trabajo sexual virtual (modelos y estudios webcam).
	Acceso a la PrEP priorizando a trabajadores sexuales LGBTI.
	Tamizajes de manera periódica en zonas donde se evidencie mayor presencia de actividades sexuales pagas.
	Fomentar la presencia del estado en puntos estratégicos en calle, donde se priorice la atención, prevención y reducción de riesgos; así mismo se presten servicios asistenciales de protección social para trabajadores sexuales LGBTI.

PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Personas con recursos altos ofrecen ciertos trabajos a los jóvenes con la estrategia de después utilizarlos como sus objetos sexuales. Puede ser trata porque les engañan.
	Emprendimientos: fortalecimientos en los jóvenes, cambiando sus formas de reconocer su valor como personas, también un reconocimiento emocional.
MUJERES LESBIANAS	Regular el trabajo sexual webcam, muchas mujeres lesbianas trabajan en eso.
	Regular el trabajo sexual en calle. Hay mujeres lesbianas que ejercen trabajo sexual también con hombres, no exclusivamente con mujeres.
	Vigilar y sancionar el proxenetismo en estudios webcam, allí no se reconocen las orientaciones sexuales de las personas y las violentan.
	Generar oportunidades laborales, educativas y de emprendimiento para las mujeres lesbianas que ejercen trabajo sexual,
	Generar fortalecimiento y capacitaciones para el acceso a un trabajo digno.
	Crear programas de resocialización para las mujeres lesbianas que han sido abusadas, maltratadas, que han ejercido el trabajo sexual.
	Generar trabajo interseccional con las masculinidades y la deconstrucción de las masculinidades en torno a al trabajo sexual y las violencias que allí se generan.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	Una de las mayores formas de violencias las ignoramos dentro de los lugares de hombres que se asumen como homosexuales que fetichizan a los hombres trans, y eso se ve en las plataformas virtuales de contenido sexual.
	La fetichización va de la mano con la invisibilización
	Muchos hombres trans ejercen el modelaje webcam, y son actores porno, el fetichismo es algo que trabajan.
	No hay acompañamiento psicológico a las transmasculinidades que ejercen trabajo sexual.
	Hay una instrumentalización por parte de los estudios de los hombres trans.
	Debido a la expulsión familiar muchos buscaron el trabajo sexual, no sólo virtual sino físico. Es importante hablar desde las masculinidades porque el hecho que no se hable no significa que no ocurra.
	Las violencias son sistemáticas en el ejercicio del trabajo sexual.
	Necesitamos regulaciones para evitar la violencia policial de las personas que hacen trabajo sexual en la calle.
	El hecho de no tener acceso a los derechos humanos conduce a muchos al trabajo sexual.
	Garantizar formas seguras y libres de violencia de ejercer estos trabajos. Hay una zona en pasto que está dividida,

	la zona cis y la zona trans. La zona trans hay mucha más violencia.
	Hay unos que lo hacen por necesidad. Muchos hombres trans no tienen oportunidad de empleo, solo se enfocan en que es un chico trans, entonces no hay posibilidad.
	Las personas transmasculinas al ser invisibilizados no se reconoce socialmente en ningún lugar de la sociedad, por eso no se aborda, no se identifica y no se atiende.
HOMBRES GAYS	Reconocimiento legal y dignificación de estos empleos.
	Caracterización de las personas trabajadoras sexuales mediante enlaces o referentes poblaciones, las madres podrían ser uno de ellos.
	El DANE tendrá limitaciones para acceder a la mayoría de la población, se deben pensar estrategias para ello.
	Los POT deben incluir zonas específicas para el trabajo sexual.
	Formalización y eliminación de vacíos legales para las personas modelos Webcam. Actualmente no se cumplen las garantías laborales y existe explotación laboral.
	Diferenciar trata de trabajo sexual. El tema de trata de personas en Ipiales (Nariño) está totalmente naturalizado y es una discusión política donde se estigmatiza a las personas de la comunidad LGBTIQ+. Además, en otras zonas del país existe trata de personas con actores armados y bandas criminales de por medio.

Sobre temas de cuidado se consolidaron 40 conclusiones, así:

Sector	Cuidado
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	Las personas no binarias tienen formas específicas de cuidado, no se puede hablar solo del cuidado para las mujeres o de las mujeres hacia otres.
	La persona que es LGBTI de la familia es rechazada por su entorno familiar, pero a la vez es la tiene la obligación de cuidar a otres: padres, madres, abuelos y abuelas, niños, niñas y niñes.
	Como personas no binarias tenemos asignado el rol del cuidado por ser consideradas “femeninas”.
	Se debe brindar acompañamiento a procesos de revelación, aceptación y transición de la identidad de género en todas las etapas del ciclo de vida, por parte de la familia, instituciones educativas y salud, que son las encargadas del cuidado institucional.
	Se deben cuidar las infancias y adolescencias no binarias porque son más frágiles y vulnerables.
	Hay que centrarse en la vitalidad emocional, y no llamarlo salud mental, porque no solo es enfermedad y no es

	patología, hemos tenido circunstancias que afectan la vitalidad, pero no estamos enfermas. Si, nos pasan cosas, pero no es por están enfermas. Este eje de lo mental y lo emocional debe estar presente dentro del cuidado.
	Quienes tienen a cargo el cuidado profesional no tienen el enfoque no binario, ya es muy difícil ir y es pero que revictimicen.
	Esos procesos de cuidado profesional deben tener un enfoque diferencial para que no ridiculicen esta identidad de género ni la vean como una confusión.
	Financiar y dignificar económicamente el cuidado de quienes siendo no binarias sí lo quieren ejercer, pues hay personas no binarias capacitadas para el cuidado.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Garantizar el bienestar para quien es cuidadx y para quien cuida también.
	Reformar e inyectarle recursos al programa PAPSIVI de la unidad víctimas para atender de manera asertiva y con enfoque territorial a las víctimas.
	Capacitar a las personas que trabajen en el programa PAPSIVI.
	Crear e implementar un programa de cuidado para el adulto mayor LGBTIQ+ víctima del conflicto armado.
	Atención preferencial en salud a las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Generar espacios recreativos que trabajen con la población LGBTI temas como: hábitos de vida saludables y construcción de redes de apoyo y de un proyecto de vida.
	Construir espacios comunitarios donde se fomenten acciones de autocuidado.
	Crear un plan de acompañamiento donde las personas que viven con VIH puedan interactuar y mantener labores de cuidado mutuo.
	Acceso gratuito a kits de autocuidado (condones, lubricantes, PrEP)
	Fortalecer los grupos existentes de autoapoyo.
PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Cátedra, racismo e identidades sexuales, así nos narramos bien para el cuidado de todes/as/os
	Habilitar espacios seguros y albergues para las personas afro, enfoque étnico y territorial.
	Revisar cómo nos mostramos ante la sociedad como personas afro diversas.
MUJERES LESBIANAS	Crear e implementar sistema nacional de cuidado, que se implemente en sistemas distritales o municipal de cuidado, reconociendo a las mujeres lesbianas como una población cuidadora en sus hogares, tanto de las mujeres lesbianas que maternan, como las mujeres lesbianas que cuidan a sus madres, padres, hermanxs, personas con discapacidad, garantizando una vida digna para las mujeres lesbianas en situaciones de salud precarias.

	Implementación de programas de apoyo económico para las mujeres lesbianas cuidadoras.
	Garantía de derechos recreativos, de salud, de descanso, culturales, de dispersión a las mujeres lesbianas cuidadoras.
	Incluir a las mujeres lesbianas en los programas de apoyo laboral, reconociéndolas como cuidadoras y haciéndolas parte del sistema de cuidado.
	Replicar en todo el territorio nacional, los proyectos y programas que han tenido éxito en cuanto a garantizar la calidad de vida de las personas cuidadoras.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	El autocuidado en hombres trans debe reforzarse y acompañarse.
	Los transmasculinos no nos sentimos cómodos cuando hay más hombres (cisgénero) hay una gran incomodidad con el escrutinio que generan con las miradas, las formas violentas de relacionarse, forzar a la heterosexualidad, el escaneo sobre el cuerpo. Se fuerza a los hombres trans a construirse de una forma. Se les señala como afeminados.
	Se juzga por la afectividad de hombres trans.
	Somos la oportunidad de liberar a la masculinidad de todo ese paradigma.
	Por ser personas con vagina se asume que no necesitamos un cuidado en la sexualidad. No hay educación para el autocuidado y la salud sexual y reproductiva.
	Hay un ataque a ciertos tipos de paternidades, no hay acompañamiento psicológico en el proceso de la paternidad sino en corregir el género de las personas transmasculinas.
	Acciones del estado como familias en acción, madres cabeza de hogar, pero un hombre trans no puede acceder.
	En la economía del cuidado todo está enfocado en las mujeres, incluso están incluidas las mujeres trans, pero a los hombres trans también nos toca el tema de la economía del cuidado, pero no se aborda por los diferentes enfoques. Esos enfoques refuerzan que el cuidado solo se puede abordar desde las mujeres
HOMBRES GAYS	La política pública nacional de cuidado debe tener en cuenta las particularidades de la población LGBTIQ+, por lo tanto, los vínculos entre personas deben ser familiares, sentimentales o personales para poder recibir los incentivos y participar en la política. Los amigos y los padres putativos son quienes cuidan a otros miembros de la población diversa. Se configuran familias sociales más que consanguíneas entre personas LGBTI.
	Rutas y remuneración especial para cuidadores de personas con VIH, SIDA y otras enfermedades.
	Enfoque de salud LGBTI en la política pública nacional de cuidado.

	Establecer medidas de cuidado para personas LGBTI que tienen enfermedades crónicas o VIH que se encuentran solos.
	Reconocimiento económico a los cuidadores LGBTI.

En materia de participación se recogieron 49 conclusiones para que esta sea efectiva, así:

Sector	Participación
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	Que haya una representación no binaria en los espacios de participación ciudadana.
	Debe fomentarse y garantizarse que haya candidaturas no binarias.
	Cualificar a las personas no binarias en ejercicio de la participación. Las personas no binarias no entran a los espacios de participación porque no conocen como funciona el estado, se deben fortalecer los conocimientos en el aparto político.
	Crear escuelas de participación donde sea posible la existencia no binaria. Aprender entre pares y motivarse.
	Crear veedurías ciudadanas no binarias.
	Debe haber formación para acceder a los espacios de poder y movilizar las agendas no binarias.
	No hay grupos sociales, ni muchas organizaciones no binarias.
	Quienes logran acceder a lugares de elección popular, tienen muchas barreras cuando llegan a esos cargos: no les reconocen sus nombres, ni pronombres, les ridiculizan y victimizan. La institucionalidad refuerza el estereotipo y ejerce la violencia nb-fóbica. Eso predispone a la hora de participar, se quisiera poder participar sin prejuicios.
	En los espacios de participación debe usarse el lenguaje inclusivo todo el tiempo, pues incidimos en el uso del lenguaje desde los roles que ocupamos en los espacios políticos.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	No hay socialización de la ley de víctimas, ni de la sentencia T-025, por ende, no hay participación en las mesas de víctimas nacional de personas LGBTIQ+.
	Que se haga veeduría en cómo se utilizan los recursos para las mesas de víctimas.
	Incidir en el territorio para que los jóvenes LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado participen.
	Sensibilización a los servidores públicos en el momento de tratar a las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado.

	Hacer convocatorias que sean atractivas para las víctimas LGBTIQ+ y que realmente ofrezcan lo que se plantea.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Fomentar la movilización y visibilización social de la población LGBTI que vive con VIH.
	Reconocer la memoria histórica y la deuda hacia la población LGBTI que vive con VIH.
	Cualificar a la población la población LGBTI que vive con VIH y facilitar acceso a instancias de participación.
	Generar garantías reales para la participación con estímulos económicos, protección, seguridad personal, etc.
	Reforzar la visibilidad de la población LGBTI que vive con VIH, en términos positivos.
PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Garantizar espacios de toma de decisiones participativas para personas afro diversas.
	Enlaces endo-territoriales.
	Generar canales masivos y eficaces para convocatorias a espacios de participación para personas afro LGBTI.
	Enfoque diferencial desde la colectividad.
MUJERES LESBIANAS	Garantizar la participación de las mujeres lesbianas en las agendas programáticas del Estado en todos sus niveles y dependencias, en políticas públicas, en todos los territorios nacionales.
	Crear espacios de participación para las mujeres lesbianas.
	Tener en cuenta a las mujeres lesbianas en los eventos, carnavales, festivales, programas públicos.
	Que las mujeres lesbianas tengan una participación y comunicación constante con los programas de los gobiernos, que se garantice los enfoques diferenciales.
	Caracterizar a la población LGBTI para que pueda ser convocada la población lésbica a las actividades y haya paridad en los eventos propuestos, desde el gobierno nacional y departamental.
	Reconocer las voces de las mujeres lesbianas, y que en eventos de cada territorio haya por lo menos una mujer lesbiana.
	Garantizar la participación de mujeres lesbianas en las mesas territoriales.
	Garantizar la participación política en campañas de mujeres lesbianas.
	Garantizar que en las candidaturas haya participación paritaria. Garantizando la participación de las mujeres lesbianas.
	Garantía de participación de lesbianas en los cargos públicos.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	La invalidación hacia la expresión de género, de la identidad de género y la corporalidad trans es constante en todos los espacios de participación, culturales y de

	activismo. Se menciona que indistintamente como se identifique el transmasculino, se le sigue tratando como una mujer.
	Se minimiza e invalida la voz de los hombres trans en los espacios de participación.
	Las masculinidades trans no tienen espacio para abordar los temas que atraviesan esta experiencia; temas como aborto, etc. Entonces ligarse a espacios donde se están abordando estos temas, pero toca enfrentarse a barreas, violencias. Se invalida la experiencia de los hombres trans desde posturas biologicistas.
	Podemos mirarnos como un colectivo dinámico que hable específicamente de esto, de sus propias agendas y necesidades, para que lo gubernamental pueda tomar decisiones sobre nosotros.
	En términos de acompañamiento a los hombres gestantes y menstruantes, se debe nombrar los espacios desde lo transmasculino, no se puede participar de estos espacios si hay vulneración de las identidades transmasculinas.
	Es importante que haya una división como personas trans, se meten en un solo grupo como si fueran iguales las necesidades y las agendas, hay diferencias marcadas entre lo masculino y lo femenino, son espacios que políticamente están llenos de mujeres trans y transfeminidades. Es entender nuestras vivencias y necesidades propias. Por ejemplo, cuál es el tema de la salud mental de los hombres trans, qué es entrar a la masculinidad, cómo nombrarte hombre sin que te invaliden, la validez se ha dado a partir de si se tiene barba, pero qué pasa si le falta la mastectomía, no son espacios para hablar de estas cosas.
	Existe violencia hacia algunos hombres trans por algunas personas trans dentro de los espacios de participación: besos forzados, por ejemplo, preguntas íntimas sobre el cuerpo, y falta de respeto por el espacio personal. Esto invalida la identidad transmasculina.
	Hay racismo también. El cruce con la raza y la identidad de género. El falocentrismo afecta negativamente a las personas transmasculinas.
HOMBRES GAYS	Efectividad, incidencia y vinculatoriedad de los espacios de participación existentes para personas LGBTI, así mismo se deben añadir nuevas funciones que permitan lo anterior. El tema de participación siempre es reducido para esta población, existe mucha hostilidad en los espacios y no hay incidencia directa.
	Revisar la participación de la población diversa en los consejos comunitarios y los resguardos en las comunidades étnicas.
	Escuelas de liderazgo y fomento a la participación política a través de alianzas, programas ya existentes de la cooperación internacional del gobierno.

	La política pública LGBTIQ+, debe tener un espacio vinculante y abierto a la sociedad civil que le haga seguimiento a la formulación e implementación de la misma.
	Revisión de los designados LGBTI en los espacios de participación, actualmente existe un acaparamiento de pocas personas en la mayoría de los espacios que conlleva a marginar y excluir a la población diversa. Llevando a la deserción de nuevos liderazgos.
	Fortalecimiento de los colectivos y organizaciones diversas.
	El estado debe fortalecer la participación política de los territorios, para que hagan la capacitación pertinente y apoyo en política de los sectores sociales LGBTIQ+.
	Fortalecer empoderamiento y mecanismos de participación LGBTI. Fortalecer liderazgos y derechos de esta población.

En materia de cultura se consolidaron 46 conclusiones, a saber:

Sector	**Cultura, deporte y TICs**
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	Generar espacios seguros en las expresiones artísticas y culturales que incluyan a la población no binaria.
	Crear equipos mixtos para participación deportiva de personas no binarias de tal forma que no les revictimicen ni violenten en equipos y categorías binarios de hombres y mujeres.
	Generar acciones que propendan por la producción, consumo, gestión del conocimiento y circulación de expresiones artísticas desarrolladas por población no binaria.
	Crear estrategias que propendan la transformación de imaginarios negativos y estigmatizadores hacia la población no binaria en contextos deportivos y culturales.
	Crear programas educativos en TICS focalizados hacia personas no binarias, que fortalezcan capacidades y conocimiento, y ayude a una integración con el sector laboral.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Brindar capacitaciones en aplicaciones móviles para las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado.
	Financiación del Estado para la cobertura del internet a nivel nacional y subsidio para las personas LGBTIQ+.
	Promover y financiar proyectos de sanación colectiva liderados por personas víctimas del conflicto y pertenecientes a la población LGBTIQ+ Y facilitación de espacios para estas actividades.

	Garantizar espacios comunitarios gratuitos que puedan ser utilizados para actividades culturales por las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado.
	Incentivar espacios de participación ciudadana en la que convivan personas víctimas del conflicto armado pertenecientes a la población LGBTIQ+ con personas cis-hetero de manera didáctica
	Garantizar espacios para hacer deporte seguros y gratuitos para personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Promover encuentros deportivos que favorezcan la mejora de la salud física hacia la población la población LGBTI que vive con vih.
	Generación de contenidos audiovisuales que propaguen y difundan pedagógicamente toda la temática alrededor del VIH con el objetivo de reducir prejuicios y discriminación además de informar y prevenir.
	Reconocimiento y promoción de artistas LGBTI que viven y conviven con VIH y trabajar en acciones conjuntas en la creación de festivales, actividades lúdicas, cine foros y encuentros con la población.
	Apoyos económicos para organizaciones sociales /procesos pequeños LGBTI que trabajen en pro de la población enfocadas en actividades culturales.
PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Generar mayor infraestructura tecnológica en los territorios geográficamente dispersos.
	Mayor esparcimiento de conectividad.
	Fortalecimiento cultural étnico y diverso con incidencia política.
	Escenarios diferenciales de participación deportiva para personas diversas y afro.
MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRANSFEMINIDADES	Reconocimiento de la cultura popular desde diferentes expresiones artísticas y plásticas de la población trans y travesti, por parte de las distintas instituciones que manejan la cultura. Tanto las artistas de academia, de calle y empíricas.
	Desde las instituciones garantizar espacios de participación, formación y construcción de cultura con enfoque trans en todos los territorios.
	Garantizar el acceso, formación y conectividad en TICs para la población trans en todos los territorios.
	Garantizar espacios seguros para que la población trans pueda acceder al deporte para la salud, recreación y en términos competitivos.
	Hacer los ajustes correspondientes en el deporte para que las personas trans puedan acceder a escenarios deportivos de competitividad.
	Actualizar los reglamentos deportivos con enfoque trans y territorial.

MUJERES LESBIANAS	Apoyo desde las artes, por ejemplo, en Arboletes hay grupos de bullerengue diverso.
	Hay participación de mujeres lesbianas en los deportes, pero debe fomentarse e incentivarse.
	Fortalecer organizaciones culturales de mujeres lesbianas como la asociación cultural el Pilón – en Magui, Nariño.
	Generar programas pedagógicos, sociales, y actividades culturales y deportivas y de las TICs en los territorios colombianos fomentando el enfoque diferencial de OSIG, creando recursos para implementar escuelas, grupos focales de organizaciones sociales de mujeres lesbianas organizadas, con apoyo de recursos del Estado.
	Crear, además de estímulos para el arte y la cultura, programas con recursos para las escuelas y actividades, que provengan desde la población lésbica.
	Generar escuelas y programas que impulsen, desde las institucionalidades: alcaldías, gobernaciones, etc., con las lesbianas.
	Implementar más recreación y culturales que NO reproduzcan los roles y estereotipos de género.
	Que los indicadores de políticas públicas y planes de desarrollo estén encaminados a deconstruir estereotipos sexuales y de género en la realización de eventos culturales, deportivos y de TICs.
	Implementación de propuestas gráficas, comunicativas y publicitarias desde las municipalidades, y nación, para la eliminación de brechas en temas de diversidades sexuales y de género. Campañas, propuestas, comerciales.
	Implementar en los colegios el dar a conocer otros modelos de familia como las familias diversas.
HOMBRES GAYS	Fomentar la participación segura de las personas LGBTI en los espacios de cultura.
	Garantizar con un enfoque de derechos culturales el fortalecimiento de identidades de género diversas que resignifiquen la memoria histórica del país y la ciudadanía.
	Fomentar los emprendimientos culturales de personas gay mediante páginas, bases de datos y convocatorias.
	Presupuesto y convocatorias diferenciadas para población LGBTI en el Gobierno Nacional y los territorios.
	Fomentar el enfoque de género y de diversidades sexuales en el deporte.
	Promoción de espacios y figuras LGBTI en medios públicos.
	Fomentar el liderazgo, el reconocimiento de saberes y la memoria de la población LGBTI.
	Reconocimiento a les artistas tradicionales y folclóricos de los sectores sociales LGBTI, acto de memoria.

	Apoyo por parte de las TICS en proyectos artísticos, emprendimiento y cultura. Se pueda involucrar con estas iniciativas.
	Reconocer a las otras identidades invisibilizadas y no clasificar los deportes.
	Promover el deporte disidente.

Por último, para el sector justicia se generaron y consolidaron 52 conclusiones así:

Sector	**Justicia**
Orientación sexual e identidad de género	**Recomendaciones**
PERSONAS TRANS NO BINARIAS	Acceso ineficaz a la justicia para personas disidentes del género.
	Hay formatos y documentos para acceder a la justicia, que no reconocen a las personas no binarias, lo cual es violento al no reconocer las identidades.
	Existen barreras al momento de poner denuncias, derivadas de un desconocimiento y falta de enfoques diferenciales.
	Continuar con los procesos de formación y capacitación al personal y funcionarios públicos de manera obligatoria en procesos de reeducación en temas de diversidad de género.
	Las actuales rutas no son claras ni operativas.
	Se hace necesario generar procesos de reparación y no repetición con los funcionarios que incurran en acciones y procesos violentos.
	Defensores públicos y jueces que no reconocen las identidades no binarias ni los nombres identitarios.
	Proteger la vida de las personas visibles o liderazgos no binarios.
PERSONAS DIVERSAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	Tener escucha activa y reconozca los diferentes tipos de violencia que se viven y que se caracterice, dentro de esa caracterización quede que es una persona LGBTIQ+ víctima del conflicto.
	Capacitación para los funcionarios en temas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado para que no sigan ocurriendo violencias por desconocimiento.
	Crear una ruta de acceso que considere los enfoques diferenciales de diversidad de género y sexual.
	Recolección de datos con calidad, frenar errores de digitación.
	Acelerar la actualización de las novedades de los documentos de identidad cuando se cambió el componente de sexo o el nombre en las diferentes entidades institucionales.

	Difusión de los documentos de la JEP frente al tema de víctimas LGBTIQ+.
	Acceso a justicia para la población LGBTI+ frente a casos de suicidio por causas de matoneo en instituciones educativas.
PERSONAS DIVERSAS QUE VIVEN Y CONVIVEN CON VIH	Generar un canal de comunicación y atención eficiente para mejorar el acceso a la justicia para la población LGBTI que vive con VIH y para encontrar soluciones en materia de vulneración de derechos.
	Crear seguimientos a la violencia intrafamiliar e incluir la categoría de violencia en discriminación por VIH.
	Reconocer en los sistemas de información la categoría de personas LGBTI que viven con VIH.
	Acompañamiento legal constante en procesos de denuncia a la población LGBTI que vive con VIH.
PERSONAS DIVERSAS AFRODESCENDIENTES	Se requiere una fiscalía local que acoja todos los acosos basados en genero (Guapi, López de Micay, Iscandue, Nariño, Quibdó), en la costa pacífica no hay fiscalías especializadas.
	Capacitaciones a las instituciones.
	Rutas estratégicas a canales de acceso a justicia restaurativa y reparativa.
	Enlaces en las administraciones municipales que velen por estos derechos étnicos
	Mesas intersectoriales
	Casas de justicia.
	Distribución equitativa y justa de beneficios y recursos por parte del estado.
MUJERES TRANS, TRAVESTIS Y TRANSFEMINIDADES	Protección y defensa judicial de las mujeres trans privadas de la libertad.
MUJERES LESBIANAS	Implementación de políticas públicas que ya están creadas como la nacional LGBTI y creación de las municipales, que garanticen el acceso a la justicia por parte de las rutas de atención como Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, las autoridades policiales.
	Capacitar a los funcionarios públicos en temas de diversidades sexuales y de género en relación con el acceso a la justicia.
	Crear planes y programas pedagógicos en todos los municipios para disminuir las brechas de violencias hacia las diversidades sexuales y de género.
	El tema de violencia entre lesbianas no está registrado ni estudiado. Es un tema importante y se debe que reglamentar las consecuencias cuando hay las violencias intragénero. Las violencias entre mujeres lesbianas no están tipificadas como delitos (doméstico, intrafamiliar), pero dentro de las parejas lésbicas también hay violencias.

	Visibilizar y eliminar las violencias a lesbianas en las casas de justicia para mujeres.
HOMBRES TRANS Y TRANSMASCULINIDADES	Problema con los entes de control, la invisibilidad y el no reconocimiento. Cuando se presenta un hombre trans ante la justicia, hay un problema de caracterización. Su expresión de género y su vida se basa en la identidad transmasculina.
	Las entidades deben aplicar la información correcta. Lo mismo ocurre con las mujeres trans.
	Existe una negación de la identidad después de que una persona transmasculina muere.
	Problema con la justicia con el registro, los funcionarios de la fiscalía, las denuncias no aparecen como hombres trans sino como mujeres lesbianas. La caracterización debe mejorar.
	Libreta militar o pertenecer al ejército siendo un hombre trans, en el ejército no te miran como un hombre trans, te miran como mujer, como una persona no válida para pertenecer a la institución e invalidar el proceso de la libreta militar. Algunas personas transmasculinas quieren construir un proyecto de vida en las fuerzas armadas. Cuando preguntas si un hombre trans puede ingresar, te dicen, tiene vagina, no puede. Dentro de la institución no se está a salvo, corren peligro.
	Estas entidades ven a la mujer como el sexo débil, lo cual está mal y meten en ese estereotipo a las transmasculinidades.
	Replicar la información que hay sobre libreta militar. Cuáles son los pasos para acceder a la libreta. Articular con las organizaciones para que haya una red que cuide a quienes se presenten para la libreta.
	Que las personas transmasculinas privadas de la libertad estén en un patio separado de los hombres cisgénero, que tampoco les ubiquen en los patios de mujeres.
	Transitar dentro de las cárceles es difícil, no se accede a la salud en tratamientos relacionados con la afirmación del género.
HOMBRES GAYS	Capacitación en enfoque de diversidades sexuales a los funcionarios para la atención de denuncias.
	Rutas y protocolos para la atención a población privada de la libertad, se debe respetar su identidad. La atención y tratamiento de enfermedades crónicas debe garantizarse completamente.
	Reducción de estándares o exigencias en la calidad de las pruebas. Actualmente el peso de las pruebas recae sobre el denunciante LGBTI.
	El sistema judicial debe promulgar la construcción de memoria y la no impunidad.

	Se necesita reglamentación nacional por las violencias ejercidas contra la población LGBTI.
	A la población privada de la libertad LGBTI se le vulneran sus derechos por parte del INPEC. No hay respeto y no hay garantía de derechos.
	Hacer frente a la impunidad, ¿Dónde está y qué pasó? Se entiende a la población LGBTI como cifras y no se tiene en cuenta sus derechos.
	Existe una gran cantidad de vacíos jurídicos en acceso a la justicia para personas LGBTI.
	Capacitar a los funcionarios públicos de justicia porque los revictimiza a las víctimas LGBTI, comisaría, fiscalía, personería.
	Población privada de la libertad LGBTI necesita reglamentación nacional sobre el ingreso a los centros penitenciarios, que se reconozca la identidad de género diversa.
	Problema estructural del sistema de justicia.

DIAGNÓSTICO REGIONAL PACÍFICO

Como diagnóstico de las agendas sociales es importante señalar que, aunque cada sector social que se reunió por grupos para realizar propuestas de agenda, hay temas comunes donde coinciden la mayoría, especialmente en cuando a la necesidad de superación de barreras de acceso a servicios y derechos (salud, educación, trabajo, justicia, participación), así como también en materia de atención a violencias por prejuicio mediante rutas institucionales de atención y denuncia eficientes y con enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.

A continuación, se exponen a modo de diagnóstico las principales líneas de las agendas sociales en los grupos que se conformaron según orientaciones sexuales, identidades de género y otras categorías de enunciación poblacional en la región Pacífico.

La agenda del sector poblacional de mujeres lesbianas en la región Pacífico se destaca por reclamar la inserción diferencial del enfoque lésbico en los distintos programas y servicios del sector salud, en tanto es necesario reconocer las necesidades específicas en materia de bienestar físico, sexual, reproductivo, y mental. Ello incluye formaciones de distinta índole y protocolos específicos. En tema de educación se destaca en la agenda la creación de programas y formaciones con enfoque de diferenciación positiva que garanticen el acceso y la permanencia en entidades educativos, a la vez que la desmitificación de estereotipos hacia mujeres lesbianas. En tema de paz la agenda de mujeres lesbiana se puede resumir en la intención de visibilizarlas como actores relevantes en la construcción de paz, a la vez que identificar los repertorios de violencia específicos que en el marco de conflicto armado de ejercieron en contra de las mujeres lesbianas en Colombia, garantizando con ello también el reconocimiento de éstas como víctimas, la reparación, y la garantía de no repetición.

En tema de Cultura Deporte y TICs las mujeres lesbianas priorizan en la agenda la generación de escuelas, programas, proyectos, planes, convocatorias y estímulos que fortalezcan las expresiones culturales y artísticas de las lesbianas, a la vez que visibilicen sus talentos en estos

temas, todo ello a través de la asignación de recursos específicos tanto para estas expresiones, como también para el fomento de la participación en escenarios y prácticas deportivas sin prejuicios basados en el género y la orientación sexual. Igualmente, en vivienda y hábitat se especifica la necesidad de generar programas de asignación de vivienda en condiciones de dignidad con priorización para mujeres lesbianas y para familias lesboparentales.

En cuanto a justicia, vida y seguridad, la agenda lésbica del Pacífico propone la implementación de las políticas públicas LGBTI con especial atención a la construcción de rutas de atención y denuncia a las diversas violencias que sufren las mujeres lesbianas, generando con ello datos y cifras que se puedan analizar y estudiar; contribuyendo ello a la eliminación de barreras al acceso de la justicia para las lesbianas de la región. En materia de trabajo, generación de ingresos y emprendimientos, se busca la generación de oportunidades laborales y programas de empleabilidad con enfoque de género y diversidades, a la vez que el fomento y estímulos a emprendimientos de mujeres lesbianas. Todo ello aunado al reconocimiento mediante incentivos económicos a las labores organizativas de estas mujeres en el Pacífico.

En ciclo de vida es prioridad para las mujeres lesbianas del Pacífico el reconocimiento de las familias que se constituyen entre lesbianas y las maternidades lésbicas, también el acompañamiento a niñas lesbianas para su autorreconocimiento libre de discriminación. La atención a las lesbianas mayores es prioritaria ente la ausencia de grupos de apoyo familiar y las soledades que viven las mismas. En cuidado se busca la incorporación de las mujeres lesbianas como población cuidadora y sujeto de cuidado en el sistema nacional de cuidado, lo que implica adherirles a programas de formación, acompañamiento y apoyo material y económico.

En lo que respecta a las actividades sexuales pagas, se reclama la regulación del trabajo sexual en todas sus modalidades, así como la vigilancia y sanción de estudios webcam que vulneran derechos a las mujeres lesbianas que allí trabajan. Se propone en este sentido ofrecer también programas educativos y opciones laborales para que pueda ser una elección el ejercicio de actividades sexuales pagadas. Finalmente, en temas de participación la agenda lésbica del pacífico propende por la

garantía de la participación lésbica en todos los espacios participativos, así como también la creación de espacios exclusivos de participación para estas mujeres. Ello en conjunto con la garantía de la participación en eventos culturales, sociales y artísticos de la región en la agenda LGBTI, reconociendo los talentos, voces y liderazgos territoriales de las lesbianas.

CONCLUSIONES ENCUENTRO REGIONAL PACÍFICO

Respecto de la caracterización de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas que asistieron al primer encuentro regional LGBTI que se llevó a cabo para la región Pacífico los días 29 y 30 de agosto de 2023 en la ciudad de Santiago de Cali, se puede concluir que en términos de asistencia se cumplió con el objetivo de tener un número significativo de personas de la población LGBTI de la región, contando con un total de 61 participantes, la mayoría de ellas habiendo sido preseleccionadas mediante la metodología diferencial diseñada por la Gerencia y también la mayoría participando activamente en las jornadas de los dos días del encuentro. Si bien se esperaba una participación de más personas, las limitaciones de transporte impidieron el traslado de varias de las personas seleccionadas, otras pocas, decidieron no participar por múltiples factores.

Esas limitaciones en la movilización de las personas por temas de logística, generó que no se pudiera contar con la mayoría de las personas del departamento del Chocó, con sólo una persona de este territorio participando, no obstante, dicha situación se subsanó permitiendo la participación de las personas del departamento en los siguientes encuentros regionales. En lo referente a los demás departamentos y la zona del Urabá Antioqueño hubo una participación equilibrada, permitiendo ello contar con voces de personas LGBTI de los departamentos a los que se apuntó: Nariño, Valle del Cauca y Cauca.

En términos de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas se pudo escuchar voces de todas las orientaciones e identidades, lográndose con esto el objetivo de contar con representación territorial, no sólo de los distintos sectores sociales de la población LGBT, sino también de los grupos etarios de personas jóvenes y adultas, de los grupos étnico-raciales con alta participación personas afro y negras, y de sectores sociales como población víctima del conflicto armado, rural, campesina y cuidadorxs. Sigue siendo un reto, no obstante, fortalecer las estrategias de convocatoria y participación de población intersexual, personas LGBTI mayores, migrantes, discapacitadas e indígenas, cuya

participación en este encuentro, aunque existió, fue reducida y, en definitiva, menor que lo esperado.

En cuanto al análisis del ejercicio de cartografía social que las personas LGBTI asistentes al encuentro, puede concluirse que, el realizar de manera diferenciada el ejercicio por cada uno de los departamentos que fueron incluidos en la región evitando así la tendencia a homogeneizar los territorios, se pudo generar un análisis tipo diagnóstico de la situación que viven las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en cada territorio. Así tanto actores, como espacios y dinámicas permitieron que para los departamentos de la Región Pacífico se pudiesen identificar de forma específica las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que son un mapa de ruta para las intervenciones que deben priorizarse de manera más focalizada en cada territorio.

Igualmente, aunque el ejercicio tuvo la intención de generar análisis diferenciados territoriales, al analizar las cartografías territoriales, fue evidente que existen elementos coincidentes en los territorios que componen la Región Pacífico. El primero de ellos es que la totalidad de los departamentos y la zona del Urabá Antioqueño reconocen la importancia de la acción política colectiva por parte de las organizaciones LGBTI y sus respectivos liderazgos, lo que genera posibilidades de acceso a derechos y servicios a pesar de las barreras de acceso que, en general son las mismas para todos los territorios (salud, educación, seguridad, justicia, trabajo). Son también estas organizaciones las que han generado espacios seguros que la población del pacífico georreferencia como espacios tanto de socialización, como de protección, juntanza y protección.

En contraposición, respecto de los actores identificados como opositores del acceso a derechos de esta población, los territorios coincidieron en que los grupos religiosos y partidos políticos de derecha y conservadores son los principales opositores de la sociedad civil. Igualmente, en todos los departamentos se señala que la presencia de grupos armados (legales e ilegales) es una amenaza grave de urgente atención para las personas LGBTI y especialmente para los liderazgos diversos que son más visibles. En este sentido, la Policía y el Ejército Nacional fueron señalados como

actores violentos y que representan un grave peligro para este sector poblacional, instituciones que, en lugar de garantizar los derechos fundamentales, los vulneran (por acción e inacción) constantemente. Por su parte, los grupos ilegales con presencia en toda la región Pacífico, han desarrollado repertorios de violencia diferenciada para las personas LGBTI, generando violencias a sus vidas, integridades, dignidades y libertades.

En cuanto a las instituciones y entidades del Estado, si bien en los territorios la población diversa reconoce algunas dependencias aliadas, entidades del Ministerio Público en su mayoría y algunas secretarías poblacionales, identifican en la mayoría de las dependencias de las administraciones municipales y departamentales actores de oposición, generadores de barreras y vulneración de derechos fundamentales. Ello aunado a la existencia de políticas públicas para población LGBTI desfinanciadas y muchas de ellas con poca o nula operatividad.

En tema de actividades económicas coinciden los territorios en señalas que las personas LGBTI se dedican a economías de sectores como la estética y la belleza, las artes y cultura, emprendimientos y las actividades sexuales pagadas. Esto, a la luz de los análisis sobre las barreras de acceso al empleo a la educación, indica limitadas posibilidades de acceso a la autonomía económica de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. Esto permite también reconocer que en los cinco territorios cartografiados se denunciara la situación de las personas con experiencia de vida trans en ejercicio de actividades sexuales pagadas, la cual está altamente precarizada especialmente por motivos de violencia policial y falta de regulación de esta actividad económica, lo que desencadena un continuum de vulneraciones graves a sus derechos fundamentales.

Finalmente, sobre las agendas poblacionales sectoriales en la región Pacífico puede concluirse que este ejercicio reforzó la necesidad de revisar siempre de forma diferenciada las necesidades, reclamaciones, denuncias, propuestas y prioridades de la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de manera separada por cada una de las subpoblaciones o grupos sectoriales que conforman

la sigla LGBTI, pues esas diferencias específicas son las que justifican que no sea pertinente hablar de comunidad en tanto las agendas son también diferenciadas.

Igualmente, se concluye que no basta con abordar de forma diferenciada cada uno de los sectores que conforman lo LGBTI, sino que también es necesario realizar cruces con otras categorías poblacionales y lugares de enunciación, pues, aunque la orientación sexual y la identidad de género es una categoría relevante no siempre es desde la que prefieren ubicarse las personas para diseñar y desarrollar sus agendas. En el caso de la región Pacífico, fue evidente cómo el ser víctimas del conflicto armado, población afro y negra y personas que viven y conviven con VIH significa también para las personas LGBTI un locus enunciativo desde el cual es necesario posicionar necesidades diferenciales que aborden dimensiones que no suelen ser tan visibles en el enfoque diferencial OSIG.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vicepresidencia

Conoce más en:
www.fmm.vicepresidencia.gov.co
@ViceColombia

Casa de Nariño:
Carrera 8 No. 7-26.
Vicepresidencia:
Carrera 8 A No. 7-5.
Edificio Administrativo:
Calle 7 No. 6-54. Código Postal: 111711
Horario de Atención:
Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m.
Línea Gratuita:
(+57) 01 8000 913 666
Canales anticorrupción:
denunciacorrupcion@presidencia.gov.co
Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia:
(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970
Correo Institucional:
contacto@presidencia.gov.co